

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

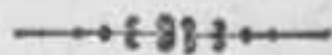
Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V.

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1867.

N. 52

HISTORIA AMERICANA.



ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuacion.) (1)

I.

En este aspecto los fenómenos de la humedad atmosférica se ligan con los de la noche y con los de la Luna. Mr. Lobeck opina que Astarte era la Venus grande (La Luna): *Kilina Kabeiria*, cuyo nombre legó P. Ligorius sobre una de sus gemmas en el templo. Los Kis-huas tambien tenían el mito de la Luna Astarte y le llamaban Venus! V-NU.

Los griegos llamaban con la misma palabra *Kelis* al cántaro místico de sus templos (nuestro caliz) y al *puđenda muliebria*, por que para ellos la humedad atmosférica era el cántaro místico del poder generativo de la naturaleza. Ese

1. V. páj. 345 del tomo XIII de esta *Revista*.

mito de la atmósfera húmeda producido por las evaporaciones del mar se llamaba Venus, y constituía todas las bellezas del Orbe. Para los Kis-huas también V-NU era la humedad conceptiva de la filosofía de Thales; y V-NU era á la vez la Luna y la humedad porque la Luna presidía en las noches á los misterios de ese himeneo de las alturas etéreas. He aquí como la cantaban.

<i>Version Española arbitraria.</i>	<i>Verdadera version restablecida.</i>	<i>Traducción literal.</i>
Suma Nusta Tura llaiqui Puy ñu iquita Paquis cacán Hina manta Cumununan Ylla pantac	Suna Nhu Husta Tura Lhaiqui Paq nhu iqui ta Paqui is Caca han Yna mantha Kon Nun Cunan Ylla Pan Tac	Santa teta, Estampa de luz. Tu hermano, tu .. [sentido phálico] Manantial teta rompe en medio de ti, Abre la tasa de arriba [del cielo]. Por esta causa El Dios kon ahora ya huye) El fuego ethereo por todas partes hiere.
Can ri ñusta Uno iqui ta.	Can Rin Nhu Husta V-nu iqui ta (8)	Tu acudes, teta, Estampa de luz. El cántaro lleno abre por el medio de ti.
Para munqui May ñempi Chicchi munqui Riti munqui Pacha Rurac	Para munqui May nhimpi Cchi-Cchi munqui Riti munqui Pasha Rurag (9)	La lluvia se derrama. Y algunas veces. El granizo se derrama. La nieve se derrama Pasha el Arquitecto [ó mas bien— "El Universo Arquitecto"]
Pacha Camac Cay hinapac Chura sunqui, Cama sunqui	Pasha Camag Kay ina Pac (10) Chura sun iqui (11) Cama sun iqui (12)	El Universo Creador. Por este misterio. Colocó en ti la marmita, y la rompe Creó en ti la marmita, y la rompe.

1. Nuñu significa los Pechos de la mujer. Pero ñuñu es un plural formado por la repetición de la raíz como *hachahacha* y tantos otros que se forman así en esta lengua. La ñ es la abreviatura de *nh*. *Nhu* es teta, globo lleno, ó cántaro, corresponde al Griego *neco* ó *nhco*—nave, globo, cántaro flotante. *Husta* es Estampa porque *Ilustini* es estampar—en Keshua. Es pues como el *Heos* (Eos) de los Griegos, la ESTAMPA DEL SOL.

2. *Tura* es hermano y marido; porque las princesas Keshuas no se podían casar sino con sus hermanos como la Luna con el Sol. Esta voz tiene su paridad con la raíz griega *tur*, señor, amo, dueño de cas.; y de ahí *tyrano*.

3. En Keshua *Yqui* significa romper, cortar, abrir, perforar algo

Todo este trozo, que en su género es bellissimo, reposa sobre la filosofía del naturalismo. Así es que si no se tienen presentes todos los dogmas de esa filosofía, que reposaba sobre la esplicacion fálica (hoy impùlica) de todos los fenómenos de la creacion, será imposible comprenderla y apreciarla. Pero para ello debe tenerse presente tambien que todo el Egipto, la Grecia, Roma, y por último el mundo entero de los antiguos adoraba el Phalus y constituia los dog-

rompiendo la entrada. El sentido phálico y místico de esta acepcion no escapó del todo á los españoles pues que notaron que *Lhaiqui* contenia acepcion *de ternura* (vid. Marckar: 32) sin comprender que todo el contenido reposaba sobre la ternura phálica del principio creador. *Lhaikeco* en griego es *membrum vir.* y de ahí *Lhaiqui* é *Yquini* en Keshua. *Paquini* que se verá mas adelante tiene la misma raiz: perforar, fecundar matriz.

4. *Caca* en Keshua, lo mismo que en griego quiere decir *nuez*, *taza*, *urna* y *Han* ó *Ana* - -es lo alto, el cielo en casi todas las lenguas orientales.

5. *Kon*: Dios. *Nunu*, Espiritu: *Cunan* es presentarse, hablar.

6. *Ylla* es luz atmosférica (*Yllani*-brillar) *Pan* raiz de *pantani*, estenderse, perderse en el vacío — *Tac* raiz de *Tacani*, herir á golpes.

7. *Rini*—en Keshua como en griego es acudir, abrazar amorosamente.

8. *V-nu* es el principio atmosférico de la humedad que entre los antiguos tenia suma importancia como carácter divino: VENUS SEMELÈ.

9. *Pacha* en Keshua, lo mismo que *Pash* en griego — es el Universo.

10. *Pac* es raiz de *Paca* cosa oculta, y de *pacani* ocultar. Por eso la Aurora es *Pacari*: *no se puede mirar al Sol*: se oculta en el exceso de la luz: en griego es lo mismo *Pacg-Hri*, el secreto de la aurora.

11. *Sunu* en Keshua es marmita: en griego *sun* es vínculo ó borde que contiene un liquido ó porcion de cosas amontonadas: *iqui* és el sentido phálico de *romper la bo'sa ó la marmita*.

mas de sus iniciaciones con los secretos del naturalismo filosófico.

Por eso hemos *restablecido cuidadosamente* todas las raíces Kes-huas que constituyen ese trozo, de acuerdo con el propio vocabulario que las contiene; y *lo admirable es: que puestas así, y colocadas letras griegas en el lugar de las letras itálicas resulta en griego con el mismo sentido que en Kes-hua* (Vide Apend. núm. II^o).

Por cierto que no será poco curioso comparar la filosofía que contienen estos versos con la que Plutarco nos trasmite como eco de la profunda sabiduría de los griegos —

“Et pour quoi ne serait-il pas vraisemblable qu’il y a dans
 “la Lune des vents tièdes et doux, et que le mouvement me-
 “me de sa revolution exite des haleines temperées des ro-
 “sées et des vapeurs legères qui s’etendent partout et suf-
 “fisent á la nourriture des plantes? La temperature de
 “cette planète n’est elle pas plutôt molle et humide que se-
 “che et brulante? il ne nous en vient aucun effet de seche-
 “resse mais plusieurs d’humidité, et s’il est permis de par-
 “ler ainsi, de mollese fécondente tels que l’acroissement
 “des plantes (1) etc. etc.” La teoría se estiende á todos los efectos de la lluvia y de la humedad.

Encuentro en el Lexicon de Pasau un aserto de importancia que no puedo verificar por que este célebre Helenista no ha citado las fuentes de donde lo toma. Pero prestándole el acatamiento que toda la Europa le dá, tomo por comprobado el hecho. Dice Pasau que en un antiguo ídolo de la Grecia, cuyo Santuario era de los mas venerados, la imágen reverenciada tenia la figura de una *Cabra que llevaba una*

1. De la Face qui parait sur la Lune.

estrella de plata sobre la frente, y que esa Diosa se llamaba Kilhas Aixs.

Como el vocablo *aixs* significa *cabra*, es evidente que *Kilhas* es la Luna; y que el nombre que en ese santuario se le daba es exactamente igual al de *Ki-lha* con que la adoraban los Kis-huas.

La reunion del astro y de la cabra en un mismo mito hace pensar naturalmente en los cerros donde vive y brinca este animal. Ninguna otra estrella [si no es la luna], ha podido unirse en la imaginacion de los hombres primitivos, con el espectáculo de las montañas; por que ninguna hay sino la luna, que haga saltar su luz entre los picos de la montaña como saltan las cabras. Al salir por el Oriente ella vá envolviendo con sus resplandores á las cabras ó á las gamuzas que duermen en las alturas; ellas son las primeras en reflejar sobre sus pupilas la luz oriental del astro de la noche; y si es imposible el hallar un espectáculo mas bello, mas natural, es imposible tambien no comprender que el es el único que ha podido servir de origen á la importancia mitológica de la cabra y á su exaltacion en el mito que le ponía esa estrella esplendorosa sobre la frente.

Como la raiz *Kil* era en griego la base fónica y acepcional de la palabra *ciencia, verdad, llave del saber*, historia de acuerdo con los mitos astronómicos de la Luna, era natural que la palabra *lengua* [órgano de hablar] tuviese la misma base. En efecto-si en Kes-hua la lengua es *Ccallu*; en Griego-*Kalleu* es hablar, llamar, gritar, producir sonidos con la lengua y la voz, pariedad perfecta y concluyente como prueba de identidad entre las dos razas.

¿Como es que ha pasado inapercibida hasta ahora una de las circunstancias de la mitología griega mas importante para

la historia americana? El nombre mas misterioso y santo con que se adoraba á Minerva en los santuarios era *Athena Éinca*: (1.) que reproduce como se vé el apelativo heróico y mitológico de los Emperadores del Cuzco con las mismas acepciones ATA-HUA-AL-PA ENKA con todas sus gloriosas antepasados toma pues su puesto en la serie de los tiempos heróicos á que lo eliga su raza! y la filología que tanto ha hecho por aclarar los misterios de los sepulcros será tambien la llave mágica con que se inundaran de luz las HUA-AKAS AMERICANAS [2.]

Athena era tambien AMA ATH-ROS]vientre de la Madre ATÍ] es decir matriz de la inteligencia y de la astucia humana. Como vientre intelectual, era vaso místico del pensamiento—«á *providendi seili est potestate! quod sit prudenti præces.* En las roscas con que á manera de las culebras envolvía á la tierra, se hallaba depositada la palabra secreta de toda la creacion. Era por eso la ciencia; y como culebra reproducía el mito de la tentacion de la fruta del bien y del mal. Era ciencia, era libertad. De ahí el nombre de *Ama-at-eios* dado á sus sacerdotes: los sabios y los iniciados de la Grecia.

Athini [Kes-hua] tenía tambien un templo célebre en las inmediaciones del Cuzco, *Caccati* (*Cacca-ati*) y sus sacerdotes se llamaban, desde tiempo inmemorial, AMA-UTAS. Ellos eran los que interpretaban los signos del cielo, los que poseían la ciencia de los tiempos, y los que construían el almanaque, que como en Egipto abrazaba todo el Código constitucional y económico de la monarquía (3) *Ama uta* es en ai-

1. Girald Heist Deor: Sintagm. XIy Liddell Lexic. verb. *Einca*.

2. Los sepulcros.

3. Meonlesimos:—Memorias del Perú Antiguo: 95: 101. Colet. Fernamp.

mará habitacion de la madre. lo mismo que ama-ath ros-es vientre de la madre (1).

Los secretos de esta parte de la mitología griega serian inagotables si yo tratase de explicarlos en diversas faces. Los «eruditos antiguos los tenían por difíciles.—«Phurnutus et alias reffert Athenais derivationes, adeo ut dicat difficile esse ejus etymologyam afferre: hoc est, ejus nomen propter antiquitates:» dice Giraldo.

En la fértil llanura que se estiende entre el Mediterráneo y el monte Ida, de donde Eneas (2) sacó los misterios de la luna—Venus (3) su madre se hallaba Gortys cuyo nom-

1. Los Amayras, de quienes se de hablar bajo el rubro de su nombre, es una tribu igual en todo á los kis-huas- que fué. antes que estas predominasen, señora de todas las regiones de *Titi cacca* y del Sur, donde ha dejado grandes monumentos. Ellos tienen los mismos antecedentes históricos y las mismas leyendas que aquellos. Mr. d'Orbigny, que las ha estudiado las creé del mismo tronco etnológico.—Su lenguaje, aunque diverso del kis-hua por las raices ofrece la misma contestura gramatical. Yo lo considero *ayrio* como lo explicaré en otra parte de este trabajo, ellos llaman *uta*, como el sanscrito, á la *casa choza ó cabaña: hute* en francés: que no es otra cosa que la palabra griega *hta*, habitacion. Su forma se halla sin alteracion alguna en el *kes-hua. -huha-azi*; cuya última particula es *athi*. En griego *hthi* es simplemente “habitacion” Dice el señor Bunsen en su espléndida obra sobre el Egipto.

En esa raiz *h thi* unas tribus han leído *azi* (*Hua azi*) y otras *utha* con las mismas variaciones con que los modernos leemos hoy mismo esos signos aglutinados en la *th*. *Hua* es viviente: *Hua-azi*: habitacion de viviente.

2. *Ana Ya* seria equivalente en kis-hua á Padre Pio que piensa siempre en el cielo (*hana*) AEN-IA.

3. *Ki-Lya Ana-v-nu* diria en kis-hua *la luna alta que contiene el principioatmes férico de la humedad* y que es matriz ó útero de la creacion.

bre local era *Hilletea*, porque así se llamaba la Diosa venerada en su templo. Esa Diosa era pues la Luna; la K' illa de los Kis-huas.

La leyenda de Dido en Carta, ya era también un mito del culto de la luna dice Mr. Kenrick; porque Dido se llama *Elisa*: Luna. *Elith* es la forma femenina de EL [1] es por consiguiente *Hilia*.

Si después de haber analizado las raíces griegas que se refieren á los diversos mitos del culto lunar, no hablase del sol, sería casi convenir en que la pariedad constante de las dos lenguas se rompe en este punto; lo que de cierto sería notable y sospechoso.

La palabra *Inti* con que los kis-huas nombraban al sol no presenta á primera vista ninguna afinidad con el famoso Helios de los Griegos. Pero estudiemos algo más íntimamente el misterio y veremos brotar una luz completa.

Lo que los kis-huas llamaban *Inti* era en boca de los Aimaras, *inki*; y si desde luego ponemos el vocablo en su forma griega tendré la evidencia de la raíz *Enika* ó *Einka*, cuyo valor heróico y solar hemos examinado ya. Su referencia y conexión con el mito solar es evidente; por que con esa raíz designaban siempre los poetas á los hijos de Helios. Además: la palabra latina *ens* (el ser) y la palabra griega *hnto*, (el que subsiste) con muchos derivados de esa raíz que todas las lenguas modernas tienen en ente y sustancia, muestran su identidad con los fenómenos solares; porque todas ellas designan con esa raíz *int* el centro misterioso, ya de la vida individual, ya de la vida universal, cuyo principio ó agente visible y sublime es el sol *Ens*, el *Ente*, INTI!

Curioso es por cierto que hayan pasado tantos siglos de

1. Kenviks Fhoenicie—83. 84. 301. 304.

oscuridad y de desdichas sobre el vástago americano de los Cyclopes, esos Gigantes que al llamarse *kes bs huas* se llamaban *Hijos de la tierra*, sin que nadie haya comprendido la comunidad de su idioma con el de las demas razas del globo! Al oírles llamar *Inti* al elemento absoluto de la vida cuyo centro ponían en el sol, alma del universo, nadie ha comprendido que invocaban al alma de las almas en la lengua universal de las razas humanas: ¡y los esterminaban por su idolatria! como si no fuesen ellos los que habían enseñado y transmitido ese nombre, santo en todas las lenguas, del elemento del ser. Su historia es la leyenda trágica de Edipo magnificada por la ancianidad venerable de las víctimas y por la barbarie rapaz de los sacrificadores.

Para probar hasta la evidencia que los Incas se llamaban HIJOS DE SOL, por que eso decia literalmente traducido, el título con que se exaltaban, me bastará hacer una ligera incursion en las tradiciones de los Ejipcios y de los Fenicios que fueron los que depositaron la raiz Kadmeia *Inti* (sic) entre las tribus pelásgicas; si es que no son los pelasgos de los mares Orientales (1) los que las trajeron á los valles del Nilo. Si el *inkí* pelásgico del Aimará se encuentra reproducido en la forma griega *NKH*, el *Inti Kes-hua* se encuentra reproducido con igual claridad y sentido en la forma fenicia *inti*. que tambien adoptaron los griegos como lo vamos á ver.

Despues de los preciosos trabajos de Lepsius y de Bunsen no puede ya dudarse de que el *Inti* de los *Kis-huas* es una de las formas mas célebres del sol en las TEOGONIAS FENICIAS de Philon. Segun el sabio Egiptólogo Aleman cuya pérdida es irreparable para la ciencia, los Fenicios adoraban

1. Uso de estas acepciones en el sentido de la Europa; por que la memoria ha sido remitida para allá.

al sol bajo dos formas — *F' Inti* y *Amu Inti*. La primera era el sol en oriente: la segunda el sol en ocaso; y ambas constituyen el primero de los mitos divinos de las series Tebaicas de Herodoto. *F' Inti* era el sol de la aurora la luz de Dios que remonta á las alturas de lo infinito invadiendo y conquistando con sus resplandores todas las regiones del vacío. Era el sol conquistador, victorioso é incontrastable: el sol Inka. *Amu-inti*, según la fórmula del señor Bunsen, era el sol en el ocaso: el SOL MUDO, que, al reposar en el seno de su gloria, se retira á las profundidades íntimas del cielo, donde siempre es el rey latente de todo lo creado: — *Concealed God*. Sabido es por demás que los griegos reverenciaban con el mismo nombre esta faz sublime de los cielos de cada día: ellos llamaban al ocaso la mansión de *Amu-Ente* como nos dice Plutarco en su libro de *Isis y Osiris*.

Al apoyarme en un sabio de tan legítima autoridad como el caballero Bunsen, debo creer que su testimonio hará incontrastable la revelación sorprendente y singularísima que la lengua Kis-hua nos dá de su parentesco inmediato y directo con todos estos misterios de la más remota antigüedad. ¿No es admirable que esa palabra *Amu* de tan inmensa importancia en las creencias Kamíticas y Griegas signifique también MUDO y LATENTE en la lengua de los Kis-huas? ¿No lo es también que la aglutinación griega y fenicia de los dos vocablos produzca la forma *Amu-Inti*: el sol mudo del ocaso: el *concealed-God* de los misterios griegos y Egipcios?

La evidencia es completa.—El célebre Dios AMO-VINT, el Júpiter AMON de tanta celebridad en las páginas de la historia clásica es, según el señor Bunsen, una simple contracción de la fórmula solar *Amu-Inti*. Bellísima palabra en lo que nada falta: la dulzura de sus sonidos es incompara-

ble.—*In-iti* El rastro de su gloria irradia hoy todavía por todas partes, desde la remota antigüedad de los sepulcros egipcios; y todavía ella es diáfana y hermosa en los labios de los Kis-huas y de los Aimarás cuando el astro del día, que fué siempre el Dios de todas las razas humanas, se eleva sobre los Andes con una magnitud que su globo no tiene en ninguna otra parte; haciendo reverberar las aguas del Titicaca, viudas de los tiempos en que ellas tenían palabra para hermanar á sus héroes con los Hércules y con los Téseo. *¡sic transit gloria mundi!*

A tal grado de desarrollo social habian llegado los Keshuas y los Aimarás, que, jamás han desmentido la civilidad y la mansedumbre de sus hábitos industriales y obedientes. Sedentarios y agricultores por excelencia, siguen siendo el modelo del orden y de la quietud bajo los gobiernos que la Providencia les impone, sin abandonar sus tierras, sus ganados, ni la choza en que perpetuan la inmensa tradición que los liga á los momentos primitivos del mundo. Oh! si la Grecia misma, que ha tenido la fortuna de ser devuelta al rol de nacion moderna, tuviese el fondo de elementos civiles y orgánicos que tienen los Pelasgos americanos, no mantendria en graves dudas la simpatía del mundo sobre la solidez constitucional de sus destinos. Entre los Kis-huas y los Aimarás, no hay el menor rastro de la barbarie heroica que hace imposible la organizacion social; y si se exceptua uno que otro fruto amargo de la degradacion traída por las consecuencias de la conquista Española, cuyo espíritu se continua para con ellos, nada se encontraria en esa raza benémerita que no fuese digna de la mas profunda simpatía. Ella no necesita mas, para desenvolverse, y para enseñar al mundo los preciosos secretos que contiene, que el que se le de-

vuelva su dignidad y su lengua con el respeto que merecen. Cosa singular y propia de las irrisiones del destino! Esa lengua que tienen por admirable los que la toman cadáver, sirve de ludibrio y de asco en la boca de los que la pronuncian, sin que nadie haya comprendido lo que es y lo que vale!

Pero, me estravió en el terreno que no es hoy el de mi camino.

Volvamos pues á la lengua Kis-hua que tiene mucho que revelarnos todavia.

§ III

HRA (HERA) AYRA.

Segun la escritura española los Kis-huas llaman *Huayra* al viento, á la brisa, al aliento del éter que nos rodea; y desde luego, al mismo tiempo que se hace incuestionable la pariedad de ese nombre con los vocablos griegos que encabezan esta seccion, cualquiera percibirá, que, como música, la voz kis-hua es infinitamente superior á todas las formas griegas, aunque son tambien muy bellas. Un inglés, sin embargo, al leer la forma griega pronunciaria exactamente el mismo sonido Kis-hua: — *Hyra* — *Auaira* con una melodia que debe verter con verdad el sonido verdadero y primitivo, como lo prueba la pronunciacion Kes-hua.

No me empeñaré en demostrar etimológicamente que *ayra*, significa el *Hijo de Hera* ó *Juno*, como está saltante en sus propias raices. Pero lo que es incuestionable es que la palabra Kes-hua contiene evidentemente esa acepcion; por que *Hua* es igual á *via* (hijo) *Ira* es igual á *Hra*. De modo que tenemos que en Kis-hua el viento, el aire, la brisa se llaman el hijo de Juno que era la Diosa *Hra* de los Griegos.

Aquí tenemos, como antes, que no solo hay conformidad de sonidos y de acepciones sino también conformidad ontológica y *mitológica*; y que no es posible por consiguiente resistirse á la evidencia. La palabra *Hua*—hijo ó producto, caracteriza en Kis-hua á la palabra aglutinada *yra* como matriz ó causa.—De modo que entre los Kis-huas existía, como entre los griegos, la divinidad de un principio latente y generador en el seno del infinito etéreo; y ese principio lo llamaban ambas razas *Hra*; cuyos derivados se encuentran en todas las lenguas con admirable persistencia de raíces.

Que la Diosa *Hra* de los Griegos era la misma que la Diosa Juno de los Romanos; y que ambas representaban el principio físico del éter en su sentido ontológico ó *intilógico*, (1) es cosa que no debe detenerme y que ya se tiene por vulgar —“*AER-AUTEM, ut stoici disputant, interjectus intermare* “*et cœlum, Junonis nomen* consacratur: que est soror et “*Conjux Jovis, quod ei sisimilitudo est Aetheris, et cum ea* “*summa conjunctio.*”—dice Ciceron en la *Naturaleza de los Dioses*.

Que la pariedad de *Hra* con Juno se funda en el juego eléctrico de la atmósfera, y que Juno es el elemento femenino del rayo, la matriz en que Dios lo produce, es también de la mayor evidencia para todos los mitólogos, como puede verse estensamente justificado por las autoridades más fuertes de la antigüedad bajo el rubro *Juno* del Diccionario de Biografías Griegas y Romanas de Smith. (2) Ahora bien: ¿por cual milagro del acaso se reproducen en el Kis-hua las dos formas de la voz con las mismas pariedades y con las

1. Siguiendo la analogía solar debería ser *intilógico*: ens.

2. Smith' o: Greek and Roman Biography London 1849.

mismas desinencias de acepcion que existen entre el mito etrusco — otra rama pelásgica tambien como lo hemos de ver?

Sin tener la audacia de asegurar que la raiz etrusca sea tambien Kes-hua, no puedo privarme la esposicion de su sonido y de su sentido, ni la discusion de las formas latinizadas que le dió la escritura castellana,

Juno era la forma femenina de *Kon*, el principio eléctrico que llamamos rayo, trueno que conmueve y sacude la atmósfera ó la tierra. El sonido de la *J*. romana ó etrusca no pudo ser el del hiato — *io* del griego, que se distingue por su blandura; por que tratándose de una lengua áspera y compleja como el etrusco, y de un sonido estridente y violento como el del trueno, imitado por una lengua primitiva y original, no es aceptable la forma muelle y floja del hiato *io*. La pronunciacion de la *J*. etrusca debió ser como la muestran todavia las acepciones y formas latinas, una reproduccion del sonido tudente de la α griega; que frecuentemente daban por *k.*, como lo prueba Liddel, las tribús del norte de la gran Grecia; y la forma entonces ganaria mucho mas probabilidad tomando el sonido *Kuno*: identico al que daban á la *J* las razas asiáticas y orientales, como lo demuestra el español con los hábitos góticos y árabes con que vierte esa letra diferenciándola característicamente de la *iota* griega. A estas consideraciones agreguemos: que si es cierto, como hoy se creé, que las terminaciones en *o* del latin fueron generalmente *um* prolongado en los dialectos primitivos de la Italia, segun lo trae el caballero Bunsen (1) tendríamos que la forma antigua italiana, ó pelásgo—italiana, de *Juno*, habria sido *Kunuum* ó *Kon-Nunu* exactamente igual á la pa-

1. Bunsen's Outlines of the Phil. Uni.—Hist. vol. I pág. 84 y sigtes.

labra Kes-hua, *cununuum* que dice: *trueno, estampido, atmosférico, tempestad, borrasca y terremoto: Eco de Dios: Kon-Nunu*: accidentes de la naturaleza que las tribus griegas personificaban en el antropomorfismo de su culto, constituyendo un cuerpo y un individuo.

Si estas Indicaciones tuviesen base para la ciencia europea serian con gran prueba de que el Kis-hua era una *lengua central* en el mundo de las razas pre-históricas; y que en el se contienen las raíces del desenvolvimiento griego y del desenvolvimiento Ausónico, como en un trabajo posterior me propongo demostrarlo.

Ya sea que se adopte el sistema de Lanzi (que me parece anticientífico) ya que se proceda por el sistema de Niebur para establecer el origen etnológico de los etruscos, al través de las *estepas* del norte, tengo por incuestionable que la raíz *Hra* lo mismo que la raíz *Kuno* (ó juno con la forma asiática de *h aspirada* que emplea el idioma castellano, son raíces pelásgicas que coexisten vivas en el Kis-hua. La primera es el elemento absoluto y vital del ether que produce al viento: *Hua-hira: genitus, non con sustialis patri;* (1) y la segunda era la manifestacion aterrante de ese principio en las conmociones del aire y de la tierra: *Ku nuun (Kon-Nunu)*. Teogonia profunda que muestra un vasto desarrollo de las ideas y de la ciencia, traducido á mi lenguaje donde los sonidos se encadenan con una música admirable, que encanta al mismo tiempo que revela el trabajo y el arte con que han sido pulidas las formas bellísimas que le fueron suministradas por la naturaleza.

Tímido por deber y por posición para poner mi pié

1. Según la famosa fórmula teológica de la disputa sobre la Trinidad

en el terreno de la etnología europea, que se halla poseída por celebridades de primer orden, debería abstenerme de toda conjetura. Pero mi avidez por estos estudios, durante veinte años, me ha puesto en la mano cuanto se ha escrito en los tiempos modernos sobre las razas perdidas del Yran; y debo decir que á mi entender el mito de *Hra* procede de ellas. Si no me engaño la erudición europea establece que estas razas se titulaban *Ayrias* porque se reputaban Hijas del elemento atmosférico que rige en el éter ó mas bien por que su culto estaba basado sobre los fenómenos eléctricos, á diferencia del que otros pueblos tributaban á los astros en general, al fuego, al Sol, ó á la Luna en particular. En esa diferencia de filosofía física y teogónica, que aparece tan evidentemente en el tratado de la *Naturaleza de los Dioses* de Ciceron, como eco de la mas remota antigüedad, se hallan á mi modo de ver los secretos de los mitos y de la historia política de todos esos pueblos.

En ese caso, ese principio de la vida uiversal depositado en el éter (alma del Kosmos de Mr. Humboldt) era lo que los pueblos que cruzan asi como fantasmas por ese crepúsculo esplendoroso de las primeras edades, llamaban HERA. AYRA HUA-AYRA. Ese era el elemento vivo y generador que sin saber lo que decimos, llamamos materia cosmogónica: Era Dios? y hoy mismo, en manos de charlatanes no es la astrología de nuestros tiempos? ¿no es la fuerza divina y vital del ser cuyos secretos son tan profundos, como evidentes son sus fenómenos y su fuerza?— ¿Que es la Electricidad?

Sin entrar en el análisis de las diversas faces de la mitología griega sobre la raiz JU, basta observar que ya como ESPACIO ETereo ó Jupiter, ya como Io, ya como *Ino* ya como Ion esa raiz representa el principio oculto é insondable del espa-

cio: el centro tenebroso ó negro que constituye la vitalidad latente del ser universal. Bajo esa misma forma se dice también negro en Kes-Hua *Ya-na*; y la etimología de esa raíz capital en la lengua griega que dá origen al mito etnológico de los jónicos es digna de notarse. Ella se compone de dos partes Ia Ana. La raíz. *Ya* es en kes-hua equivalente á principio paternal y generador; es el padre de la familia en la tribu, ó bien el título reverente dado al padre de la familia en la tribu. Inútil es deslizarse en las otras formas que ella toma por todo el Oriente en *jao* en *jio* y en *jan* en *Joan* para producir la misma idea; pues debo limitarme á encontrar en el griego su similitud. Ella aparece en el vocablo *la*—voz ó *palabra* en su sentido absoluto. Y como la segunda parte del vocablo kis-hua es Ana—cielo ó espacio inconmensurable (lo mismo que en griego) es evidente que negro equivale en kis-Hua á aquello que está recóndito y oscuro en el centro etéreo en que no puede penetrar nuestra vista? no era eso mismo el JAO-PITER—de los Griegos? y no lo eran también, como negros y como mitos del caos, Io, Ino Ion, y la raza avioletada de los Jónicos no procedía de ellos?..... que con esa raíz se decía también en griego cárdeno y morado. como color de raza, lo prueba el vocabulario griego por si solo; haciendo incuestionable así la persistencia de sonido y de acepción con que la lengua kis-hua continua su propiedad paralela por entre las raíces griegas. De aquí la confusión de los mitos antiguos cuyo sentido residía en esa forma inicial Ia—“El espacio infinito” el espacio abierto, oscuro, inconmensurable, que cria y que habla : el Padre á la vez que el seno maternal de la concepción divina: el caos primitivo marido de Juno, la atmósfera terrestre.

Por el kis-hua se esplican tambien las diferencias griegas y etruscas del mito ontológico de *Hra* con el mito de *Juno*. Los unos tomaron por Diosa *una faz* y los otros *la otra faz* del mismo elemento físico; y lo mas singular es que al esplicarse por el kes-hua esa leccion respectiva, resulta por el kes-hua tambien que *cada pueblo la tomó segun el génio de su raza*. *Hra* (Hua-Ayra) el elemento lucido, la brisa y la atmósfera diáfana era el tipo de la belleza plástica y sublime del cielo y del Rayo; y debia ser la Diosa natural del génio artista de la Grecia. *Juno*, con su semblante adusto y ce-
loso, envuelta siempre entre las tinieblas de la borrasca y de la noche (*kuno-Nunum*) era la diosa natural del génio etrusco antes que las creaciones májicas del arte griego echáran á la Italia en el torrente de la grandeza Rumana, modificando las sombrías tradiciones de los augures.

Los derivados que esta gran raiz presenta en el idioma de los kis-huas, son como debe concebirse numerosos y de la mas alta importancia por el fondo mitológico y atmosférico de que nace su acepcion. Sea que *Hra* figure como causa ó que figure como derivado de la forma *hr* ó *hri* la verdad es, que, bajo todas sus acepciones, esta última forma griega representa el elemento *primitivo é ilustre* de toda la creacion. Los héroes (*Hros*) son nada mas que los Primitivos como Padres ilustres de los posteriores; porque *iri* es el principio de la luz atmosférica que constituye la esencia divina: es la mañana, el gérmen de la vida *que reside en lo a'to*. De ahí es que los altares del sacrificio donde se ofrecia la oracion y el holocausto á los Dioses son *ara*; y *are* es tambien el Dios de la inmolation y de la venganza: la *Dira* de los latinos, Todo el mito de las Erinyas se basa sobre el

sentido y sobre las aplicaciones que el culto habia dado á esta famosa raiz.

Los altares del Dios PAN eran regados todos los dias segun nos cuenta Pausanias (1) con la sangre de los corderos y de los toros; y esos altares se llamaban por lo mismo ARA PANI..... ¿ Como podria haber faltado el idioma de los kis-huas á la fuerza de las pariedades? ¿ No era tambien griego y pelasgo como el de las tribus del Archipiélago europeo? tanto lo era que AR-PANI se llamaba entre ellos tambien el altar de los holocaustos con sangre: y *ArPa Ana arpana* designaba la hora del sacrificio.

Bajo la influencia de estas mismas raices, se esplica el nombre célebre de la tribu *Aimarà*, que hoy ocupa todavia una grande estension del territorio Perú--Boliviano.— Era sin duda la mas antigua de las tribus civilizadas de la América del Sud. Ignoro si el nombre de Aimará designó originariamente á esta grande nacion, ó si fueron los kis-huas los que lo dieran á los rivales de su poder y de su sabiduria, que con sus mismas tradiciones, aunque con culto distinto, vivian establecidos sobre las márgenes del lago de Titi Ccaca (2) De todos modos ese nombre es griego, y contiene rasgos admirables para caracterizar las diferencias de culto que separaban á las dos tribus.

Aimas, en griego es—sangre: *Ara*: altares. Luego

1. Pausanias. Lib. II. 24. 7.

2. La "Taza de aguas pesadas" turbias, limosas.— (en griego) THITIS-KACCA. El plomo en kis-hua es el "Pesado" y nada mas; asi es que los españoles equivocaron la acepcion cuando dijeron que *Titi-Ccaca* era el *Lago de Plomo*, singularizando la acepcion en el metal; y sin ver que el plomo es el *pesado* en kis-hua, *el espeso*—por antonomasia. *Titi Ccaca*: es pues lago de aguas turbias, pesadas.

AIMA-ARA queria decir, en boca de los kis huas, *el culto de sangre*, el culto que inmola víctimas humanas, en contraposición con el culto de *Inti*, que era incruento en cuanto á víctimas humanas por lo menos. Y como la historia nos ha conservado la tradición de que los kis-huas bajo el mando de los Incas del Cuzco habian combatido y vencido al culto de la sangre, estableciendo en toda la monarquía una reforma por efecto de la que los *Aimarás* quedaron sometidos, la significación de las raíces pelasgas de su nombre parece hacerse perfectamente clara. Verdad es que las mejores autoridades nos informan de que los sacrificios de sangre no habian desaparecido del todo bajo el reinado de los kis-huas.— La lengua misma lo prueba con la palabra, *Ar-Pani* que ya he analizado. Pero, si se tiene presente 1.º que todas esas autoridades convienen en los caracteres reformistas, qué, precisamente en ese punto, produjo la victoria de los Incas (1) — 2.º que todo Gobierno tiene serias dificultades para arrancar las preocupaciones arraigadas en las masas 3.º que las formas del culto *viejo* y vencido se continúan siempre, por siglos, en las formas del culto *reformado*; y en fin—que esa costumbre de los sacrificios humanos era pelasga, puesto que la encontramos por toda la Grecia y por la Italia; se convendrá en que ese nombre se explica por el sentido de sus raíces evidentemente griegas.

Supongo que se considerará como una prueba de esta verdad, la perfecta coincidencia de todas las otras raíces y acepciones, que, en ambas lenguas, tienen afinidad con el sentido de las que acabo de examinar. Por que la igualdad perfecta no solo en el tronco definido de la acepción capital, sino en todas las adherencias lengüísticas de los sentidos

^ Garcilazo de la Vega y Acosta.

análogas, prueba mucho mas que un mero trato entre las tribus, desde que supone circunstancias de pariedad que no se pueden producir sino por la identidad etnológica de los pueblos que las presentan.

Asi pues; entre—“sangre derramada en los sacrificios”, y muerte violenta”, hay apenas una diferencia accidental en las ideas; y como los idiomas primitivos son siempre lógicos, es claro que la diferencia de las raices etimológicas debe ser tambien accidental. Tomando la primera raiz del nombre Aymará tendríamos *a-ia—sin voz; aya—seco ó muerto*. El segundo vocablo MARA es derivado de *Marainu—matar con el brazo*. *Aymarai* es pues, *el brazo que mata*: á lo que se agrega que *Mhria—significa víctimas inmoladas en los altares*. Por otro lado: *Ayri* en *Kes-hua* es *Hacha ó Cuchilla*: la primera parte de la palabra es evidentemente la raiz *aya* quitar la vida ó secarla; y la otra partícula es el residuo de la raiz *üris* (griego) que significa *sacrificar, inmolar, degollar*: *Ay + ri* pues equivale á decir—*instrumento que sacrifica. que mata—Hacha*. Si á esas radicales agregamos la radical *Mara—brazo*, tendremos: *AY-IR-MARAS—LOS HACHEROS*: sin mas diferencia que la *inmisa r*, que en efecto aparece en la pronunciacion de las tribus Aimarás de los confines de Bolivia, como una elision casi imperceptible, que pudo desaparecer de la lengua *Kis-hua*, por contraccion; del mismo modo que el *argutus* latino quedó reducido á *acutus*, con muchos otros ejemplos que podrian darse.

Paso ahora á una circunstancia picante de que voy á dar cuenta con la franqueza que debe emplearse en estos trabajos.

Los *Kis-huas* hacian consistir la base principal de su alimento en el maiz: todos los otros comestibles eran accidenta-

les. La sementera y la cosecha del maíz era el grande asunto económico y religioso de las tribus. Cuando el maíz maduraba, lo recojian; y despues de haberlo *secado* (lo que en la acepcion de la lengua *era matarlo—aya*), lo amontonaban en grandes depósitos, *emparedándolo* con un muro esmerado que le formaban de todos lados con las cañas y con las hojas. Esto era en su lengua *sepultar el muerto (aya-murani)* entrojarse. En cuanto á la raiz *murani* (*emparedar el maíz seco*) nada he encontrado en la lengua griega que lo explique.

¿Pero no es curioso que en latin *murus* equivalga á la acepcion y á la raiz *Kes-hua*? ¿que con esa misma raiz se diga *maturus*, y que en la lengua francesa aparezca mas singular la pariedad de la fonidez y de la acepcion en *mur* y *murir*? Pasar adelante y referir esta coincidencia fenomenal á las raices griegas de *Mattu* ó *massu* imaginando afinidades lejanas, sin mas base que el sonido, seria impropio del análisis severo y concienzudo con que se deben formular las pruebas en esta materia.

Pero las dos acepciones *Ay-nani Ay + na sapa* son dos ejemplos que van á corroborar algunas de las indicaciones anteriores dándonos una muestra de la agudeza filosófica que caracteriza á esta lengua y de la admirable aptitud plástica que distinguia á la raza que la hablaba. *Ay-nani* significa *florecen las flores*. *Ay* es la particula inicial de *AYA* (lo muerto, lo seco) derivado de la raiz griega *AY, AYAINA* (*A + IA* lo seco, sin voz, sin vida) y *NANI* es evidentemente el vocablo griego *nhnis* que Liddell dá como contraccion de *nahnis*, *revivir, rejuvenecerse, mostrarse*, en toda la lozanía de la primera edad. Las dos raices aglutinadas equivalen pues á la *resurreccion de los secos* ó de los muertos. Esto nos prueba que seco y muerto eran una misma acepcion en las ideas de

los *Kis-huas*, puesto que llaman *aya* al maiz seco y al cadáver: á lo uno y á lo otro:

Las flores son *hijas de las plantas que estaban secas*; y á esta acepcion corresponderian necesariamente en Griego las raices aglutinadas—*a + ia + inna*—hijas de las que no tenian vida; y por contraccion *AY-INNA*. Pero un momento despues, y asi que las plantas se cubren de flores, las flores empiezan á deshojarse y á cubrir el suelo; de modo que su completa florecencia es tambien el instante de la decadencia. El principio de toda decadencia se esplica en griego por la acepcion *shpas*, y el *Kes-hua* no habria sido pelasgo si no hubiera dicho en la lengua de Teócrito y de Anacreon *Ay + na + Sapas*.—(ay-ina Shpas.)

Y si de lo bello caemos de improviso en lo bajo, y resolvemos preguntar como se llamaba en Griego y en *Kis-hua* el animal que llamamos *chanchó de la India*, veremos que los primeros le decian *Koi* exactamente como los segundos, que le llamaban *Ccoy*: por que hablaban la misma lengua.

Pero antes de entrar en las acepciones comparativas de detalle que harian una lista tan estensa como el vocabulario mismo, volyamos al terreno de la teogonia y de los mitos.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

El cúmulo, gravedad y fatal trascendencia de los males que sobrevinieron de este desquicio general de la República, es la historia que está encargada de presentarlos á la consideracion imparcial y justiciera de la posteridad, severo juez que ha de pronunciar el fallo, juzgando á sus verdaderos causantes. Ellos sufrirán la condigna pena con que ese último tribunal castiga á los que se abrogan los derechos de los pueblos para tiranizarlos, diezmar sus habitantes, apro-

1. Véase la página 410 de este tomo.

piarse la fortuna pública y particular, sumiéndolos en la abyeccion y la barbarie.

Y puesto que la narracion de estos sucesos, nos han hecho fijar la vista, una vez mas, sobre el victorioso Ejército de los Andes, en visperas de zarpar del puerto de Valparaiso en su espedicion al Perú, muy oportuno y de bastante interés para los lectores, creemos seria trasladar aquí, en extracto, el *estado* de las fuerzas, armamento y municiones de su 1.ª divicion, en la fecha de 31 de enero de 1820, pasado por el Gefe de Estado-Mayor al Supremo Director de las Provincias del Rio de la Plala, cuyo orijinal posée el *Archivo General*.

Es como sigue :

Estado general de la fuerza, armamento y municiones de la 1.ª division del Ejército de los Andes en Chile, el 31 de enero de 1820. (1)

Batallon de Cazadores, núm. 1. (En blanco por haberse insurreccionado en San Juan.)

Batallon núm. 7.

nd^u

1 Teniente-coronel, 1 Sargento-mayor, 2 Ayudantes-mayores, 1 Abanderado, 1 Capellan, 1 Cirujano—Capitanes 4, Tenientes primeros 6, id segundos 4, Sub-Tenientes 1, Sargentos 1os. 2, id. 2os. 10, Tambores 12, Pitos 5, Cabos 1os. 14, id. 2os. 24, Soldados 245, Total 492, Fusiles 476, Bayonetas id, Fornituras 476, Cartuchos á bala 10,000, Piedras de chispa 652, Cajas 8.

1. Por no prestarse el formato de la "Revista" para dar en una sola página este estado, en la misma forma del orijinal, lo damos asi, en extracto. (N. del A.)

Batallon nüm. 8.

Teniente-coronel 1, Sargento-mayor 1, Ayudantes mayores 2, Capellan 1, Cirujano 1, Capitanes 6, Tenientes 1os. 8, id. 2os. 6, Sub-tenientes 3, Sargentos 1os. 5, id. 2os. 7, Tambores 11, Pitos 3, Cabos 1os. 10, id. 2os. 23, Soldados 577, Total 638, Fusiles 730, Bayonetas id, Fornituras 830, Sables, 30, Cartuchos á bala 10,000, piedras 2,000, Cajas 20.

Batallon nüm. 11.

Sargento-mayor 1, Ayudantes-mayores 2, Cirujanos 1, Capitanes 3, Tenientes 1^{os} 6, idem 2^{os} 3, Sub-tenientes 4, Sargentos 1^{os} 4, idem 2^{os} 16, Tambores 10, Pitos 4, Cabos 1^{os} 12, idem 2^{os} 31, Soldados 459, Total 516, Fuciles, 630, Bayonetas id., Fornituras 600, Cartuchos á bala 4,000, Piedras 490, Cajas 13.

Artilleria.

Teniente-coronel 1, Sargento-mayor 1, Ayudantes mayores 2, Abanderado 1, Capitanes 6, Tenientes 2^{os} 4, Sub-tenientes 2, Sargentos 1^{os} 4, idem, 2^{os} 14, Trompas 10, Cabos 1^{os} 10, idem 2^{os} 15, Soldados 253, Total 306, Fusiles 90, Bayonetas id., Fornituras 40, Sables 140, Cinturones 140, Piezas de batalla 10, id. de montaña 2, Obuses 1.

Regimiento de Granaderos á Caballo.

Teniente-coronel 1, Ayudante mayor 1, Capitanes 3, Tenientes 1^{os} 3, Sub-teniente 1, Sargentos 1^{os} 12, Trompas 5, Cabos 1^{os} 16, Soldados 198, Total 231, Tercerolas 189, Sables 114, Cinturones id., Piedras 194,

Escuadrones de Cazadores á Caballo.

.....

Resumen general.

Total infanteria	1,646
Id. caballeria	251
Id. artilleria	306

Total general 2,183 (1)

Cuartel general.

Exmo. señor capitan general, don José de San Martin ..		P.
Comand ^{te} general, coronel don Juan Gregorio de las Heras		P.
Intendente del ejército, don Juan Gregorio Lemos		P.
Auditor de guerra, don Cárlos Correa de Súa		P.
Ayudante del exmo. señor Capitan General,	1	P.
Id. del Comandante general	1	P.

Estado Mayor.

Gefe interino, coronel don Juan Paz del Castillo		P.
Ayudante comand ^{te} interino, coronel don José Maria Aguirre		P.
Ayudantes secretarios interinos,	2	P.
Oficiales de ordenanza,	2	P.
Gefes agregados,	4	P.
Oficiales id.,	3	P.

No vá incluida (dice una nota al pié de este estado) en

1. La 2.^a division, de dos rejimientos de caballeria, Granaderos y Cazadores á Caballo, artilleria y el núm. 1 de infanteria, que se insurreccionó, se encontraba en Cuyo al mando del coronel Alvarado—No hemos encontrado constancia oficial del número de fuerza de que, en la fecha de este Estado, se componia. (N. del A.)

la fuerza de artillería, un Teniente 1.º y un Subteniente con 59 individuos de tropa, que existen en Mendoza.

Tampoco van incluidas en la misma, las piezas que con efectos del Parque, vinieron últimamente de Mendoza.

LII

Triunfante la anarquía en todas partes, con el último golpe que los manejos ocultos de sus corifeos acababan de dar á la unión nacional, revolucionando en Arequito, en la noche del 7 al 8 de enero de 1820, el ejército del norte, que se encontraba bajo las órdenes del general en jefe don Francisco Cruz, combatiendo las montoneras en los territorios de Córdoba y Santa-Fé—aquellos que habían sido los agentes de la insurrección en San Juan, el 9 del mismo mes y año, se afirmaban cada día más en su puesto, aumentaban sus fuerzas y envalentonados con el buen éxito jeneral de su causa inicua, se disponían ya á invadir á Mendoza, la única de las provincias que permanecía en paz, exenta de divisiones internas y firme en el propósito de no contaminarse con el terrible flagelo que asolaba la República—Su opinión sobre esto y sobre el principio de unidad, se mantenía compacta, uniforme, con escepcion de algunos pocos, que antes hemos nombrado y dado cuenta de sus trabajos en connivencia con los principales caudillos de la anarquía.

Esta misma situación de Mendoza, en medio de la conflagración jeneral, hacia que sus autoridades fuesen más precabidas y dictaban en consecuencia activas providencias contra el peligro que amenazaba tan de cerca—Acuartelaban sus milicias, las sujetaban á ejercicios doctrinales, particularmente en el manejo de las armas para mayor per-

feccion y evoluciones por cuerpos — Se aprestaba toda clase de elementos bélicos de manera que bastasen á una fuerte resistencia en el caso de una considerable invasion—Antes hemos anotado hablando de esto mismo, que lo único que faltaba á Mendoza, que podía poner sobre las armas de cuatro á cinco mil hombres, bien armados y organizados, era un gefe instruido, valiente y prestigioso y algunos oficiales de las mismas calidades para instructores y para el mando de algunos de los cuerpos, ó divisiones del ejército. Los momentos eran urgentes. Véamos como se consiguió felizmente, del modo mas satisfactorio, este indispensable elemento de su defensa y respetabilidad — Pero permítasenos una corta digresion, yendo á otro punto fuera del terreno á que nos hemos circunscripto, y á donde precisamente están los antecedentes del hecho á que acabamos de referirnos.

La asonada promovida por algunos gefes y oficiales discolos del ejército del norte, con el fin de separar del mando en gefe de él al ilustre general Belgrano y que tuvo lugar en Tucuman a fines del año anterior de 1819, preparó, no hay duda, la completa insurreccion del mismo contra las autoridades nacionales, perpetrada en Arequito en la noche del 7 al 8 de enero de 1820, estando batiendo en la campaña de Santa-Fé á las *montoneras* de Lopez, Ramirez, Carreras y demas caudillos de la *Federacion-Artigas*, bajo las órdenes del general en gefe don Francisco Cruz.

De esos dos gravísimos hechos de nuestra historia, nos hablan los ilustres brigadieres generales è historiadores don José María Paz, en sus *Memorias Póstumas*, y don Bartolomé Mitre, en la *vida del general Belgrano* — En las ligeras referencias que tenemos que hacer á esos mismos acontecimien-

tos para nuestro propósito. remitimos al lector á estas dos importantes obras.

Llama, en verdad, la atencion del menos reflexivo de estos, la orijinal coincidencia que se observa haberse verificado en la perpetracion, casi en un mismo dia, de los motines de Arequito (8 de enero de 1820) y el del batallon N.º 4 de los Andes en San Juan (9 de enero de 1820.)—Nosotros hemos dicho narrando este último, que habia fuertes motivos para persuadirse que tenia su origen, asi como el de San Luis, por los prisioneros españoles en 1819—de que ofreció pruebas escritas la “Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires” de esa época—en el conciliábulo de los corifeos de la anarquía—en el litoral, bajo el plan combinado de estallar en un mismo dia en varios puntos.

En cuanto al primero, describiéndolo en sus “Memorias” el invicto general Paz, tomo 2.º, página 18 y siguientes, dice—“Puedo asegurar con la mas perfecta certeza, que no habia la menor inteligencia (en el motin de Arequito), ni con los gefes federales, ni con la montonera santafecina; que tampoco entró, ni por un momento en los cálculos revolucionarios, unirse á ellos, ni hacer guerra ofensiva al gobierno, ni á las tropas que podian sostenerlos: tan solo se proponian separarse de la cuestion civil y regresar á nuestras fronteras amenazadas por los enemigos de la independencia, al menos, este fué el sentimiento jeneral, mas ó menos modificado de los revolucionarios de Arequito: si sus votos se vieron despues frustrados, fué efecto de las circunstancias y mas que todo, de Bustos, que solo tenia en vista el gobierno de Córdoba, del que se apoderó para estacionarse definitivamente.”

El mismo señor general, (dicho tomo, página 25) con-

tinúa así espresándose—“que á la madrugada del dia siguiente—el 9—oyéndose un gran tiroteo en el campo del general Cruz, el coronel Heredia, gefe ya de Estado-Mayor del general Bustos, se dirijió á ese lado y vió que una fuerza como de trescientos á cuatrocientos montoneros, hostilizaron el campo del general Cruz—Con su presencia se contuvieron algo, pero insistieron en su empeño y entonces el coronel Heredia les hizo intimar por medio del teniente Basabilbaso, *que si continuaban los cargaria: que en cuanto á lo demas el ejército se abstendria de toda hostilidad y que en prueba de ello se habia hecho el movimiento y separacion de que eran testigos y que hasta entonces no se habian podido ellos mismos esplicar*”—“Era así efectivamente (sigue diciendo el señor general, testigo presencial de ese incidente), por que hasta entonces no habia habido la menor intelijencia con los santafecinos, ni ellos comprendian una palabra de la separacion de nuestras fuerzas, ni de las marchas y contramarchas del dia anterior.”

Respetamos la opinion del ilustre general historiador, cuando como se vé, asegura que no habia para el movimiento revolucionario hecho en Arequito, la menor intelijencia ni con los gefes federales, ni con la montonera santafecina etc. Acatamos su autoridad como espositor sincero y de intachable conciencia de los hechos históricos de que ha sido testigo ó actor, sus ilustradas y justas apreciaciones sobre esos mismos hechos y que componen el todo de la preciosa obra de sus *Memorias*.

Pero, en este célebre acontecimiento de la revolucion de Arequito? no podia ser que el comandante del 3er. escuadron de dragones don José Maria Paz, no estuviese iniciado, como él mismo lo dice, respecto del general Arenales, en

su nota de las páginas 16 y 17, tomo 2.º de sus *Memorias*, en las miras que solo estaban reservadas al alto círculo de sus directores, que no estuviere iniciado en los altos misterios?— Es sabido que en las asociaciones políticas—mas particularmente— que se forman con objetos de cambiar una situación, bien por medio de las armas, bien pacíficamente, se tiene la precaución por los iniciadores, por los directores, de no comunicar el secreto de lo mas esencial, de las principales miras del plan, á fin, por decontado de no malograr su éxito y no esponer las vidas y seguridad personal, si llega á frustrarse por una imprudente ó traidora revelacion á los que no son gefes. — Bastaba para los caudillos del litoral, que estuviesen en conocimiento de los fines reservados del plan, Bustos y Heredia que iban á ser los principales autores del movimiento — A los demas se les pedia su cooperacion, como gefes de cuerpo ó simples oficiales, dándoles un motivo mas plausible y honesto para la revolucion— Por eso las partidas que hacian fuego el 9 de enero sobre las fnerzas del general Cruz y que fué á contener el coronel Heredia con aquellas palabras que transcribe el general Paz, no estaban, simples oficiales y soldados, en el *misterio*.

Por otra parte, los antecedentes del comandante Paz, como oficial de intachable moralidad, observante el mas estricto, en la carrera de las armas, de la disciplina, del órden, y adicto, el mas deciido, como lo ha probado despues en su dilatada é ilustre carrera, á la organizacion nacional bajo el sistema en que entonces se encontraba la República, de ninguna manera se habria adherido á la insurreccion de Arequito, si se le hubiese iniciado en las miras que solo estaban reservadas al alto círculo de sus directores. El entró en la clase que entonces tenia en el ejército, bajo la seguridad que daban á

todos de que la revolucion tenia por objeto, *no seguir haciendo la guerra civil, separándose del ejército para volver á nuestras fronteras, amenazadas por los enemigos de la independencia* (páginas 20 y 21, tomo id.)—Véase sino, en apoyo de nuestro juicio lo que dice el mismo general hablando sobre el particular, al fin de la página 15, pasando á la siguiente de dicho tomo—«No necesito mucho esfuerzo para persuadir á quien conozca mis principios y los antecedentes de mi carrera, de cuanto debia chocarme un paso subversivo de todas las reglas de disciplina, por mas que fuese *revestido* de todos los caracteres del patriotismo, etc. etc.»

El mismo Bustos, iniciado en las verdaderas miras del plan de la revolucion de Arequito, una vez obtenido el resultado por sus instigadores, ha podido ser infamemente engañado—Lo cierto es, que despues de las entrevistas que aquel tuvo con Carreras y los otros gefes *montoneros*, estos enviaron agentes al ejército de Bustos para seducirle soldados y disolvérselo enteramente, por lo que tuvo que alejarse de tan peligrosa vecindad—(Página 25 de dicho tomo de las *Memorias* del general Paz.)

Como quiera que ello sea, nosotros estaremos siempre en la persuacion, que la anarquía del año 20, ha tenido su origen en la liga de los caudillos federales en el litoral y que de ese tenebroso y criminal foco, han partido las instrucciones, los planes, los recursos y demas para que el desorden y la disolucion de la union, estallase en todos los ángulos de la República, á un mismo tiempo—La historia es la que ha de descubrir la verdad de esos hechos—Esa es su sagrada mision, y muy particularmente sobre aquellos que á la mente de los contemporáneos se presentan oscuros ó

dignos de respetar el velo que les cubre, viviendo aun sus actores ó descendientes.

LIII.

Es ahí, en esas *Memorias*, tomo ya citado, 'página 21, donde, entre otros nombres ilustres que apunta el general Paz como contrarios al movimiento revolucionario de Arequito y que aparecieron en ese día detenidos en sus carpas, separados del mando de sus respectivos cuerpos y siguiendo el destino del destituido general en jefe, don Francisco Cruz—se encuentra el del coronel graduado, jefe del batallón núm. 2° de infantería de línea, don Bruno Moron.

Y fué en este valiente é intelijente jefe, hijo de Mendoza, en quien esta Provincia, en medio del peligro que la amenazaba, encontró lo único que le faltaba—el organizador de su ejército, el general que, por su jénio militar, por su pericia, por sus distinguidos antecedentes y por el prestigio que estas y otras bellas cualidades, ya habia alcanzado á conquistar en el ejército nacional del norte y allí hasta donde habia llegado su nombre, la fama de sus méritos—llevase á nuestros bravos Guardias Nacionales a la victoria, toda vez, que el honor de la patria de su nacimiento fuera mancillado, invadido su suelo.

Muy al comienzo de estos *Recuerdos*, hicimos mencion, entre una no corta lista de los mendocinos que tomaron plaza en los ejércitos de la República desde el principio de la revolucion del año diez, y aun antes para rechazar las invasiones inglesas; de ese, todavía jóven oficial, equivocando, es verdad, su nombre con el de *Ventura*, en lugar de Bruno, y de su compatriota y camarada don José Leon Dominguez

tambien coronel graduado el año 20 y gefe en el ejército del general Belgrano, del batallon de línea núm. 9.

Principiaba el mes de febrero, cuando llegó á Mendoza, despues de una ausencia de doce años, poco mas ó menos el coronel Moron.—Sus conciudadanos le recibieron con manifestaciones de la mas distinguida estimacion. Tenia todavia allí muchos y buenos amigos de su juventud—Existian algunos miembros de su familia, la que no obstante encontrarse falta de fortuna, coaservaba su buen nombre en honradez y buenas costumbres—Vivia aun en Buenos-Aires su hermano don Juan Moron, muy conocido en esa ciudad por su apreciable carácter y en donde hacia tiempo se habia establecido, manteniendo en su profesion de comerciante, bastantes relaciones con el interior.

El coronel Moron contaria en esa fecha de treinta y siete á treinta y ocho años—Era de elevada estatura y de una estructura fisica á que se suele llamar vulgarmente, *un hombre bien compartido*: tez morena-pálido; barba, y cabellos negros; facciones pronunciadas y de perfecta regularidad las líneas: ojos negros y rasgados, mirada muy animada, revelando la penetracion, la observacion, el cálculo y la viveza y prontitud que muestra rápidas y decisivas resoluciones en los momentos supremos: gallarda presencia y un aire y continente enteramente marcial: hacia, á caballo, al frente de una estensa línea de tropas regladas, una figura importante, de apariencia escultural. Su uniforme sencillo, de paño azul, gorra de cuartel, de ordinario, de lo mismo, con galon de oro, redonda, pero sin arca, que era la que generalmente se habia adoptado en el ejército del general Belgrano: en invierno llevaba capote gris—Su voz clara, metálica, poderosa, conmovia y entusiasmaba al soldado, mandando una evolu-

cion ó proclamándolos, antes y despues de un combate, al emprender y al regresar de una campaña—Su elocuencia en estos casos, era enteramente militar: tocante, breve y enérgico en los conceptos, electrizaba y enardecia á los que mandaba—Dotado entre otras, de la rara é inapreciable cualidad de hacerse amar y respetar de sus subordinados, el coronel Moron no tenia necesidad para mantener la disciplina y la moral del soldado, de emplear la rijidez humillante con este, ni la aplicacion de castigos, por lo general, crueles en aquellos tiempos—Gozaba, por lo mismo, en su posicion de jefe, de esa aura popular que inspiran las concepciones mas felices para dirigir una campaña ó una batalla—que dá confianza en la victoria, conduciendo al combate unas legiones que constantemente les dán pruebas de decidida adhesion, que le idolatran y son capaces de ir al sacrificio, si él se los ordena.

Por lo demás, de costumbres sencillas y democráticas franco, simpático, jeneroso y caballeresco, el coronel Moron, trataba á todo el mundo con afabilidad y se captaba la opinion y estimacion mas favorable de cuantos le conocian.

Apenas llegado á Mendoza en alas de tan magnifico prestigio y de situacion en extremo oportuna, todos los buenos patriotas, los hombres influyentes y distinguidos, le rodearon y le hicieron su cabeza y su brazo en defensa del pais, en el sostenimiento de la opinion de la mayoria, que se oponia al desórden á la anarquia y al caudillaje—Les inspiraba plena seguridad su característica modestia, su honradez probada como ciudadano y como militar, y la ninguna ambicion ó aspiraciones bastardas, de que se encontró siempre exento, durante su vida.

El Cabildo-Gobernador le confió inmediatamente el

mando de las armas y la organizacion del ejército de la Provincia. Le dió tambien el mando en jefe de los dos batallones de Guardias Nacionales—*Cívicos blancos y Cívicos pardos*—Sin pérdida de momentos se puso á la obra, convencido de la urgencia de colocar en estado de defensa y de preponderancia en el interior á la Provincia de Mendoza—Puso en diarios ejercicios doctrinales y sujetos á la disciplina militar á la caballería, artilleria é infanteria—Chocole, desde luego, por lo antidemocrático, la denominacion de odiosa distincion de color, que llevaban aun los dos batallones de que ella se componia y sustituyola con la de 1er. *Tercio* (al de Cívicos blancos) y 2^o *Tercio* (al de Cívicos-pardos.) Hizo dar al primero el uniforme azul con cuello, boca manga y vivos verdes, y al segundo el mismo fondo y esas vueltas lacres; los cabos en ambos, de oro. La artilleria como antes la usaba, las vueltas amarillas en fondo azul, cabos tambien de oro. Estos en la caballeria eran de plata, vivo blanco en fondo azul.

Esta se organizó en dos rejimientos compuestos de cuatro escuadrones cada uno mandando en jefe el uno don Pedro José Campos, simple ciudadano, hijo de Buenos-Aires, y el otro don Bruno Garcia, tambien ciudadano, mendocino—La artilleria, el Coronel retirado del ejército de los Andes don Pedro Regalado de la Plaza, de Buenos-Aires, avecindado en Mendoza—El 1er. Tercio, lo mandaba el comerciante don Manuel Martinez (porteño) que de grado en grado en esa milicia, habia llegado al de teniente coronel teniendo de 2^o jefe ó sarjento mayor, á don José Cabero, Secretario de Cabildo.—El 2^o tercio por teniente coronel, tambien de guardias nacionales, á don José Antonio Sosa, artesano, hombre de color, como lo eran la tropa y oficialidad de su batallon—Sarjento Mayor, don N. Chaves, en las mismas condiciones.

A esa sazón teníamos en este batallón, en la plaza de sargento 1.º, corriendo la escala desde soldado, al benemérito, al ilustre martir don Lorenzo Barcala, después coronel del ejército de línea de la República—El general Moron le distinguió siempre con predilección, por su juiciosidad, aplicación y subordinación. Muy luego ascendió á la clase de oficial—Alferez.

Cada uno de estos batallones constaba de 400 á 500 plazas. Tenían, como los demás cuerpos, oficiales instructores muy competentes, como que habían pertenecido á los ejércitos de línea de la Nación y se habían retirado del servicio—En su lugar los iremos nombrando y dando á conocer los servicios que prestaron en esas circunstancias y su distinguido comportamiento.

Había permitido, bien á su pesar, el Cabildo-Gobernador, á los hermanos Aldao, José y Francisco, levantar un cuerpo de caballería de línea, por enganche, con el objeto ostensible de llevarlo en auxilio de nuestro ejército en operaciones contra los españoles en el Bajo-Perú, ó aquel que se organizase para volver á recobrar nuestras Provincias del Alto Perú. Alcanzaron á reunir dos pequeños escuadrones, de que eran ellos los jefes, el primero José, el segundo Francisco.

La aparición de Moron y el mando en jefe de las armas que le dió el gobierno, pusieron en zelos á aquellos discolos y fué entónces, que con mayor actividad comenzaron á organizar un partido de oposicion, contando apoyarse en el cuerpo de *Liberales*, (este era el nombre con que, de un modo irónico, habían bautizado esa tropa de forajidos bajo sus órdenes) y también en sus confabulados de San Juan y otras Provincias en anarquía.

En esa situación las cosas, favorecidas, por de pronto para su intento de absorber toda la influencia y predominio en el país, la circunstancia, una vez consumada del todo la disolución de la unión nacional, de organizar un gobierno provincial y elegir su personal.

Véamos como se desarrollaron estos hechos.

LIV.

El coronel de milicias de caballería, don Pedro José Campos hijo de Buenos Aires, de quien hace poco hemos hablado, fué el que obtuvo la mayoría de votos en la elección de gobernador de Mendoza.

Este anciano, sin las aptitudes para el mando, ni aun aquellas más indispensables de grande exigencia en la situación por que atravesaba la provincia, no podía hacer un buen gobierno—Los hombres influyentes y bien intencionados, no podían explicarse como había conseguido tener esa mayoría, sino era por una intriga perfectamente bien jugada—De carácter blando, poco comunicativo, extraño á la política, incapaz de dirigirla, sin firmeza en sus ideas; desde luego todos pensaron que el secretario que nombrara, iba á ser propiamente el gobernador, y el que daría la dirección á los negocios administrativos: que el partido de donde ese miembro del gobierno fuese sacado, sería el que predominaría, llevando al país por la vía del progreso ó precipitándolo por la rápida pendiente por la que todos los demás pueblos marchaban, á su ruina.

Desgraciadamente encontróse Mendoza en este último caso—Cuando la jeneralidad de sus habitantes, las personas más notables y sensatas menos lo esperaban, el gobernador

Campos eligió su Ministro de entre los hombres de alguna capacidad, con que contaba el diminuto partido de los *federales*—anarquistas—que existía allí—Don Valeriano Garcia, salteño, fué el llamado á desempeñar ese destino. Talento mediocre, algo oficinista, pero hábil en las intrigas políticas, era lo bastante para esperar á sus correligionarios en la pronta posesion del poder é influencia esclusiva en la provincia—Y esto era, en verdad lo único que les faltaba, en perfecta intelijencia, en estrecha union de miras, como estaban, con los caudillos del litoral, con los revolucionarios de San Juan y demas anarquistas—Los Aldao, Anzorena, Maza y unos cuantos mas, se encontraban en posicion de llevar á la provincia á aumentar la *liga federal*, contra la opinion de la mayoria de sus habitantes.

Esta habia dejádose sorprender en la eleccion del nuevo gobernador, arrepintiéndose tarde de su candor y buena fé al ejercer aquel acto trascendental en nuestro sistema de gobierno.

Muy luego empezó á sentirse el resultado fatal que la indiferencia del partido del orden, vino á hacer producir—El gobierno, al iniciar su marcha, se apresuró á ponerse en íntimas y cordiales relaciones con los del litoral, el de San Juan y demas de su faccion—Puede juzgarse de su política, por el tenor del despacho que en esas circunstancias dirigió al gobierno de Buenos Aires—Helo aquí.

«Los impresos que se sirve incluirme V. S. en nota del 1.º, me dan una idea circunstanciada de los sucesos que han ocurrido en esa ciudad desde el 11 del mes inmediato, hasta el 24: ellos anuncian de un modo indudable la voluntad de esa provincia, sobre el sistema de gobierno que debe rejirla. Desde la invitacion que nos hizo el de Córdoba, y en

seguida el coronel mayor don Juan Bautista Bustos, la de Cuyo no ha trepido en adoptarlo, sabiendo que siendo unos mismos los males políticos, debe ser uno el interes por remediarlos: que la unidad de la opinion, es la que forma la fuerza de los Estados y la que produce la confianza de hablar y obrar por una sola voz.”

Yo felicito á V. S. de que en esta crisis tan arriesgada, haya recaido el gobierno de esa ciudad, en su benemérita persona, á quien ofrezco con toda la sinceridad y estimacion que cabe en las facultades que ha depositado en la mia este virtuoso pueblo, hasta la celebracion de la Dicta jeneral. Dignese V. S. ejercitar mis sinceros deseos con toda franqueza y honrarme con sus comunicaciones y noticias, pues aspiro de veras á uniformar mis ideas por el mejor servicio del Estado y de la Patria, é ir de acuerdo con V. S., á quien agradezco sobre toda ponderacion, las sinceras ofertas que se sirve hacerme en su espresada nota, á que contesto con la mayor complacencia.”

“Dios guarde á V. S. muchos años—Mendoza 20 de marzo de 1820.”

Pedro José Campos.

«Señor gobernador de la provincia de Buenos Aires don Manuel de Sarratea.»

Sin duda, que los que conozcan la situacion por que pasaba Buenos Aires en la fecha á que se refiere la precedente nota, comprenderán mejor aquella á que llegaba la provincia de Mendoza con el nuevo gobierno que se habia dado, por las cabalas y trabajos clandestinos de la faccion anárquica que pasaba casi desapercibida, por su insignificancia personal, por su notable minoría,

Pero ella, una vez en el poder, principió á desplegar con actividad y enerjía, los medios de asegurarse en él—ya afianzándose en el apoyo que, no hay duda le habian de prestar sus coopartidarios en el exterior de la provincia—ya aumentando los elementos de la fuerza bruta en el interior, puesto que no contaban con la opinion del pueblo—ya en fin, ocurriendo á aquellas medidas conducentes á debilitar á sus contrarios, quitándoles, por ejemplo, los hombres capaces de dirigirlos, de salvar el pais del abismo en que ellos—los anarquistas, se empeñaban en precipitarlo.

En efecto, se rujia ya la intencion que se tenia en el gobierno de separar del mando de las armas al coronel Moron y á los jefes y oficiales del 1.º y 2.º Tercio de infanteria, dándoles otros, y aun de desterrar del pais á aquel.

Mientras viene, siguiendo el órden cronológico, el tiempo oportuno de dar cuenta de los sucesos que se desprendieron de esa situacion tirante, de inminente crisis á que llegó Mendoza en esa época del año 20, volvamos á tender la vista sobre el estado de San Juan en esa misma fecha.

L V.

Ultimamente, continuando la narracion de los acontecimientos que tuvieron lugar en San Juan el año 20, deciamos que la division y la anarquía, habian penetrado entre los mismos insurrectos del 9 de enero—Para demostrarlo nos bastará copiar aquí los documentos oficiales de su referencia, que registra orijinales el *Archivo General* citado.

“ Los acontecimientos refluyen del enlace de los peligros y delicadas circunstancias. El virtuoso pueblo de San Juan, cuando se lisonjaba haber deslabonado con heróica

resolucion la cadena de la opresion del gobierno mas déspota á que tanto tiempo ha estado sometido, bajo el yugo de la arbitrariedad, y esperaba que sus angustias terminasen con la nueva eleccion que habia celebrado, depositando su confianza en la persona de don Mariano Mendizabal para el desempeño de la administracion de tan alto encargo, observó que en los cortos momentos del ejercicio de su autoridad, prostituia su esperanza en el escandaloso manejo de agotar el tesoro del estado, destinado para sostener las tropas defensoras de la patria, que tributaban los beneméritos ciudadanos á costa de sus sacrificios.

“ Reanimado de los nobles sentimientos de libertar al pueblo de los males que serian consiguientes de la tolerancia y disimulo, si sofocase contra sí procedimientos y conducta tan criminales; reunido espontáneamente y con la mayor libertad el 21 del corriente con la Ilustre Corporacion del Cabildo para espresar su voluntad jeneral con la dignidad y decoro que es propio de unos ciudadanos que convenian separarlo de la administracion del gobierno: en cuyo acto, elevando renuncia del mando, al imperio del descubierto comprometimiento, se la admitió el pueblo y procedió á la eleccion de nuevo gobernador, que, por pluralidad de votos, recayó en mi desmerecida persona el mando político, reasumiéndole el militar al señor comandante de las tropas don Francisco Solano del Corro.

“ He considerado el primer deber de mi obligacion, anunciarlo á V. E. para que reconcentrando la uniformidad de la Union Federal, jiren nuestras relaciones y continúen nuestros esfuerzos á la libertad de la nacion y al bien y felicidad de los Pueblos de la Liga.

“Tengo el honor de saludar á V. E. y ofrecerle mis conatos con la mayor consideracion.

“Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan, marzo 24 de 1820.”

José Ignacio Fernandez Maradona.

“Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires”.

Esta otra famosa pieza de las que componen la coleccion relativa á los actos de los insurrectos en San Juan, que en su mayor parte ya conocen nuestros lectores, no necesita comentarios—Basta no mas volver á poner la vista sobre aquellas del cabecilla Mendizabal, dirigidas al gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta del motin que habia hecho contra la autoridad constitucional, de los motivos que á ello lo habian impulsado y del programa que se proponia seguir al asumir el mando de aquella Provincia—basta eso no mas para convencerse—viendo lo que de él se dice en la que acabamos de transcribir—de la clase de hombres que, só pretesto de nuevo sistema de gobierno, disponian de la suerte de los pueblos, empleando el terror y la violencia para esquilmarlos, y tiranizarlos.

Encuéntrase al márgen de aquella nota, el siguiente acuerdo del gobierno de Buenos Aires.

“Abril 11 de 1820. Que queda enterado el gobierno que la eleccion de la persona acredita la libertad con que ha obrado el pueblo, y que se espera contribuirá eficazmente á destruir los vicios y corrupcion de la anterior administracion, que es lo que debe estrechar las relaciones de las Provincias.”

He aquí la nota contestacion en carpeta.

“Ha sido plausible á este gobierno la conducta de ese

pueblo en la eleccion que ha hecho de la persona de U. para el gobierno político, segun U. me lo avisa en su apreciable nota de 24 del anterior. Ciertamente acredita este procedimiento la libertad con que han obrado esos habitantes, y no dudo un momento de que U. sacrificará gustoso sus desvelos, en contribuir con eficacia á la destruccion de los vicios y corrupcion de la anterior administracion, que es el objeto preciso para estrechar las relaciones de las Provincias, á que animosamente aspira este gobierno.

“Señor Teniente gobernador de San Juan”.

Acercándose el tiempo de los mas notables acontecimientos, que se prepararon y trajeron, por fin, el desenlace del drama sangriento abierto en Cuyo á la espectacion de las naciones cultas con el motin del batallon n.º 1 de los Andes en San Juan, necesitamos volver á colocarnos en la provincia de Mendoza.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc, etc, etc,

(Continuacion.) (1)

En 6 setiembre (1819) escribe á Viel —

« El correo de Buenos Aires, llegado en la tarde de ayer, confirma la salida de la espedicion del puerto de Cadiz—El Director Supremo la anuncia en una proclama á los habitantes de las Provincias Unidas. (44) No oculta la absoluta necesidad de hacer evacuar la capital todos aque-

1. Véase la página 369.

44. He aquí su tenor :

El Director Supremo del Estado, á los Patriotas Habitantes de las Provincias de su mando.—Ciudadanos: á mi elevacion á esta Suprema silla os hablé de los peligros que amenazaban á la Patria. Ellos consistian en la probabilidad de una invasion próxima por nuestros enemigos

llos que no sean aptos para defenderla, á fin de no embarrazar las operaciones del ejército—Así, la nube que trae la

exteriores. Lejos de haberse disipado estos riesgos subsisten aun, y un grado mayor de verosimilitud los agrava cada dia. Desde entonces no ha cesado el Gobierno de diligenciar noticias exáctas sobre las circunstancias y progresos de la expedicion española. Todas ellas corroboran el primer concepto—que en bréve debemos ser atacados por fuerzas considerables. Tal es la sublime idea que habeis merecido por vuestro valor heróico. Las naciones estrangeras lo admiran, y la española en medio de su necio orgullo lo teme; y para invadiros hace esfuerzos superiores al estrecho círculo de su poder. ¡Miserables! Ellos probarán la diferencia que media entre los viles mercenarios esclavos de la tiranía, y los ilustres defensores de la libertad. Los últimos avisos anuncian que en todo este mes, ó á mas tardar en el siguiente, debe salir del puerto de Cadiz la expedicion armada. Se asegura uniformemente que este Rio es el objeto de la tentativa. En tales circunstancias el Gobierno se ha dedicado eficaz y esclusivamente á llenar el mas grande de sus deberes—la defensa del pais. Alistamientos generales, ejercicios frecuentes, y otras medidas que estais observando, son el resultado de esta crisis. Pero aun no es esto todo: os falta que ver algo mas cuando el peligro toque mas de cerca. Para entónces se pondran en movimiento todos los resortes, se aplicarán todos los elementos que estan predispuestos para que obren en la defensa de vuestros hogares, de vuestros hijos, de vuestras esposas, de vuestras propiedades de todo género. Esperadlo todo del Gobierno, como él lo espera de vosotros : confiad en su zelo y vigilancia, como él confia en vuestro valor y en vuestras virtudes cívicas.

Y vosotros compatriotas habitantes de esta provincia de Buenos Aires, á quienes amenaza mas próximamente la falange íbera, y que de consiguiente tendreis la gloria de ser de los primeros en abatir su audacia, preparaos por lo mismo con mas anticipacion y brevedad para esperar con el desembarazo posible al erguido español. Tal vez en breve llegará dia que os sea preciso alejar al interior vuestras caras familias. Cuanto mas espedito se halla de cuidados domésticos el defensor de su Patria, tanto mas imponente es su actitud militar, tanto mas decidida su resolucion, tanto mayor su fortaleza en defenderse. El gobierno fiel á sus promesas os ha

tempestad, se aproxima: preparémonos á verla estallar sin espanto—Me sorprende la ignorancia que manifestais de

manifestado, como prometió, el estado de las cosas, tal, cual ha llegado á su noticia. Con la misma puntualidad lo continuará; y si llega el caso en que os anuncie que debéis internar vuestras familias, convenceos desde ahora que es necesario internarlas. Con anticipacion os da este aviso, para que con anticipacion os prepareis.

Todo está meditado y dispuesto para el caso de la internacion: una comision que intervenga en el asunto, que haga efectiva la medida, pero con órden y método; las tropas que han de escoltar y servir de seguridad á las familias, en una palabra, todo lo que ha de llevar al cabo este proyecto sin confusion y sin tropelias, está resuelto en los consejos de una prudente meditacion.

Despues de lo dicho nada me queda que exponer. Cuando habla la libertad del suelo natal, debe callar todo lo restante. Sacrificios nos esperan, pero sacrificios necesarios, y sacrificios gustosos. Internaremos nuestras familias, esperarémos á los españoles, los venceremos; los que falleciesen en la empresa, viviran en la inmortalidad; los demas que sobreviviesen, se indemnizarán de las pasadas angustias incorporándose victoriosos al seno de sus caras prendas. Buenos Aires, Agosto 23 de 1819.

José Rondeau.

Ella habia sido precedida por el importante Bando que sigue:

BANDO—Don Eustoquio Diaz Velez, coronel mayor de los ejércitos de la Patria, Ayudante Comandante general del Estado Mayor General en la comandancia de armas, Gobernador Intendente interino de esta provincia y delegado de correos etc. etc.—Por cuanto en oficio de ayer me ha comunicado el señor secretario de Estado en el departamento de gobierno el Supremo auto del tenor siguiente:

El Supremo Director de las Provincias Unidas en Sud América.

Nuevos riesgos amenazan la existencia de la Patria. La venida de una espedicion española á las costas de este rio ya no admite duda. Los agentes del Gobierno peninsular derramados por Holanda, Francia, é In-

todo esto, puesto que pronto hará un mes que estamos atur-
didos con el ruido de tal expedicion—Preparaos sin pérdida

glaterra han tomado á flete considerable número de buques para trans-
porte de tropas. Todo anuncia un plan vasto, un proyecto grande para
hostilizarnos. Las últimas noticias aseguran que en todo el presente mes,
á mas tardar, debe salir de Cadiz la flota tantas veces anunciada. Es ver-
dad que los conflictos pecuniarios del gobierno español son los mas gran-
des; pero una nacion constituida, que cuando menos conserva aparien-
cias de grandeza, que tiene con otros potentados conexiones políticas,
relaciones estrechas, y vinculos de familia, y que no carece de algunas
ricas posesiones para consignarlas en indemnizacion á quien le preste au-
xilios, no debe decirse que absolutamente se halla desprovista de medios
para poner en obra lo que sea el objeto de sus vehementes deseos. Una
confianza nécia es generalmente mas perjudicial que la desconfianza exce-
siva. La nacion española sanguinaria por carácter, vengativa por sistema,
y orgullosa por costumbre hará, para satisfacer estas pasiones innobles,
esfuerzos que no ejecutaria para establecer su dicha sólida.

El número de las tropas que se preparan á invadirnos, es aproxima-
damente el de diez y ocho á veinte mil hombres. Para vencerlos solo
vasta, ciudadanos, que querais ejecutarlo. Recordad lo que hicisteis en el
año de 1807 con tropas estrangeras, modelo del valor y de la disciplina.
El pueblo de Buenos Aires rechazó por si solo su invasion. Entonces él
hacia los primeros ensayos de su genio marcial, y no tenia en aquella lu-
cha ni el interés ni los móviles morales, que todos tenemos ahora en la
presente contienda. ¡Que magnánimos pues no deberán ser los esfuerzos
que se hagan por todos los pueblos reunidos en masa, hoy que se hallan
tan acostumbrados á la guerra como á la victoria, hoy que contienden por
la conservacion de sus derechos mas sagrados, á diferencia de la otra época
en que solo se hizo alarde del valor por vana ostentacion ó para asegurar
á un tercero la posesion de su alhaja! Esta reflexion tranquiliza al go-
bierno. El tiene por otra parte un conocimiento positivo de todo lo que
debe esperar del espíritu público de los habitantes del pais.

En retribucion, ciudadanos, vosotros debeis esperar lo todo de la ener-
gia del gobierno. Cuantas medidas conduzcan á salvar la patria se adop-
tarán sin restriccion. En proporcion que se vayan adquiriendo noticias mas

de tiempo á pasar la Cordillera, y mostrad lo que puede un oficial francés cuando sabe y desea servir. Vivo en la per-

circunstanciadas. se os transmitirán religiosamente para que reglen las medidas de internacion ó seguridad que querais adoptar con vuestras familias. Por ahora solo os exijo la primera prueba de vuestra obediencia. Todos los que tengais á vuestro cargo algunos prisioneros españoles de los que con licencia del gobierno os han sido entregados, debereis restituirlos inmediatamente al jefe del Estado mayor general que se halla encargado de darles el destino que por ahora exige la política. Creo que ninguno habrá tan egoísta que prefiera las relaciones del interés particular á lo que reclama con exigencia la causa pública. Si contra mis esperanzas hubiere alguno que religiosamente no cumpla con la entrega, incurrirá en penas y multas arbitrarias que se reserva imponer el gobierno con presencia de las circunstancias. Cualquiera que delate la ocultacion que se hiciere en esta parte, siendo cierta la denuncia, obtendrá para si la multa que se impusiere al ocultador. A mas de esto todo el que sepa de algun otro prisionero, que sin licencia ó noticia del gobierno estuviere en cualquiera destino particular, deberá inmediatamente anunciarlo al citado jefe del Estado Mayor, si se hallase en esta ciudad ó sus arrabales, y al comandante militar del partido si estuviere en la campaña. La entrega de los prisioneros que subsistan en este pueblo ó quintas de él deberá ejecutarse dentro de tres dias, á mas tardar, contados desde la publicacion de este auto, al mismo jefe del Estado mayor, pero los que se hallásen en la campaña habrán de ser presentados dentro de seis dias desde que allí se haga notoria esta resolucion á los comandantes militares de los respectivos partidos, de cuyo cargo será trasladarlos á disposicion del indicado jefe.

Como las circunstancias del dia son extraordinarias deberán llevarse á efecto todas las disposiciones y bandos que estan expedidos para alistamientos generales; sobre cuyo puntual cumplimiento se hace el mas particular encargo al jefe del Estado Mayor General, Gobernador Intendente y demas autoridades.

Ciudadanos de las provincias unidas en Sud América: vendrán los españoles; pero vendrán al sacrificio. Tal vez no falten entre ellos alguno que conozcan sus verdaderos intereses. Estos serán tratados con toda la

suacion que habreis inspirado á vuestros soldados el afecto y suficiente estimacion para que ninguno se deserte.

consideracion que lo fueron losde la fragata Trinidad. Los ataques del enemigo podrán prolongar las calamidades del pais, ocupar temporalmente uno ú otro punto, pero jamás triunfar sobre la dulce libertad. El imperio de la tiranía no puede volver á establecerse en estas regiones. El órden de los tiempos, el curso de los sucesos, la naturaleza misma de las cosas, la distancia, esa grande barrera del océano, la diferencia de intereses, recursos, proporciones, y conocimientos que tienen en esta lid los agresores y los invadidos—todo concurre á darnos ventajas con usura. Para no perderlas, solo son necesarias dos cosas union cordial entre vosotros, y respetuosa sumision á las Autoridades. Llenadlas, y el triunfo será seguro. A vuestra cabeza yo seré el primero en participar de vuestras fatigas y de vuestras glorias. Juntos andaremos la carrera del honor. El término será *la victoria ó la inmortalidad*. Publíquese por bando, imprímase y circúlese. Buenos Aires junio 16 de 1819.—*José Rondeau—Gregorio Tagle.*”

Por tanto, y á fin de que la precedente Suprema determinacion lle- gue á noticia de todos, publíquese por bando, como en ella se ordena y se me ha prevenido, fijándose ejemplares en los parages acostumbrados.— Buenos Aires 17 de junio de 1819.—*Eustoquio Diaz Velez.*—Por manda- do de Su Señoria *don José Ramon de Basavilbaso.* (i) (*Imprenta de los Espósitos—con tinta punzó.*)

(i) Para patentizar el entusiasmo guerrero que animaba á los patriotas, enardecido hasta un alto grado con la noticia de la invasion anunciada en ese año, citaremos un hecho.

José Manuel de Minoyuye, Inga, Atahuallpa, Huascaringa. cacique de sangre real, segun las ejecutorias de su progenie que orijinales y en letras de oro hemos tenido á la vista, gobernador de Provincias y de los 24 pueblos de la ciudad de Lambayeque, intendencia de Trujillo, en el vireinato de Lima, se presentó al Directorio en 10 de setiembre de 1819, ofreciendo poner á sus órdenes, en la *Ensenada, Quiñmes y Conchas,* 30,000 indios de las pampas del sur, con las armas que ellos acostumbran (dice el Memorial) para salir al frente de los *Hucrakocha* (espa-

Sabreis por este Correo la muerte del general Balcarce. Compadezco á su mujer y sus hijos.

Trabajamos sin cesar en la instruccion de nuestros reclutas — Todo marcha bien—Dentro de un mes tendremos 500 hombres, y nos pondremos en camino—Preveo que ya no podremos vernos sino en Buenos-Aires ó sus inmediaciones. Deseo de corazon llegueis allí con toda felicidad y sin ninguna desercion.

Trabajad en el sentido de que Beauchef consiga permiso de acompañaros—Es probable que Chile enviará un socorro cualquiera al ejército de los Andes—Ojalá lo mandase este! —»

En otra del 17 del mismo continúa:

«Separado ya de vos por la Cordillera, voy á serlo aun mas por las llanuras inmensas de Buenos Aires.—Hemos recibido la órden de estar prontos á partir en los primeros dias de octubre: y sin embargo, vais segun se dice á emprender la campaña de Lima—Confieso que si la expedicion que amenaza invadir á Buenos-Aires, no es una quimera política, y vienen realmente veinte mil españoles—encuentro superior á todo elogio la audacia del gobierno en destacar en el momento mismo del peligro la mejor parte de sus fuerzas para ir á afrontar al enemigo en Lima—Este solo rasgo dá á los americanos la victoria — Pero qué debemos pensar de tantos rumores contradictorios? Hoy se desmiente la noticia de ayer, y mañana la de hoy—Pero en verdad nos amenazan grandes

ñoles), *sin que las Cajas del Estado gasten nada para ello.*

Este patriota, que murió miserable entre nosotros y cuyo nombre no debe ser olvidado, es el mismo que en los primeros dias de la Revolucion (9 de julio 1810) se ofreció á levantar un escuadron de caballeria veterana titulado “*de la Patria y América*”—(*t apeles de Florencia B. del Marmol.*)

peligros ó se trata de grandes proyectos—Reina una notable actividad en todos los ramos de la administracion—Los cuerpos de línea se aumentan, las milicias se organizan y ejercitan, y la América se convierte en un vasto campamento—El jeneral San Martin, aunque enfermo, imprime á todo salud y vida—La fortuna que lo ha servido constantemente á medida de su deseo, tal vez le reserva la gloria de terminar la revolucion americana.

Cómo voy á sentir, mi querido Viel, no participar los peligros que vais á correr, ó no ser testigo de la gloria que os espera—Como envidiaré la suerte de Bruix !

Cuando me separé de vuestros brazos, cuan distante estaba de figurarme todo lo que ha sucedido! De todas las contrariedades á que me he acostumbrado de tiempo atrás—de todas las privaciones que me han seguido desde mi salida de Francia, la mas sensible sin duda, es la de vivir sin vos y léjos de vos—Es una prueba esta, á la que casi cede toda mi constancia.

Oigo á todos por acá prodigar grandes elogios al bello porte de vuestro escuadron—Que esos encomios, mi muy querido amigo, sean un aguijon que os exiten á escederlos aun si es posible—Habeis tenido hasta el presente, la felicidad de contener la rivalidad y obligar la benevolencia de los oficiales americanos—Esto es mucho, sin duda—pero faltaos aun el conservarla—que es lo mas dificil—No perdais de vista que nuestra permanencia en América, solo debe ser momentánea—que tarde ó temprano cesará nuestro destierro, y volveremos á ver nuestra cara patria—regresemos á ella, ya que no cubiertos de oro, ricos al menos de esa especie de gloria que se adhiere á las bellas acciones y á una conducta intachable.

A punto de cerrar esta, me anunciaron la llegada de un segundo correo de Chile. El de antes de ayer no me había traído ninguna carta vuestra. El de hoy me condujo una y otra de Gola. Por lo que me decis parece fuera de duda, que la mayor parte de mis cartas no llegan á vuestras manos. ¿que será de ellas? ¿que se hacen? Sin duda, las abren; mas debieran al menos volverlas á cerrar y sobre todo, dejarlas seguir á su destino—Que interés puede tener para el gobierno, el descubrimiento de las expansiones de dos amigos?

Las noticias que me dais, y otras muchas que se han recibido de Chile, confirman la expedición de Lima. Sarateá, que llegó con el correo, está muy distante de tener la misma convicción—Lo que mira como cierto, es el incendio proyectado de la escuadra española en el Callao, por medio de cohetes á la congrève—Sea como fuere, mi querido Viel, mis votos os seguirán por donde quiera, y ojalá otro tanto pudiera decirlos de mi persona!

Por fin, vais á volver á ver á la amable familia de la Señora Toro. A no dudarlo todas vuestras llagas se van á reabrir con la vista de la buena Luisa? y que será del corazón de esta criatura encantadora? Mi querido Viel, si el amor pudiese nacer en Chile como en mi país, sin el socorro de la fortuna, mereceriais la preferencia sobre todos vuestros rivales. Mas ay; las flechas del Dios niño (Cupido) si no son de oro puro, no hieren—Habeis sentido el amor como francés, en un país, bajo un cielo, y entre personas infestadas por la ignorancia, preocupaciones ridículas, y tristes costumbres españolas. Ponedme á los pies de la excelente madama Toro, de la docta Luisa y de su hermana la bonita Coqueta.

Estoy desesperado al saber que el pobre Beauchef, ha

tenido una recaída. Dios mio! cuando pienso en los dolores espantosos que lo he visto sufrir, apenas puedo comprender como carece de la prudencia necesaria para no privarse de todos aquellos gustos que puedan traérselos de nuevo. Os ruego, le manifesteis cuanto lo aprecio y cuanto me aflije el saber que se halla enfermo y que sufre »

24 setiembre—Cual una nave combatida por los vientos, tan pronto estamos al borde del abismo, como cerca de los cielos—Hoy nuestras esperanzas van hasta la presuncion, y mañana nuestros temores hasta lo pusilánime. Un correo extraordinario llegado ayer, ha traído la noticia que las tropas destinadas á hacer parte de la expedicion contra Buenos Aires, habian recibido órden de retrogradar sobre Madrid, y que la Corte de España, forzada á ceder, no obstante su orgullo, á causa de sus disenciones intestinas, se hallaba en vísperas de reconocer la independendencia americana, que poco ha pretendia sofocar. Esta noticia la tenemos de un agente secreto del gobierno americano en España—Que pensais ahora de ese cambio inesperado? No es acaso una resolucion bien repentina y estraña? y no es esto propiamente, despues de tantos preparativos, tanto ruido y amenazas, la *Montaña que dá á luz un raton?* En cuanto á mi, si me es permitido espresar aquí mi opinion, desconfio de la noticia y de su origen. Tiemblo que dicho agente no sea un emisario corrompido y la noticia inventada para adormecernos sobre el peligro que nos amenaza, á fin de tomar-nos desprevenidos.

Sea como se fuese, con el mismo ardoroso temor que nos embargaba—abrazamos yá en nuestras esperanzas la conquista de Lima y la de todo el Perú. Ya volvemos todas nuestras miradas hacia Chile, y á falta de ojos, os apercibe

mi corazón, os alcanzo, os abrazo y el mismo buque nos lleva — Ay! cuán triste es, que las ilusiones como la felicidad pasen como el relámpago. Se despierta uno, y todo se evapora!

Redoblad vuestros esfuerzos, mi querido Viel; por que si Necochea pasa con su regimiento á Chile—os presentará magníficos escuadrones y como teneis la preferencia exclusiva de mi corazón, desearia que todos os la dispensasen sobre vuestros competidores.

Solo me restan cortos instantes y los aprovecho para preguntáros de las señoras Toro. ¿Será posible, mi querido Viel, que siendo tan inconstante, aun estuvieseis enamorado? Juanita es siempre bonita? En cuanto á coqueta es una pregunta inútil. Poned á sus lindos piés, mi amor, mi constancia, y mis cabellos rubios. Os abrazo con la efusion con que os amo.”

Viel á Brandsen “Confio en que vuestra dimision será aceptada y que pronto vendreis á mi lado. Esperamente vivamente lo que hemos conversado mas de una vez, que es preciso estar separados para sentir la necesidad de estracharse. Solo pienso hoy, mi querido *Fritz*, en nuestra próxima reunion y cifro mis mas caras esperanzas en ver realizado el plan de vida que nos hemos propuesto, y en el cual deseamos terminar nuestra carrera que hasta hoy no ha sido de las mejores.

“Halago los deseos de vuestras relaciones sin escluir á don José Toribio, la casa de Rojas y la familia Toro, asegurándoles que pronto os hallareis entre nosotros—por qué francamente, todos han sentido vuestra marcha.

“ Mi escuadron se encuentra mas que doblado por lo que creo que llegará á 300 hombres. Al fin del mes se le

repartirá un vestuario. Todos los oficiales usan ya el nuevo uniforme y es verdaderamente bonito

“ Esperamos noticias de un día á otro en el sentido del regreso de las fuerzas que pasaron á esa. Quedo en la persuacion que vuestra primera carta me pondrá al corriente de todo ”

Añade el mismo en 21 de agosto:

« La vida que llevamos aquí, es absolutamente la misma que seguíamos antes de vuestra partida; mucha lentitud en todo lo que hacemos—una continua hesitacion que nos conducirá sin duda alguna á resultados desagradables—Todos los dias oigo hablar de espedicion, y sin embargo, nada veo, que anuncie que se desea llevarla á cabo—Además, creo que todas nuestras operaciones ulteriores dependerán de las noticias que nos deis de la espedicion esperada en Buenos Aires.

Cada dia os extraño mas, mi-buen amigo, y principalmente aquellos en que nos divertimos. El domingo último, fuimos á Renca con el objeto de celebrar el santo de Napoleon. La fiesta hubiese estado completa con vuestra presencia, pues nos habriais dicho algo digno del héroe que festejábamos. En cuanto á nosotros, hombres incultos nos contentamos con hacer prosa y *divertirnos* regularmente, pero en la mejor armonía—pues es raro que cabezas acaloradas y sobre todo como las que habian allí se hayan contenido en los límites de la razon.

El último correo me ha traído una sola carta de Olazabal, en que me participa su casamiento el 3 del corriente con la señorita Laureana Ferrari, habiendo sido su padrino el jeneral San Martin, etc ” (46)

46. Se refiere al benemérito coronel don Manuel de Olazabal—ter-

Beauchef á Brandsen en 18 setiembre.

«Querido Brandsen, flor de cuanto he conocido de mas amable, galante y caballeresco—las orejas deben arderos furiosamente pues no nos vemos una sola vez con el bravo Viel, que os ama con toda su alma, sin que nos acordemos y deploramos al mismo tiempo vuestra ausencia En cuanto á lo que me dices de los españoles, y la reunion de los

cer hermano de otros cinco oficiales de graduacion—á saber—don Pedro (S. Máyor), don Felix (Jeneral), don Gerónimo (Coronel) don Benito (Teniente Coronel) y don Martin (Mayor); doña María del Carmen desposó con el comandante Rodriguez de Vida y el brigadier Soler, con doña Pepa, hermana primojénita de esta familia verdaderamente militar—que reconoce por tronco comun á don Benito de Olazabal (vizcaino) y á doña Matilde Llorente, (porteña).

Don Manuel, objeto de estas lineas, nació en Buenos Aires el 30 de diciembre de 1800. Entró de cadete en el Rejimiento de Granaderos á Caballo el 7 de enero de 1813—El 9 de mayo del año siguiente (14) se embarcó con Alvear para el sitio de Montevideo y al mando de su Escolta asistió á la rendicion de dicha plaza fuerte --Despues de bati-se con los Artiguistas en el Guayabo ó Arerunguá (enero 10 1815) y otros combates —se incorporó al ejército de los Andes, de inmortal memoria—y su sable lució en Putaendo, Chacabuco, Talcahuano, Cancha-Rayada, Maipo (ya capitan) y sud de Chile hasta Biobio. Vencedor jeneroso de Carrera en la Punta del Médano, oficial de graduacion en la campaña del Brasil y mayor jeneral del ejército correntino en Pago Largo—vivirá su nombre en las páginas de nuestra historia militar por sus honrosos servicios y las gloriosas reminiscencias con que la ha enriquecido constantemente—Poseé las 6 condecoraciones siguientes --*Montevideo*, en cuyo diploma es declarado "*Benemérito de la Patria en grado héroico*" *Chacabuco* (donde recibió dos heridas de bala)—*Maipo* con el renombre de *Héroico Defensor de la Nacion* y los *Cordones—Legion de Mérito de Chile*—y por último la honrosísima medalla de oro que le acordó el Cabildo de Mendoza á nombre de la Patria en 1822, por su victoria sobre Carrera, en la que se lee entre láurea—"*Aniquilé la Anarquia—Agosto 31 de 1821.*"

ejércitos, lo dudo mucho —por qué hacemos tambien nuestros planes — vosotros quereis batiros en las *pampas* y nosotros no cesamos de soñar con la expedicion de Lima — ya veis pues que tomamos caminos diametralmente opuestos, pero en fin, como dijo el otro — *verá quien viva* — En cuanto á mi, deseo mucho veros de vuelta en Santiago, por que creo este partido mas ventajoso que el primero — ¡Ojalá se lleve el diablo á la expedicion española que intente venir ó la trague el mar á los 53 grados!

Hablais del aniversario de nuestro gran Napoleon; ¡ah mi amigo! si me habeis echado menos ese dia, idéntica cosa me ha sucedido — Hemos recordado los versos enérgicos de nuestro buen amigo, pero nadie los pudo recitar — En fin, amigo mio, lo hemos festejado espléndidamente pues éramos unos treinta individuos.

En el curato de Renca hemos vaciado como doscientas botellas de burdeos — Nuestro buen Giroust ha estado admirable y todo terminó perfectamente, pero como dice el padre Loquet, *he quedado de piè y sin rendir bandera*” (j)

(j) Tal y tan grande era la veneracion que tenian por Napoleon los proscritos franceses que servian en el ejército patriota, que no perdian oportunidad de hacer á su respecto los mayores elogios y demostraciones. — Léjos de la patria, endulzaban el dolor de la ausencia con el recuerdo amado de la gloria. El 15 de agosto, natalicio del hombre extraordinario, era festejado con delirio por aquellos héroes.

Despues de Viel y Beauchef, oígase al ardiente Bruix. En 28 de agosto 1818 — escribe á Brandsen.

. . . . “Me he trasportado con la imajinacion al banquete en que os habeis reunido para acordaros en familia del hombre, de mi Dios, en fin, de *Napoleon el grande* — Un delicioso entusiasmo se apoderó de mi corazon y mas de una lágrima humedeció mis párpados — entusiasmo delicioso que es á la felicidad lo que una buena pintura á la realidad. Afortunadamente para mi no di fé alguna á los rumores que han corrido sobre cambio de gobierno en nuestra patria — de lo contrario hubiera sufrido un gran desengaño”

Brandsen á Viel :

“ Sabeis sin embargo, que el ejercicio, la instruccion de los reclutas, las revistas, los estados y lo demas nos dejan apenas una hora de descanso por dia—la cual os la consagro gustoso.

Se aproxima la época en que debemos dejar á Mendoza. Será para ir á combatir á los *montoneros*, que se hacen cada dia mas insolentes, ó para reunirnos á vos, y embarcarnos en seguida para Lima? El objeto de nuestra salida es hasta ahora un nigma. Solo Dios sabe cuan impacientes estamos por conocer su solucion! O me engaño redondamente, ó el primer correo de Chile nos la traerá. Si la tentativa de Lord Cochrane no ha fracasado y ha conseguido destruir una parte de la escuadra enemiga, debemos aprovechar en el acto de esa primer ventaja y del terror que es natural que inspire, para ir á Lima. Si por el contrario, el almirante ha salido mal, quedamos inhabilitados por lo pronto para emprender movimiento alguno, y probablemente se destinarán las tropas de esta division á operar contra Artigas y sus negras hordas. El Director Supremo, salió yá de Buenos Aires, con la mayor parte de las fuerzas disponibles. El jeneral Belgrano debe, segun se dice, verificar su incorporacion con esas tropas y ambos ejércitos operar de acuerdo, contra el enemigo comun. Razon por la cual, mi querido Viel, la esperanza que tenia de volveros á ver pronto, principia á alejarse, y á lo que parece, no tardará en evaporarse. Trataré de consolarme de este nuevo contratiempo, si logro saber que sois feliz. . . .

“ Os avisaré que ha llegado á esta, uno de nuestros compañeros de armas. Es un jóven, llamado Raulet, de 28 años, que segun dice, ha servido en el mismo rejimien-

to que vos, y acaba de entrar á *cazadores* en clase de teniente. Habia ofrecido sus servicios al estado de Buenos Aires, que no los aceptó, y se preparaba á pasar para Chile esperando un mejor éxito cuando lo vió Necochea, y sin otra recomendacion que la de haber servido con vos ó á vuestras órdenes, lo pidió al jeneral y obtuvo su admision. No creo que el Coronel llegue á arrepentirse de su eleccion.”

Adios, mi querido Viel —El coronel me manda llamar, y dudo volver antes de las diez, hora en que sale el correo, etc.....”

Octubre 19— Al mismo :

“ No me quejaré de vuestra negligencia, mi muy querido amigo —pues yó mismo no he estado libre de ella, sin tener como vos la disculpa de estar enamorado y ser correspondido.

Y qué! mi querido Viel, es posible que Luisa, sacudiendo por fin las nécias preocupaciones de su niñez y de su pais, se abandone al encanto de amar á un extranjero, que no tiene otro mérito que ser amable, bello, bravo, apasionado y francés? Es este un portento de cordura, de buen gusto y de buena índole que estaba muy distante de esperar. Recuerdo siempre que Miguel Rivas acostumbraba quejarse que sin potreros, sin vacas, sin onzas, sin los instintos de un zángano, la hipocrecia de un lacayo y los pergaminos de nobleza buena ó mala, un hombre de bien nada podia esperar de las mejores familias de Chile. Esto no quiere decir, que pretenda comparar con tantas otras á la de la señora Guzman. Convengo de buena fé, que ella es superior á todas las que he conocido y que las mujeres son allí tan notables por su talento como por su belleza! pero los hombres!..... ah! mi pobre Benjamin, esos ani..... se atrave-

sarán en vuestros amores, y tiemblo no os dén mas de un pesar. Sin embargo, lo principal está hecho—y si éres tan valiente en achaques de amor como en la guerra, nadie os resistirá. Se dice que el dolor es silencioso y la alegría bulliciosa—ya veis como me felicito de vuestra dicha.

Espero llegar á Santiago precisamente para vuestras bodas; falta ir luego en demanda de su dote á Lima. Terminada la campaña, volveremos para asistir al parto de Luisa y seré el padrino de vuestro hijo. En seguida iremos todos á volver á ver á vuestra buena madre y á nuestra dulce patria, si hay quien muera de placer, moriremos abrazando las costas de Francia”

“El jeneral San Martín llegó antes de ayer de la Punta, sin poder seguir para Buenos Aires, pues los *Montoneros* cubren de nuevo los caminos é interceptan todas las comunicaciones. Se dice que los *Granaderos* serán enviados contra ellos. Los cuadros del 2.º y 5.º escuadrón que habían quedado en esta, partieron ya para San Luis. El cordobés Manuel Araya, á quien han abrumado de sinsabores, faltó del coraje necesario para resistir á tan rudas pruebas, desertó cobardemente en el camino, arrastrando consigo diez y ocho soldados de los mas bravos del rejimiento. Si este hombre hubiera quedado con vos, los granaderos hubiesen tenido un buen oficial mas, y el estado un enemigo de menos. Ramallo y O’Brien, nunca harán nada bueno.

Los *Cazadores*, adquieren cada dia mayor consistencia. Contamos ya tres escuadrones y muy cerca de 600 hombres. Tengo en mi compañía, los mas hermosos, y me atrevo á decir, casi los mejores soldados del rejimiento. Me lisonjea la idea de que en caso necesario no

olvidarán que deben su origen á los bravos granaderos, y que habrán retenido su valor como su primitiva disciplina.”

Noviembre 6 de 1819 — Al mismo :

“..... Todo parece anunciar que iremos á combatir á los *Montoneros*, cuya arrogancia y excesos van en aumento cada dia. Me entrego silenciosamente á mi destino.

Las rosas que encontré al principio en mi nuevo rejimiento, han caido poco á poco, quedando únicamente las espinas. G... desde que es Mayor en propiedad, ha tomado un tono despótico que lo hace insufrible. Afecta con los oficiales del rejimiento, esa acritud que tenia siempre con sus soldados, cuando solo era capitán. Si os acordais, nunca se presentaba ante ellos, sin hacer rechinar los dientes. Pero soy ya algo maduro para acostumbrarme á la esclavitud—y prefiero caer combatiendo de frente, que retroceder parando los golpes. Necochea no ha cambiado—la misma amistad—la misma debilidad—Os abraza tiernamente—Adios mi excelente amigo—estamos abrumados de trabajo y fatiga: mi cuerpo y mi espíritu se hallan abatidos—solo mi corazón conserva siempre el mismo vigor cuando se trata de amarnos—Vale y me ama.”

Viel à Brandsen.

“Ya no dudo, mi querido Fritz, que de aqui á dos meses tendré el gusto de abrazaros. Nunca perdí esta esperanza puesto que no creí un solo momento que pudiese la España enviar una expedicion tan formidable—pero temia si, que nuestra reunion no se verificase tan pronto—Me felicito con la certidumbre que tenemos de volver á vernos muy luego y si por último se lleva á cabo la campaña de Lima, iremos juntos.....

«Podéis venir cuando gustéis señores Cazadores—Las

Granaderos no temen vuestra presencia—Fuera de broma, mi buen amigo, creo que somos la flor del país. Es poco modesto de mi parte—pero como me dirijo á vos—me permito manifestaros mi modo de pensar al respecto—He trabajado y trabajo como un jornalero, pero creo bien recompensados mis trabajos por el excelente porte de mi tropa, que con mis propios recursos he logrado vestir de pies á cabeza y bajo un verdadero pié francés.

«Beauchef es algo descuidado—Ultimamente tuvo una recaída—Os manda un brazo como Bruix y Giroust.

«Os comunico, mi amigo, que en el aniversario de la independencia de Chile, he sido condecorado con la medalla de la Lejion de Mérito—Recibid etc....”

Enero 5 de 1820—Brandsen á Viel.

«Mi querido Benjamin—por fin, se abre el tercer año de nuestro destino bajo mejores auspicios—puesto que vé coronar una parte de vuestros votos. Quiera él terminar viendóos colmado de la felicidad que os desea vuestro amigo! •••

«El buen Lopez, que será el dador de esta, no se cansa de elojiaros, y lo hubiera escuchado el dia entero. Añade que vuestro escuadron es magnifico y que lo conducireis á los mismos infiernos. Los nuestros son bastante buenos, pero no me atreveria á jurar que fuesen de tanta confianza como vuestros granaderos.

«*En los campos Frijios los hechos harán fé*—Nuestra salida para Chile ya no es problemática, pero si lo es la época en que debamos verificarla. El jeneral San Martin partió yá y llegará antes que recibais esta. Se habla aquí de la expedicion de Lima, como si no fuera mas que embarcarse, desembarcar en la costa y marchar sobre aquella ciudad, y en-

trar en triunfo en la misma, cual si se tratase de un paseo militar. Empero la creo yo una campaña erizada de dificultades y que será preciso conquistar con la punta de la espada el terreno en que hayamos de campar. La fortuna se asemeja mucho á una coqueta; cuando no se sabe aprovechar de sus favores, se corre el albur de no obtenerlos jamás.

“Recuerdos á Bauix, Giroust, Beauchef, Gola”

A Viel—enero 8 de 1820.

“ El jeneral San Martin, que salió enfermo de Mendoza, estuvo que detenerse en Uspallatà—pero ha persistido á pesar de su enfermedad en continuar su camino, y sin duda estará ya en Santiago, antes que recibais la presente. No llegun correos de Buenos Aires, y los Montoneros parece no hacen mucho caso de la proclamacion, salida y movimientos militares del jeneral Rondeau. Rivera marchó de San Luis con el primer escuadron de los Granaderos para ir á tomar posicion sobre el *rio Tercero*.

“Se dice, que su escuadron, es magnífico y hasta su llegada á dicho parage no habia perdido un solo hombre”

“Bendigo el momento en que me hicisteis conocer á tres mil leguas de mi pais, que la amistad no es una quimera, y que puede aun existir entre los hombres.

“ Mr. Soulanges, de quien os he hablado en algunas de mis cartas, os entregará la presente, y dirá cuantas veces nos hemos acordado de vos, y cuan impacientes estamos de volveros á ver. Va á Santiago sin intencion fija—Si la fortuna le sonrie es probable se establezca en esa, de lo contrario volverá á Francia—partido que encuentro sin disputa, en todos los casos y en todas las hipótesis, el mejor que pueda tomarse.

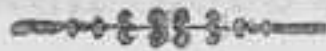
“Mr. Soulanges era nuestro tertuliano en esta. Es un

caballero completo, aunque normando, como lo notareis por su acento. Es de un carácter dulce, igual y muy servidor— todos nosotros lo estimamos mucho, y deseo sinceramente que participeis luego iguales sentimientos á su respecto. El tambien ha seguido la carrera de las armas en Francia; pero mas feliz que nosotros, no ha desenvainado la espada sino en defensa de su pais. No os lo recomiendo mi excelente amigo—por que todo francés tiene títulos á vuestra benevolencia, y Mr. Soulanges los tendrá sin duda, á vuestra estimacion y amistad”

“Felicitéos por vuestra nueva condecoracion— Mereceis llevar otras, y puede decirse de vos con razon, que las honrais mas, que ellas no os adornan”

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)



ARTÍCULO 1.º — LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política.

(Conclusion.) (1)

Para remediar estos males, Vernet obtuvo del gobierno de Buenos Aires un decreto datado en enero 3 de 1828, por el cual la Malvina Oriental y Tierra Staten le eran cedidas en completa posesion, junto con el derecho de pesca sobre las costas de Patagonia, Tierra del Fuego y las Malvinas, por veinte años. En la última parte del mismo año, el general Lavalle habiendo expelido de Buenos Aires á las autoridades, constituidas, y fusilado al gobernador Dorrego, se colocó el mismo á la cabeza del Estado argentino; y de su administracion, Vernet obtuvo otros dos decretos, ámbos datados en junio 10 de 1829, que le dieron todos los poderes necesarios para llevar su plan á efecto. Por el primero de estos decretos todas las Malvinas y Tierra del Fuego, debian colocarse bajo la direccion *de un gobernador militar y político*, que debia residir en Soledad, y hacer que las leyes y regla-

1. Véase la página 400 de este tomo.

mentos de la república, especialmente los que respectasen á la pesca de lobos sobre la costa, fuesen rigidamente observados; y por el otro decreto, el mismo Vernet era nombrado gobernador político y militar de las islas. Pocos dias despues que estos documentos habian sido firmados, Lavalle y sus adictos fueron á su turno derribados por una revolucion, su administracion declarada intrusa (1) y anulados sus procedimientos. Sinembargo, logró Vernet alistar en su servicio un pequeño número de personas, con quienes salió de Buenos Aires; é hizo su entrada pública en la capital de Soledad el 30 de agosto de 1829.

Vernet, en esta ocasion, apareció como propietario de la Malvina Oriental, y como gobernador de las islas en virtud de los decretos de junio 10. En el preámbulo al primero de estos decretos, el título de Buenos Aires á la pose-

1. Despues de la espedicion de Lavalle y sus adictos, la legislatura que habia sido forzosamente disuelta por él en diciembre de 1828, fué reunida de nuevo, habiendo sido declaradas ilegales, las elecciones hechas subsiguientemente y fué expedido un gran número de decretos contra los anarquistas—termino aplicado al partido vencido—por uno de los cuales, datado en marzo 13, de 1830:

“Toda persona que fuese considerada como autor, sabedor, ó cómplice, en la conjuracion de 1.º de diciembre de 1828, (fecha del principio de la usurpacion de Lavalle) ó de cualquiera de los ultrajes hechos á las leyes, por el gobierno intruso y que no hubiesen dado inequívocas pruebas de que abominaban estos precedimientos, seria castigada como culpable de rebelion.”

El partido que espidió estos decretos ha estado desde entonces en posesion de Buenos Aires, de cuya república, el general Rosas, el afortunado rival de Lavalle, es ahora gefe; el último, despues de repetidas tentativas para ganar el ascendiente, fué enteramente aniquilado y muerto en octubre de 1841.

sion de las islas es presentado apoyándolo en las razones de que—en 1810, cuando las provincias unidas del Rio de la Plata se separaron del dominio de España, esta nacion poseia las islas en cuestion por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de los principales poderes marítimos de Europa, y por la proximidad de las islas á la parte del continente que formaba el vireynato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependian; y que el gobierno de la república, habiendo sucedido á todos los derechos que la España poseia y sus vireyes ejercian sobre las provincias, habia continuado ejecutando actos de dominio en aquellas islas, aunque varias circunstancias la habian impedido extender á ellas el cuidado que merecian.

Como Patagonia no es mencionada en el decreto, y es la parte del continente á que las islas están próximas, debemos inferir que el gobierno de Buenos Aires miraba este territorio como si hubiese sido incluido en el vireynato de la Plata cuando las Provincias Unidas se declararon independientes; y á la verdad se han hecho repetidamente aserciones á tal efecto por la República Argentina. Que las costas de Patagonia y las islas estaban colocadas bajo la proteccion del virey de Buenos Aires, no hay duda; pero no se sigue que ninguno de estos territorios formaron de hecho parte de aquel vireynato; por que la costa Mosquito fué de igual modo colocada bajo la proteccion del virey de Nueva Granada, mientras el territorio, de que aquella costa es el límite, estaba bajo la jurisdiccion del Capitan General de Guatemala. Alcedo en su diccionario de América, á la verdad, hace el estrecho de Magallanes, el límite sud de aquel vireynato; y la misma idea de su extension es presentada por Mr. Graham, uno de los comisionados enviados por el

gobierno de los Estados Unidos á Buenos Aires en 1817. Mr. Bland, otro de los comisionados, que en su relacion describe los limites de la Plata con gran minuciosidad, sin embargo, dá como su limite sud el paralelo de treinta y ocho y medio grados de latitud sud. "Este territorio, dice Mr. Bland, está en la actualidad enteramente poseido por varias tribus de patagones salvajes, sobre quienes el gobierno colonial no ejercia autoridad ni pretendia ningun otro derecho, que el de una anterior posesion y establecimiento en su territorio, contra todas las naciones extranjeras; á cuyos derechos y beneficios el gobierno independiente pretende haber sucedido." El señor Passos, natural del vireynato, sin embargo, empieza sus cartas dirigidas en 1819 al Honorable H. Clay de la cámara de representantes de los Estados Unidos, asegurando que: "La República de las Provincias Unidas de Sud América comprende, con algunas excepciones, el mismo territorio que el vireynato del Rio de la Plata, que fué establecido en 1778: se estiende desde el 16 al 45 grados de latitud sud (*cerca de diez grados al norte del estrecho de Magallanes*) desde la márgen izquierda del Lago Titicaca por el norte, hasta la costa de Patagonia por el sud." y los mismos limites son trazados en el mapa que acompaña á la obra. La última autoridad que citaremos sobre este punto, es la historia ultra realista de las revoluciones de Sud América por Torrente, que tuvo acceso á todas las mejores fuentes de conocimientos por parte de la España, y que ciertamente no muestra disposicion á ceder ó abandonar ningun derecho de su soberano. En la introduccion á esta obra el vireynato de la Plata es representado estendiéndose hácia el sud á la latitud de 41 grados; y en el mapa que la acompaña, una línea tirada desde los Andes hácia el este hasta los

manantiales del rio Colorado, y remontando esta corriente hasta su boca en el Atlántico, cerca del grado 40, se da como el límite entre el vireynato y Patagonia. (1)

Aun admitiendo que la Patagonia y las islas cerca de su extremidad sud eran consideradas por el gobierno de España como partes del vireynato de la Plata, en el periodo del principio de las revoluciones en Buenos Aires, de ningun modo se sigue que estos territorios debiesen llegar á ser la propiedad de todos ó alguno de los estados en que aquella seccion del imperio español ha sido dividida. En el periodo arriba mencionado, la España no poseia la soberanía de estos paises *de facto*, porque no habia un solo oficial español ú otra autoridad en ellos; ni por el consentimiento de otras naciones porque su derecho á ellos era universalmente negado. Ella tenia á la verdad derecho á ocuparlos, que era mas fuerte quizá que el de ninguna otra nacion, en consecuencia de su proximidad á sus dominios establecidos. Así, ella podia haberse quejado con justicia del establecimiento de extranjeros en aquellas costas, mientras ninguna otra nacion podia haberse razonablemente opuesto á que ocupase cualquiera parte de ellas; por el principio general de que to-

1. El escritor no ha podido consultar ninguna edicion de la Recopilacion de Leyes de Indias, ó compilacion de las leyes que gobernaban los dominios españoles fuera de Europa, de fecha posterior á 1774; procedamos á otras admisiones. Suponiendo que la República Argentina haya real é incuestionablemente heredado de España la soberanía de los territorios adyacentes al sud, y las islas contiguas, aquel gobierno carecia así mismo del derecho de extender sus reglamentos sobre la pesca de lobos," pero no es probable que la obra arroje ninguna luz sobre la cuestion pues el gobierno español siempre evitó cuidadosamente, en lo posible, toda enunciacion distinta de límites.

do gobierno está obligado á proveer por la paz y seguridad de sus ciudadanos ó súbditos, teniendo á distancia á los que pudiesen turbarlas. Pero no mas allá se estendia el derecho de España con respecto á aquella parte de América; y no mas, si tanto, seria de concederse al estado argentino ó algun otro adyacente á los puntos no poblados de las costas de aquellos territorios. Aquel derecho lo asumió ciertamente la España, con otros muchos igualmente injustos, que se mantuvieron mientras otras naciones no creyeron prudente disputarlos. Pero como el poder español declinaba, otras naciones reclamaron sus imprescriptibles derechos; insistieron en navegar en todos los puntos del mar abierto, y de sus estrechos y puertos no ocupados, con las limitaciones solamente que cada una quisiese admitir por tratado con otra; y se dirijieron á las costas de América, del Pacífico al Norte, para comerciar y establecerse y á las orillas mas al sud del continente para la pesca de lobos, sin consideracion á las exclusivas pretensiones de España á la soberania de esas regiones. *De los cientos de buques, casi todos americanos, que anualmente frecuentaban las costas y mares arriba mencionadas, despues de 1789 ninguno fuè capturado ó detenido por las autoridades españolas; y mucho antes que empezasen las revoluciones en Sud América, los decretos prohibitivos de la corte de Madrid y de sus gobernadores, relativos á aquellas partes del mundo, habian venido á caer en desuétude, y los avisos de sus oficiales eran tratados como chanzas.*

El derecho comun de todas las naciones á navegar y pescar en el mar abierto, y en sus indefendibles estrechos, y usar de sus orillas no habitadas para objetos temporarios, está admitido ahora entre los principales poderes marítimos;

y las estipulaciones de los tratados sobre esta materia estan calculadas para evitar disputas con respecto á cuales costas han de considerarse como no colonizadas—que estrechos son indefendibles,—dentro de que distancia de una costa poblada el mar cesa de ser abierto etc. Los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas han manifestado sinembargo en muchos casos una fuerte indisposicion á conformarse con estas y otras reglas de la ley nacional, aunque claramente fundadas en la justicia y la razon, y calculadas claramente en beneficio de los débiles, á cuya clase todos ellos pertenecen. Todo lo que la España, en la plenitud de su poder, cuando el sol nunca se ponía sobre su imperio, quiso dictar para alguna seccion de sus dominios americanos, el gobierno del estado en que aquella seccion ha sido convertida, parece considerarse tambien garantido para asumir la misma deliberacion como un derecho justo: y frecuentemente vemos algún decreto extravagante ú opresivo de la corte de Madrid, ó de alguno de sus vireyes, sacado de los archivos en que yacia por un siglo, y gravemente citado por algun Ministro hispano-americano, en sosten de una pretension absurda por parte de su república. A la verdad, de las tentativas para sostener tan envejecidos derechos, ó para mantener reglas, usos y prerogativas igualmente en contradiccion con la civilizacion de la época, han nacido casi todas las disputas de estas nuevas naciones una con otra, y con el resto del mundo.

Hasta este periodo las declaraciones y decretos del gobierno argentino respecto á Patagonia y las islas adyacentes, no parecen haber atraído seriamente la atencion de ninguna otra potencia y fueron probablemente, donde eran conocidos fuera de Buenos Aires, consignados á la misma clase

que otras pretensiones extravagantes que son de cuando en cuando avanzadas por los gobiernos de las repùblicas hispano americanas. Cuando, por lo tanto Vernet, en virtud de los decretos de 10 de Junio, arriba mencionados partió para el asiento de su gobierno, y se entendia que él habia determinado sostener las reglas exclusivas respecto á estas costas, vino á ser necesario para otros poderes prover á la proteccion de sus súbditos ó ciudadanos ocupados en navegar los mares del Sud. En consecuencia el 19 de noviembre de 1829, Mr. Woodbine Parish, cónsul general de la gran Bretaña en Buenos Aires, dirigió una nota al ministro de negocios extranjeros, en que él mismo se declaró instruido por su gobierno para protestar contra los procedimientos de la República Argentina con respecto á la islas Malvinas. A esta nota se dió inmediatamente un simple acuse de recibo por el ministro de Buenos Aires; pero ninguna contestacion se hizo á ella, y fué mantenida enteramente secreta por el gobierno.

En un sumario del contenido de esta nota, inserto por Lord Palmerston en su comunicacion al ministro de Buenos Aires, datada en enero 8, de 1834, se dice que Mr. Parish declaró al gobierno de Buenos Aires—«—1°. Que la autoridad que aquel gobierno habia asi asumido era considerada por el gobierno británico como incompatible con los soberanos derechos de la Gran Bretaña sobre las Malvinas.—2°. Que aquellos soberanos derechos que estaban fundados sobre el descubrimiento orijinal y subsiguiente ocupacion de estas islas, habian adquirido una sancion adicional por el hecho de que Su Majestad Católica habia restaurado el establecimiento británico, que habia sido tomado violentamente por una fuerza española en el año de 1771—3°. Que la retirada de

las fuerzas de Su Majestad de las Malvinas en 1774, no podía inválidar los justos derechos de la Gran Bretaña, por que aquella retirada tuvo lugar solo en prosecucion del sistema de economia adoptado en aquel tiempo por el gobierno de Su Majestad—4. Que las marcas y señales de posesion y de propiedad dejadas sobre las islas, flameando siempre la bandera británica, y todas las otras formalidades observadas con ocasion de la partida del gobernador, estaban calculadas no solo para sostener los derechos de propiedad, sino para indicar la intencion de reasumir la ocupacion en algun periodo futuro. Sobre estos fundamentos Mr. Parish protestó contra las pretensiones alegadas de parte de la República Argentina, y contra todo acto practicado en perjuicio de los justos derechos de soberanía hasta allí ejercidos por la corona de la Gran Bretaña.» Lord Palmerston, en adición á este resumen, dice en su nota: «El derecho de la Gran Bretaña á la soberanía de las Malvinas habiendo sido inequívocamente sostenido y mantenido durante estas discusiones con España en 1770, y 1771, que casi condujeron á una guerra entre los dos paises y habiendo la España juzgado propio poner fin á estas discusiones, restaurando á Su Majestad los puntos de que súbditos británicos habian sido espelidos, el gobierno de las Provincias Unidas no podia razonablemente haber esperado que el gobierno británico, permitiese á ningun otro estado ejercer un derecho como derivado de España, que la Gran Bretaña habia negado á la misma España.»

No será dificultoso demostrar que la mas material de estas aserciones, de la cual á la verdad dependen todas las otras, es enteramente destituida de fundamento. Ninguna prueba se ha presentado todavia de que el derecho de la

Gran Bretaña á la soberanía de las Malvinas fué de ningun modo sostenido ó mantenido durante las discusiones con España, en 1770 y 1771, ó antes ó despues de aquel periodo, Los ingleses en 1770 pidieron la restauracion de Puerto Egmont, y en 1771, Puerto Egmont fué restaurado por España; y la restitucion de aquella sola plaza fué especialmente declarada y admitida como una suficiente reparacion para todas las injurias que la Gran Bretaña habia sufrido de España. Ni en la declaracion, ni en la contra declaracion, ni en la órden para la entrega de Puerto Egmont—los únicos documentos publicados que pueden considerarse como autoridades respecto á la estension de los compromisos concluidos entre las dos naciones en 1771—aparece ninguna referencia á ninguna parte de las islas exepto Puerto Egmont; y aun con respecto á aquella plaza, se permitió á España insertar una reserva formal de su derecho de soberanía, en el mismo acto que prometia la restitucion. España nunca fué requerida para evacuar á Soledad ni su derecho á aquel ó cualquier otro punto en las Malvinas, exepto Puerto Egmont, cuestionado por la Gran Bretaña en ninguna comunicacion entre los dos gobiernos que se halla todavía publicado. Por el contrario sabemos que la autoridad española fué *inequívocamente sostenida y mantenida* en Soledad, y declarada sino mantenida sobre todo el grupo, por mas de treinta años despues de la evacuacion de Puerto Egmont.

Estos son hechos que no pueden ser destruidos por declaraciones ó comunicaciones de autoridades británicas ó agentes que se dirijan *uno á otro*, ni las razones porque Puerto Egmont fué abandonado, ni las banderas, marcas ó señales que se dice haber sido dejadas alli en aquella ocasion, serian consideradas como materias en que algun interes tiene

el resto del mundo. Si el derecho de poseer un territorio derivase de ocupación, ciertamente aquel derecho se consideraba como renunciado por el abandono del territorio por un largo periodo; y ninguna pretensión parece estar más en contradicción con la razón y la justicia que esta avanzada por el gobierno inglés, según la cual, un país no habitado ha de ser para siempre inutilizado para el mundo—virtualmente aniquilado—porque una bandera inglesa había una vez quedado flameando sobre él. Cualquiera que sea el título que se establezca en favor de la Gran Bretaña á la soberanía de Puerto Egmont, ó las Malvinas Occidentales, por tales violentas interpretaciones de reglas envejecidas y arbitrarias de ley nacional—reglas que su gobierno siempre ha repudiado con firmeza siempre que han sido citadas contra sus derechos—ella no tiene justo derecho á Soledad, ó la Malvina Oriental, que por las mismas reglas son más claramente la propiedad de España.

La atención del gobierno de los Estados-Unidos fué primero dirigida á estos procedimientos de los argentinos en 1830, en consecuencia de haber un buque americano, destinado á la pesca de lobos llamado la *Harriett* de Stonington, recibido orden de Vernet de salir de las Malvinas; y se remitieron instrucciones á Mr. Forbes, encargado de los negocios de los Estados-Unidos cerca del gobierno argentino, para dirigir “una eficaz representación contra cualesquiera medidas que pudiesen haber sido adoptadas por aquel gobierno, incluso el decreto y carta circular referida si fuesen genuinos, que sean calculados en el más remoto grado para imponer cualesquiera restricciones sobre la empresa de los ciudadanos de los Estados Unidos ocupados en las pescas en cuestión, ó para menoscabar su indudable derecho al más

libre uso de ellas." Desgraciadamente, Mr. Forbes murió á mediados de 1831, sin haber cumplido con esta instrucción. Si tan eficaz representación hubiese sido dirigida en tiempo, habria con toda probabilidad evitado la ocurrencia de acontecimientos, cuyos efectos han sido serios y lamentables. (1)

Entretanto, Vernet estaba aumentando su establecimiento en Soledad. Segun una relacion de una visita hecha allí por un oficial naval inglés, en la última parte de 1831, el número de personas en la colonia, era como de ciento, incluso veinticinco gauchos, (2) y cinco Indios, que cazaban ganado; unas pocas familias holandesas y alemanas, principalmente ocupadas en hacer manteca y queso; y quince negros, cuyos

1. Véase la carta de G. W. Slacum, cónsul de los Estados-Unidos en Buenos Aires, al gobierno argentino, datada á 15 de diciembre de 1831, publicada por aquel gobierno.

2. Los gauchos son pastores que habitan las vastas llanuras llamadas Pampas, al sudoeste del Rio de la Plata. Se dice que son los mejores ginetes del mundo, y sus faenas requieren que sean fuertes y valerosos, é insensibles á la fatiga y privaciones. Sus principales armas son los lazos. El lazo es una cuerda con un nudo corredizo en una punta, que ellos arrojan de la distancia de muchas yardas sobre los cuernos de un buey, ó el pescuezo de un hombre ó caballo. La bola consiste de tres cuerdas, cada una cuatro piés de largo, en una de cuyas puntas está fija una bala de hierro, mientras las otras puntas de todas las cuerdas están unidas por un nudo; el gaucho tiene el nudo en su mano, mientras balancea el resto del instrumento al rededor de su cabeza, y entónces lo arroja á las patas de un buey, que son así generalmente en un instante sujetas.

Los gauchos llevados á las Malvinas por Vernet, eran principalmente españoles, aunque su capataz ó gefe era un francés llamado Simon. Se les representa como salvajes, que parecian bandidos, que pasaban todas sus horas de ocio en jugar, con sus grandes ponchos y sombrero al lado, arillos en las orejas y narices, espeso, crespo y enmarañado cabello que col-

servicios Vernet habia comprado por un término de años del gobierno de Buenos Aires. Los otros eran ingleses, franceses, españoles y portugueses. Las casas de los habitantes eran las que habian sido ocupadas por los españoles, y que solo necesitaban nuevos techos. Vernet residia en la habitacion del primer comandante, un largo edificio bajo, de un piso con espesas murallas de piedra; en su sala de recibo habia una buena libreria de obras inglesas, alemanas y españolas, como tambien un hermoso piano, en que la señora Vernet ejecutaba música de Rossini con mucho gusto. Al gobernador mismo se le describe como un hombre de facciones agradables, y gentil talante, dotado de instruccion, y que hablaba corrientemente varias lenguas. "Sus oficiales y asistentes eran dos ingleses: uno de los cuales, Enrique Metcalf, hacia las veces de comandante durante su ausencia, y el otro Mateo Brisbane, un viejo capitán, inspeccionaba los negocios comerciales de la colonia. Vernet habia dividido la isla en once secciones, una de las cuales, conteniendo como diez millas cuadradas de superficie, vendió al teniente Langdon de la marina inglesa, con la condicion de que formase un establecimiento en ella dentro del periodo señalado. El escritor de la narracion (1)

gaba hasta los hombros, y sus puñales al cinto, vistos con la luz opaca de una vasta lámpara colgada del techo, formaban un grupo, tal cual es descrito en los antiguos romances italianos, como en una orgia en las profundas cavernas de las montañas, despues de una aventura desesperada, pero próspera.

1. Publicada originalmente en el *London United Service Journal*, de enero de 1833, y reimpressa poco despues en el Museo de Littell, en Filadelfia. Las lisonjeras descripciones en esta narracion son copiadas por el capitán Fitzroy en su diario, para dar fuerza à sus censuras sobre los Americanos, por sus procederres acerca de promover establecimientos.

que visitó la isla con Langdon, pinta todo con *colores de rosa*, y fuertemente recomienda el país á emigrados de Inglaterra, por poseer grandes ventajas para establecerse. Por otras noticias sinembargo parece que los habitantes estaban en la miseria, y se quejaban amargamente de los engaños practicados por Vernet, para inducirlos á acompañarle, como de su tiránica conducta despues de su llegada.”

Vernet, sinembargo, empezó á estar ansioso por reportar mayores provechos de su colonia, no tenia medios de llevar adelante por sí mismo la pesca de lobo y de ballena, y encontrando que los buques americanos ocupados en estas faenas cerca de las islas desobedecian sus avisos, determinó usar de sus poderes, para obtener la sumision á sus órdenes, y llenar su propia bolsa. De consiguiente el 30 de julio de 1831, se apoderó de la goleta *Harriett* de Stonington (la misma que habia mandado salir en 1829) y la llevó en calidad de presa á Berkeley Sound; y al mes siguiente, de igual modo capturó las goletas *Breakwater* y *Superior* de Nueva York: la primera de las cuales fué retomada por una parte de su tripulacion y llevada á los Estados- Unidos.

Los cueros de lobo á bordo de la *Harriet* y *Superior* fueron inmediatamente transferidos al almacén de Bernet, y las provisiones de estos buques vendidas en remate, en beneficio del gobierno, despues de lo cual Vernet anunció su determinacion de enviar ambos á Buenos Aires para ser juzgados. El sinembargo cambió su opinion sobre el último punto, y propuso á los capitanes americanos que uno de los buques solo fuese enviado á Buenos Aires con todos los papeles requeridos para el juicio de ambos; mientras el otro hiciese un viaje para pescar lobos, cuyas ventajas debian pertenecer á Vernet, si eran condenados y á sus dueños, en

caso de ser absueltos. Los americanos consintieron en esta propuesta como la única alternativa, mientras Vernet sabía, como él dijo después, que los buques serían infaliblemente condenados. La *Superior*, en consecuencia, partió bajo su capitán Congar, á este viaje de pesca, como se había convenido. La *Harriett*, en vez de ser enviada á la vez para sufrir el juicio, fué empleada por algun tiempo en un cruce-ro entre las islas, bajo el mando de Brisbane, que parece haber sido la persona mas activa en todos estos procedimientos; á su vuelta á Soledad, Vernet mismo se hizo cargo de ella y pasó con su familia y el capitán Davison á bordo, á Buenos Aires. De las tripulaciones de estos buques, algunos fueron alistados voluntariamente, y otros por fuerza para navegar; otros enviados en un buque inglés á Rio Janeiro, y otros dispersos por varias partes. Antes de su partida de las islas, Vernet sin embargo obligó á cuatro marineros de un buque americano naufragado á emplearse en su propio servicio, acusándolos de una conspiración contra el gobierno, para evitar cuyo juicio, estuvieron contentos con trabajar, construyendo para él una corbeta.

La *Harriett* llegó á Buenos Aires el 20 de noviembre; á cuyo tiempo, Mr. G. W. Slacum, cónsul de los Estados-Unidos era el único representante oficial de sus intereses en la República Argentina. A él acudió el capitán Davison por consejo y auxilio: y Mr. Slacum con este motivo dirigió una nota al ministro de negocios extranjeros, estableciendo brevemente las circunstancias, y pidiendo ser informado de si el gobierno intentaba aprobar y sostener la captura de los buques. Después de algunos días, el ministro replicó, que el caso de la *Harriett* estaba ante el departamento de guerra y marina y que después de observarse los trámites de es-

tulo, seria presentado al gobierno. En retorno de esta contestacion evasiva, el consul dirigió inmediatamente una enérgica representacion y protesta al gobierno contra todas las medidas que habian sido adoptadas, en sosten del derecho de la República Argentina á las costas é islas mencionadas en el decreto de 10 de junio de 1829, y contra todas las personas que tomaron parte, bajo tal autoridad, en la captura de la *Harriett* y *Superior*. Una semana despues del recibo de esta última nota de Mr. Slacum, el ministro repitió su declaracion á aquel caballero, de que el caso del buque estaba todavia en consideracion: anunciando sin embargo al mismo tiempo, que el gobierno no podia recibir la comunicacion del consul como una protesta del gobierno de los Estados-Unidos, por cuanto el consul no tenia poder para hacer tal protesta, y los Estados-Unidos no tenian derecho á las Malvinas, ó la pesca en ellas, á que el título de la República Argentina era incuestionable.

Entretanto, Mr. Slacum habia comunicado tambien estas circunstancias al capitan Silas Duncan, comandante de la corbeta de guerra *Lexington* de los Estados-Unidos, surta entonces en el Rio de la Plata, y despues de una consulta entre ellos, el consul se dirigió otra vez al gobierno de Buenos Aires, el 6 de diciembre, declarando que la *Lexington* iba á pasar á las Malvinas, en proteccion de los ciudadanos americanos ocupados allí en la pesca, pero que aguardaria tres dias por cualquier comunicacion que el gobierno creyese propio hacer, “que tuviese referencia á la inmediata suspension del derecho de captura de buques de los Estados-Unidos, que pudiesen encontrarse pescando dentro de los limites asignados á la jurisdiccion ó autoridad de Mr. Vernet, y á la inmediata restitucion de la *Harriett*, y la propiedad

ilegalmente tomada de ella, á sus legítimos dueños." Al siguiente dia, sin embargo, el capitán Duncan pidió formalmente que Vernet fuere entregado á los Estados-Unidos para ser juzgado, como reo de piratería y robo, ó fuese preso y castigado por las leyes de Buenos Aires. El 9 del mismo mes, el ministro negó otra vez el derecho del consul americano á intervenir en la materia, que él declaró ser un asunto litigioso privado, y declaró la determinación de su gobierno á quejarse formalmente al de los Estados-Unidos, en caso que el comandante de la *Lexington* hiciera algo que tendiese á anular el derecho que la República Argentina posee á las Malvinas, y otras islas adyacentes al Cabo de Hornos, y á prohibir en ellas las pescas de lobos." Esta última nota fué entregada en la noche del dia de su fecha; pero en la mañana del mismo dia, la *Lexington* dió á la vela para las Malvinas, llevando al capitán Davison, que amenazado de arresto, se habia refugiado á bordo el 7.

En toda esta larga correspondencia, el ministro de Buenos Aires muy cuidadosamente evitó el asumir ni alguna responsabilidad para su gobierno, con motivo de los actos de Vernet; y él siempre trató el caso de la "Harriett" como *un asunto privado pendiente entre Vernet y Davison, que habia de ser decidido por el gobierno segun las leyes del pais.* En un caso Vernet es llamado por el ministro *comandante de las Malvinas*, en todos los otros puntos en que es mencionado su nombre, escepto en las recapitulaciones del contenido de las notas de Mr. Slacum, él aparece solo como un individuo privado.

Asi estuvo el comercio de los Estados-Unidos espuesto á depredaciones, por personas de cuyos actos ninguna satisfacción pudo nunca obtenerse. A toda demanda de reparar-

cion dirigida por el gobierno de los Estados-Unidos al de Buenos Aires, el último replicara—que los decretos, en virtud de los cuales Vernet pretendia obrar, habian emanado de una autoridad *intrusa é ilegal*, y nunca habian sido reconocidos por los poderes constitucionales del estado sino que habian, por el contrario, sido anulados mucho antes que las agresiones que formaban el motivo de la queja hubiesen sido cometidas: y ningun otro recurso se habria dejado á los ciudadanos Americanos injuriados por estas agresiones, que perseguir á las personas que las cometieron como individuos, ante los tribunales de Buenos Aires. En tales circunstancias, considerando tambien el dilatado lapso de tiempo que debia transcurrir antes que se recibiese ninguna comunicacion de Washington, y la importancia de las injurias que pudiesen en el intervalo cometerse sobre ciudadanos americanos, no puede haber duda que el Capitan Duncan habria faltado á su deber, si hubiese descuidado el tomar medidas para castigar á los autores de tales actos, y para evitar que en lo sucesivo fuesen cometidos.

Relaciones de la captura de la *Harriett* y *Breakawater* fueron llevadas á los Estados Unidos por el último buque en noviembre 1831, y fueron comunicadas por el Presidente Jackson al congreso, en su primer mensajé, el 6 del siguiente mes. El presidente al mismo tiempo declaró “que se habia usado del nombre de la república de Buenos Aires para cubrir con una sombra de autoridad, actos injuriosos al comercio de los Estados Unidos, y á la propiedad y libertad de sus ciudadanos; por cuya razon, habia dado órdenes para el despacho de un buque armado para reunirse á la escuadra americana en los mares del sud, y ayudar á prestar toda la proteccion legal al tráfico de la Union, que fuese ne-

cesaria y que enviaria sin demora un ministro á Buenos Aires, para examinar la naturaleza de las circunstancias y tambien de la pretension adelantada por aquel gobierno á las Malvinas.”

En ejecucion de la intencion aquí espresada por el presidente, Mr. Francisco Baylies, de Massachusetts, fué en enero de 1832, nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires, para cuyo destino dió á la vela á principios de Marzo, poco despues de la llegada á Washington de la noticia de que la *Lexington* se habia dirigido á Malvinas. Como sus instrucciones no han sido publicadas, no hay medios de saber lo que eran en ningun respecto las miras del gobierno Americano sobre los puntos en cuestion. Vernet, sinembargo, en una esposicion ó memoria al gobierno de Buenos Aires fecha el 10 de agosto de 1852, declara que en contestacion á una carta sobre la materia dirigida por un amigo suyo en los Estados Unidos al honorable Eduardo Livingston, secretario de estado, inmediatamente despues de la aparicion del mensaje del presidente, aquel caballero dijo — «Se habian tomado medidas para averiguar sobre que fundamento descansaba el reclamo de jurisdiccion sobre las islas, pero la enfermedad y muerte de Mr. Forbes, habia temporalmente interrumpido la investigacion. Nuestro derecho de pesca, sinembargo, en aquellos mares, el gobierno lo considera indisputable, y se dará el encargo al ministro que se envíe allí, de representar y pedir satisfaccion de todas las interrupciones del ejercicio de aquel derecho.»

La cuestion se habia complicado mas sinembargo antes de la llegada de Mr. Baylies á Buenos Aires.

La *Lexington* llegó á Berkeley Sound el 28 de diciembre

y estuvo surta á la entrada, durante un recio temporal, hasta el 31, en que entró y ancló frente al puerto de Soledad. Se mandaron inmediatamente á tierra botes con marineros armados, que hicieron prisioneros á Brisbane, Metcalf, y algunas otras personas, y las remitieron á bordo; los cañones montados delante de la plaza fueron al mismo tiempo desmontados, algunas de las armas y municiones destruidas, y las pieles de lobo y otros artículos tomados de la *Harriet* y *Superior* sacados de los almacenes y puestos en la goleta *Dash* que los condujo á los Estados Unidos. El capitán Duncan entonces dió noticia á sus habitantes, de que la pesca de lobo en aquellas costas habia en lo futuro de ser libre para todos los Americanos; y que la captura de todo buque de los Estados Unidos seria considerada como un acto de piratería; y habiendo fijado una declaracion por escrito á aquel efecto sobre la puerta de la casa de gobierno partió el 22 de enero de 1852 llevando consigo en la *Lexington*, Brisbane, y otras seis personas en clase de prisioneros, con muchos de los negros y colonos como pasajeros.

La *Lexington* entró en el Rio de la Plata el 2 febrero, y el capitán Duncan, habiendo desembarcado sus pasajeros en Montevideo, dirigió una nota al gobierno de Buenos Aires, avisando que soltaria á los prisioneros, si el gobierno asumia la responsabilidad por los actos que ellos habian practicado. El ministro de Buenos Aires replicó el 15, que habiendo Vernet sido nombrado gobernador militar y político de las Malvinas, en virtud del decreto de 10 de junio de 1829, él, y los individuos bajo sus órdenes serian responsables solo á sus propias autoridades. Al recibo de esta declaracion, que aun que ambigua podia si hubiese sido dada dos meses antes, haber evitado muchas dificultades, Brisbane

y los otros prisioneros fueron desembarcados en Montevideo. El gobierno argentino habia entretanto espedido una proclama, espresando su horror de la escandalosa conducta de los Americanos, y su determinacion á obtener amplia satisfaccion; y Mr. Slacum habia sido oficialmente informado de que toda relacion con él seria suspendida.

La relacion de estos procedimientos, dada en los periódicos de Buenos Aires, especialmente las de un diario inglés, llamado el "British Packet", está llena de denuncias de los americanos, aduciendo su conducta como inhumana y rapaz; y el capitan Fitzroy, con la prontitud habitual de los oficiales ingleses á referir todo lo desfavorable á los Estados-Unidos, ó sus ciudadanos, toma ocasion, en muchas partes de la narrativa de su viaje, de comentar severamente los actos del capitan Duncan, y defender los de Vernet, hácia quien muestra mucha *piedad sincera*. El á la verdad insiste fuertemente en el exclusivo derecho de la Gran Bretaña á las islas, y habla de los colonos que fueron con Vernet, como de una *pobre gente engañada, que nunca soñó tener ningun negocio allí, sin haber obtenido el permiso del gobierno Británico*; y admite que "Mr. Vernet puede en realidad haberse portado de un modo injustificable para con los buques pertenecientes á los Estados-Unidos;" pero añade, "debe recordarse que él tenia una comision del gobierno de Buenos Aires, autorizándole para obrar como gobernador civil y militar de las Malvinas; que él creia la autoridad de Buenos Aires válida, y no tenia duda en su propia conciencia de que *hacia bien*. Mr. Vernet por tanto no era ladron—ni pirata—como era llamado por el capitan Duncan, porque se esforzaba en mantener su posicion é impedir que su establecimiento fuese *robado* por un pueblo que no tenia derecho al-

guno sobre las islas. Por muy sin razon que hubiesen sido los actos de Vernet, era responsable por ellos á su gobierno; y los que obraron bajo su mando, teniendo él una comision legal, ciertamente no merecian ser tomados como piratas, puestos en cadenas, y llevados así al Plata. Ni era justo (dejando aparte toda consideracion de humanidad) destruir la *naciente colonia*, romper ó despedazar puertas y ventanas, registrar las casas, gavetas y cajones, pisar los jardines, derribar cercados y maltratar á los desamparados inermes habitantes á tal grado, que por muchos meses despues, siempre que se divisaba una nave de guerra, los atemorizados colonos huían en tropel á lo interior, no sabiendo como iban á ser traídos.”

Estas son ciertamente muy extraordinarias observaciones, considerando que proceden deliberadamente de un oficial de una nacion civilizada. El capitan Fitzroy manifiesta está bien informado de todos los procedimientos del capitan Duncan, como de los de Vernet, y aun de las opiniones privadas y convicciones del último. Asegura, positiva, no hipotéticamente, que Vernet creia que la autoridad de Buenos Aires, bajo la cual él ejercia su comision de gobernador de las Malvinas, era válida; y que él no tenia duda, de que obraba bien *en apoderarse de los buques americanos y forzar á sus oficiales y soldados á entrar en contratos para trabajar en su propio beneficio individual.* “*Por muy sin razon que hubiesen sido los actos de Vernet, era responsable á su gobierno,*” dice el capitan Fitzroy: quien sin embargo, al mismo tiempo sabia ó debia saber, que el gobierno de Buenos Aires no habia aceptado responsabilidad de aquellos actos; y que los procedimientos del capitan Duncan en Berkeley Sound fueron solo en consecuencia de que aquel gobierno no

la tomase sobre sí, cuando á ello era urgido repetidamente. Respecto á los cargos contra los Americanos de innecesaria *dureza y falta de piedad* para con la poblacion en Berkeley Sound, la contestacion es sencilla. Los objetos del capitan Duncan al ir á aquella *naciente colonia*, eran recobrar propiedad, que él creia haber sido ilegalmente y por violencia arrebatada de ciudadanos americanos; apoderarse de las personas que habian cometido estos actos, y enviarlas á los Estados Unidos para ser juzgados, si el gobierno de Buenos Aires persistia en eludir una declaracion de su responsabilidad; y evitar la repeticion de tales agresiones. Como en caso de este género, las llaves de almacenes y depósitos de papeles, no siempre se presentan en el momento que se piden, y las personas que han de arrestarse algunas veces resisten ó se esfuerzan para escapar, es muy posible que los americanos en Soledad hayan derribado una puerta ó una ventana, y registrado una casa, y destrozado un cerco, y pisoteado un jardin; todos cuyos actos alarmaron probablemente á los habitantes. Pero la asercion de que algunos actos duros ó crueles fueron cometidos por americanos en aquella ocasion, es directamente contradicha por el testimonio de Melcalf, y otras personas, que fueron llevadas de Soledad á bordo de la *Lexington*, tomado en Buenos Aires y publicado por el gobierno, el 15 de diciembre. El capitan Fitzroy admite que su informacion la obtuvo casi enteramente de Brisbane, á quien encontró en Soledad, en 1833; y él ciertamente debia haber hecho investigaciones por otro conducto antes que diese publicidad á censuras tan ágras contra los americanos —Volvamos á la narracion.

Mr. Baylies, encargado de negocios de los Estados-Unidos llegó á Buenos Aires á mediados de junio de 1832;

y la negociacion (1) empezó el 20 del mismo mes, por una nota de aquel caballero al gobierno, en que negaba el derecho de la República Argentina á interrumpir á ciudadanos americanos en su navegacion, ó su pesca, sobre las costas de Patagonia, Tierra del Fuego, ó Malvinas; y pedia, en nombre de los Estados-Unidos, restitution de toda la propiedad tomada de sus ciudadanos, y reparacion de todas las pérdidas é injurias sufridas por ellos, en consecuencia de los actos ilegales cometidos por Vernet y sus secuases, bajo una pretendida comision del gobierno de Buenos Aires. El tambien al mismo tiempo se quejaba de la suspencion de relacion con el cónsul de los Estados-Unidos, y sugeria como paso previo á la renovacion de relaciones amistosas entre ambos gobiernos, que Mr. Slacum, que habia vuelto á Buenos Aires fuese reinstalado en el ejercicio de sus funciones. En sus subsiguientes comunicaciones Mr. Baylies entró en un exámen de los derechos de varias potencias á la posesion de las Malvinas; en el curso de las cuales él admitia y sostenia la validez del título de la Gran Bretaña, (2) aunque insistia sobre el derecho de los americanos al constante y no interrumpido uso de las orillas de aquellas islas para su pesca. Con res-

1. Todo lo que públicamente se sabe respecto á esta negociacion, es derivado de la correspondencia, como ha sido impresa por órden del gobierno de Buenos Aires, inmediatamente despues de la conclusion de la negociacion; ningunos documentos relativos á esta cuestion se han publicado nunca por el gobierno de los Estados-Unidos.

2. Mr. Baylies, en su nota de 10 de julio, como ha sido publicada, despues de recapitular las particularidades de la disputa entre la Gran Bretaña y España, relativa á las Malvinas, en 1770, dice— “El abandono de posesion fué negado por España, y el territorio restaurado por convencion solemne. Ella, sin embargo, reservó sus anteriores derechos. La reserva fué una nulidad; por cuanto ella no tenia derecho, ni por anterior

pecto á la pesca, Mr. Baylies defendió el derecho de los ciudadanos de los Estados-Unidos á usar para aquel objeto el océano, y todas sus bahías, abras y estrechos, cuya entrada no puede ser fortificada, como tambien las costas de regiones no habitadas ó habitadas solo por salvajes: sostenia que un constante y no interrumpido uso de aquellas costas haria aquel derecho perfecto y entero, aunque subsiguientemente se hiciesen establecimientos en las costas; y admitiendo hipotéticamente, el derecho de Buenos Aires á excluir á los americanos de la costa de Patagonia, y las islas adyacentes, mostraba que algunos actos preliminares, ninguno de los cuales habia sido practicado por el gobierno argentino, se requerian, antes que ninguna captura ó detencion de ciudadanos ó buques de los Estados-Unidos, ocupados en la pesca, pudiese ser justificable. El ministro argentino, por otra parte, sostuvo que el derecho de su república

descubrimiento, anterior posesion, anterior ocupacion, ó aun la sombra de un nombre. La restitucion de Puerto Egmont, y la negativa del acto por el cual ella fué temporalmente desposeida, despues de discusion, negociacion, y solemne convenio, dió al titulo de la Gran Bretaña mas estabilidad y fuerza; por que fué un reconocimiento virtual, por parte de la España, de su validez. La Gran Bretaña podia entonces haber ocupado, y hecho establecimientos en todas las islas, y fortificado todos sus puertos, sin dar á la España ninguna justa causa de recelo. Con sus derechos nuevamente reconocidos, levantados los emblemas de soberanía nuevamente y reasumida posesion por una fuerza militar y naval, la Gran Bretaña abandonó voluntariamente estos dominios distantes, tomando toda precaucion posible, cuando ella obraba así, de probar al mundo, que aunque ella abandonaba no por eso los perdia. Es cierto, que han corrido muchos años, desde que, bajo estas circunstancias, ella cesó de ocupar las Malvinas; pero el lapso del tiempo no puede privarla de reasumir posesion, si su propia máxima de ley está bien fundada—*mullun tempus occurrat yegi.*”

á la exclusiva posesion de las Malvinas, como heredadas de la España, era notorio é incuestionable; y—evitando siempre cuidadosamente todo lo que semejase á un reconocimiento de la legalidad de los decretos de 40 de junio de 1841—se detuvo sobre el *atrevido y cruel ultraje cometido en aquellas islas* por el capitan Duncan, destruyendo en tiempo de paz, *con rencorosa furia, y de un modo igualmente pèrfido y feroz*, un establecimiento fundado por el gobierno de la república.» «Este acto bárbaro, “concluye el ministro” en menosprecio de los usos establecidos de las naciones civilizadas, y de la cortesía que invariablemente observan entre sí es el punto que debe preceder en la consideracion de ambas partes;» y él por tanto anunciaba la determinacion de su gobierno á no entrar en la discusion de ningun otro punto, hasta que amplia satisfaccion, reparacion é indemnizacion se hubiese obtenido por Buenos Aires, de todas las injurias y pérdidas causadas por el capitan Duncan. El ministro sinembargo presentó al mismo tiempo á Mr. Baylies un extenso documento significando ser una exposicion *del gobernador civil y militar de las Malvinas*, y firmado por Vernet, en que todas las cuestiones tocadas por el encargado de negocios americano son discutidas detenidamente. Esta *soy disant* exposicion de Vernet; fué inmediatamente devuelta por Mr. Baylies, sin ninguna observacion; y como vino á ser cierto que ningun beneficio podia derivarse de la continuacion de la negociacion, fué terminada por mutuo consentimiento, á principios de setiembre. El encargado de negocios americano poco despues partió para los Estados-Unidos á donde llegó en diciembre, acompañado por Mr. Slacum, á quien el gobierno de Buenos Aires rehusó recibir otra vez en un caracter consular.

El 21 de diciembre de 1852, inmediatamente despues del regreso de Mr. Baylies á su pais, se espidió una resolucion por la cámara de representantes, pidiendo al ejecutivo comunicar la correspondencia con el gobierno argentino, relativa á las Malvinas, á lo cual el presidente Jackson contestó, que tal comunicacion no seria compatible con los intereses públicos, pues se creia que la negociacion estaba unicamente suspendida, habiendo el gobierno argentino anunciado oficialmente su intencion de enviar un ministro á los Estados-Unidos, con poderes para tratar sobre la materia. Toda la correspondencia habia sinembargo ya sido impresa en Buenos Aires, de órden de la legislatura; y despues se ha publicado en inglés, en Lóndres, aunque no ha aparecido en los Estados Unidos.

Con respecto á la continuacion de la negociacion, ningun representante diplomático ha sido enviado por el gobierno de los Estados-Unidos á Buenos Aires, desde lá vuelta de Mr. Baylies; aunque un cónsul americano ha residido constantemente en aquella ciudad. El general don Cárlos Alvear, distinguido oficial de la República Argentina, ha estado por algun tiempo en Washington, como enviado de su gobierno; pero nada ha traspirado aun sobre los objetos de su mision.

Las Malvinas nuevamente reclamadas y ocupadas por la Gran Bretaña.

Antes de la negociacion en 1852 entre los Estados-Unidos y Buenos Aires, la protesta del gobierno inglés contra el reclamo de la última república á las Malvinas, habia sido tenida secreta por ambas partes; y el ministro de Buenos Ai-

res no vaciló en asegurar en una nota al cónsul americano, el 9 de diciembre de 1851, que el derecho de su nacion á las islas nunca habia sido cuestionado. Mr. Baylies, sin embargo, obtuvo una cópia de la protesta, y del acuse de su recibo, del Honorable H. E. Fox, entonces ministro plenipotenciario británico en Buenos Aires, que fueron incluidos con su nota de 10 de julio al gobierno argentino, y fueron publicadas por órden de este á la conclusion de la negociacion. Cualquiera que hubiese sido la determinacion de la corte de Londres con respecto al sosten de su reclamo antes del periodo de esta publicacion, lo cierto es, que inmediatamente despues, el almirante británico en la costa del Brasil dictó medidas para tomar efectiva posesion de las islas; cuyas medidas fueron puestas en ejecucion sin demora, como se mostrará despues.

El gobierno argentino, en el verano de 1852, habia despachado un francés á las Malvinas, como comandante en lugar de Vernet con cerca de veinte soldados para sostener su autoridad; y una pequeña goleta armada, llamada la *Sarandi*, fué tambien enviada bajo el mando del capitan Pinedo para cruzar entre las islas, y hacer salir todos los buques extranjeros. Esta goleta en el mes de noviembre, encontró al *Sun*, buque pequeño americano ocupado en la pesca de lobos mandado por T. P. Trott, y lo obligó á abandonar su rumbo, despues de hacer fuego sobre él y tratar á sus oficiales y tripulacion con gran insolencia. El capitan Trott regresó al Plata, con esperanzas de encontrar un buque de guerra americano para protegerle en su negocio; pero luego de su arribo allí, la *Sarandi* misma entró al rio, trayendo noticias que hacian innecesarios ulteriores procedimientos sobre él.

Casi al mismo tiempo que el *Sun* era atacado, los soldados en Soledad, hallándose descontentos con su comandante francés, que los tenia constantemente en disciplina, se amotinaron y lo mataron. Los principales amotinados fueron luego aprehendidos por los oficiales y tripulacion de la *Sarandi*, que iba á darse á la vela con ellos para Buenos Aires, cuando el 2 de enero de 1833, la corbeta de guerra inglesa *Clio* entró en Berckelely Sound, y su capitan, Onslow, declaró inmediatamente su intencion de tomar posesion de las Malvinas para su soberano. El comandante de la *Sarandi* representó contra este proceder, pero el inglés, sin escuchar sus representaciones, requirió de él instantaneamente remover toda la propiedad de Buenos Aires de aquel punto, y partir. Pinedo se vió obligado á hacerlo así; aunque él creyó propio al mismo tiempo protestar contra el acto del capitan Onslow, y conferir el mando de las islas á Simon, el *capataz francés*; ó gefe de los gauchos, que en un momento poco feliz, aceptó el cargo. Al siguiente dia el comandante inglés desembarcó en aquel punto, donde arrió la bandera argentina, que habia quedado flameando, é izó la de su propia nacion en lugar de aquella; y habiendo hecho todos los arreglos que creyó necesarios, partió, dejando su bandera bajo el cuidado de un irlandes, que habia sido mozo del almacen de Vernet.

Esta última providencia para asegurar la paz del pais parece haber sido ineficaz; porque el 26 de agosto de 1833, los gauchos, en ejercicio de su derecho como los mas fuertes, mataron al irlandes abanderado y á su gefe Simon, y á varios otros individuos, y varios otros individuos, incluso Brisbane, el inglés que habia sido enviado de Buenos Aires para hacerse cargo de los intereses de Ver-

net. Los asesinos fueron algunos meses despues tomados por los oficiales y tripulacion del buque de guerra inglés *Challenger*, y llevados á Inglaterra donde se dice fueron ejecutados.

Por este tiempo tuvieron lugar las visitas del capitan Fitzroy, cuyo buque, la *Beagle*, varias veces ancló en Berkeley-Sound, mientras se efectuaba la exploracion de las regiones magallánicas por aquel oficial. En una de estas visitas en 1854, el capitan Fitzroy informó al capitan Trott, cuyo nombre ha sido ya mencionado que el reclamo de Vernet á la posesion del suelo de la Falkland Oriental habia sido concedido por la Gran Bretaña; y que los derechos de este individuo á las pescas, ganado, y otros privilegios y propiedad en las islas y cerca de ellas serian protegidos en cuya observancia el capitan Trott fué requerido de no recojer leña en la ribera para combustible, hasta que hubiese obtenido permiso del agente de Vernet. Si los americanos ocupados en navegar ó pescar en aquella parte del oceano, han estado sujetos á cualesquiera restricciones sérias ó prohibiciones desde el ataque hecho sobre sus buques por los argentinos en 1851, no puede aquí positivamente aseverarse; han recibido ciertamente intimaciones de buques de guerra ingleses, para no cazar el ganado en la Malvina Oriental; pero aquella isla es rara vez visitada por los americanos, y los cruceros ingleses no aparecen frecuentemente sobre las costas occidentales. Hay tambien razon para creer que el oficial inglés, residente como gobernador en Berkeley Sound, ha espedido órdenes para que buques de ninguna otra nacion tomasen ballenas ó lobos en las costas de ninguna de las islas ó cerca de ellas pero no se ha obtenido ninguna noticia

de tentativa alguna para llevar adelante tales órdenes contra ciudadanos americanos.

La toma de las islas por los ingleses fué comunicada en un mensaje del ejecutivo de Buenos Aires á la legislatura el 24 de enero de 1833; una nota fué al mismo tiempo enviada al encargado de negocios inglés, protestando contra las pretensiones de aquel gobierno á las Malvinas, y contra el insulto hecho á la bandera de la república; y el señor Moreno, ministro argentino en Londres, recibió instrucciones para instar en la demanda de la restitucion de las islas, y de la reparacion de la injuria y daños ocasionados por la captura. A este fin, el señor Moreno se dirijió al gobierno inglés el 17 de junio. La contestacion de Lord Palmerston, secretario británico de negocios extranjeros, datada el 8 de enero de 1834, ha sido ya frecuentemente mencionada en las anteriores páginas, y cada punto particular en ella ha sido examinado detenidamente; era probablemente nada mas que una de aquellas stratagemas diplomáticas para repeler las importunidades de un solicitante sin poder; en que muchas páginas se emplean para disfrazar el significado de las pocas palabras *sic volo sic jubeo*. Como documento de estado en justificacion de los actos de la Gran Bretaña ante el mundo, es en todos respectos poco satisfactorio; siendo á la verdad un mero tejido de aserciones erróneas, prueba insuficiente, y deducciones ilógicas. Los que lo lean, deben guardarse de dar su asentimiento á ninguna de sus proposiciones; y comparar las ideas de ley política sentadas en él con las espresadas en la *exposicion* que emanó del mismo gobierno en 1826, durante la negociacion con los Estados-Unidos relativa á las costas noroeste de Norte América:

La captura de Soledad por los ingleses fué en efecto com-

pletamente injusta; y su título á la posesion de las Malvinas fué tan infundado como el de los argentinos para prohibir á otras naciones el frecuentarlas. Este último gobierno habia sin embargo colocádose tan manifiestamente en la sinrazon, por sus ilegales y arbitrarios procedimientos respecto á aquellas islas, que sus quejas no exitaron simpatía en ninguna parte, y sus opositores, cualesquiera que fuesen, estaban seguros de tener en su favor las prevenciones del resto del mundo. Si los argentinos se hubiesen contentado con establecerse en las islas, sin procurar privar á otros de ventajas que ellos no tenian medios de apropiarse á sí mismos, y que, por razon, justicia y el consentimiento de todas las naciones civilizadas, eran comunes á todos, es mas que probable que sus derechos asi ejercidos habrian sido fácilmente reconocidos, y que su establecimiento podria haber llegado á ser provechoso á ellos mismos y benéfico á todas las demas naciones. Pero su imprudente y rapaz conducta, en intentar revivir las injustas y añejas prohibiciones que la España no habia podido sustentar atrajo sobre ellos la indignacion de mas poderosos estados, y los sujetó á humillaciones á cuya reparacion no tienen *título*.



DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

N. 22.

Juicio crítico de esta campaña.

«Aquí concluye el fragmento de la memoria que sobre la expedición al Paraguay, nos ha dejado el general Belgrano, según la he copiado de una copia sacada del original. Es del todo sensible que el general Belgrano no la hubiese concluido, privando á la historia de nuestro país de un documento curioso á la vez que importante. Sin embargo, lo que espresa el fragmento es lo bastante para dar una idea bien clara de lo sucedido y de las causas que produjeron los fatales errores de esa campaña. No es sin motivo que el digno y honrado general Belgrano dejó en ese punto su narración, pues quizá sin que él mismo se apercibiese debía sentir fuertes dificultades para continuarla.

«El proyecto de la expedición al Paraguay desde que se formó fué sobre un supuesto falso de que hallaría disposiciones tan favorables en los paraguayos que estos vendrían en bandadas á engrosar las filas libertadoras. El suceso probó de tal modo lo contrario que el mismo general dice

1. Véase la página 370.

que no tuvo ni un solo pasado. Antes dije y repito ahora, que esa unanimidad no provino de adhesion al sistema español, sino de un instinto ciego de localidad, al que puede añadirse mucho de amor propio: me explicaré.

«El coronel Espínola hombre mal querido entre sus comprovincianos fué el primer emisario de la Junta Provisoria, quien como dice la memoria fué tan mal recibido que escapó á *uña de buen caballo*. Este mismo gefe de regreso á Buenos Aires dió tales facilidades del éxito de la espedicion que la creia suficiente con el número de doscientos hombres. Esta y la futura influencia que debia adquirir Espínola hirió el orgullo paraguayo y contribuyó á esa uniforme resistencia. He oido lamentar á sugetos juiciosos del Paraguay el error que se cometió empleando á Espínola, y me aseguraron qué si él no hubiera ido, es probable que se hubiesen entendido con el general Belgrano y con la Junta de Buenos Aires.

Pero sea de esto lo que fuere, no deja de ser una falta haber empleado tan menguados medios para invadir una provincia de 500 á 400 mil almas en un terreno que se prestaba á la defensiva. He dicho menguados medios, por la poca fuerza que marchó en la espedicion, sin que se pueda calcular si fueron esas las miras del gobierno, pues por la enumeracion de fuerzas que hace el general, las destinadas eran mucho mas numerosas que las que combatieron. Lo que se deja ver mas claramente es el error en que estaba el mismo general de que los paraguayos no harian resistencia y siendo así, cualquier número bastaba para vencerlos.

Por otra parte siendo tan poco numerosas las fuerzas destinadas á la espedicion ¿á qué fué diseminarlas aun en puntos aislados y distantes? Cuando la accion de Para.

guary se hallaban en Tebicuary 400 hombres con los que se reunió, y en Tacuarí estaba el cuartel maestro general Rocamora con sus milicias de Misiones á las que no se reunió el ejército porque se le mandó volver á situarse en Itapua. Aun separó el general una fuerza de cien hombres al mando del capitán Perdriel para guarnecer Candalaria, pueblo situado al sud del Paraná.

Con un método semejante, no era extraño que siempre estuviese ante los enemigos en una chocante minoría y que sus medios fuesen desproporcionados á la empresa que se proponía. Si las milicias carecían como es de suponerse de instrucción y disciplina, no era el medio de mejorarlas dejarlas aisladas y fuera de la vista del general: mas hubiera valido postergar uno, dos, ó tres meses la expedición y darles una enseñanza tal cual, para contar mejor con ellas.

Aun despues del descalabro de Paraguay y consiguiente retirada, hizo alto el ejército en Tacuarí y el señor Rocamora fué situado en Itapua que dista ocho ó nueve leguas á retaguardia, de modo que el general fué despues batido en el mismo Tacuarí, sin que esa fuerza le fuese de ninguna utilidad. La posición de Tacuarí, militarmente hablando es buena, pero cuando se han empleado medios adecuados para defenderla (1). Consiste en un rio fuerte, cuyas orillas estan bordeadas de una faja de bosque al parecer impenetrable. Ocupando pues el paso que á la vista es el único punto accesible, se puede creer seguro el que lo defienda, con tal que el enemigo no halle otros puntos por donde franquearlo para de ese modo colocarse sobre los flancos á retaguardia. Es ca-

4. A corta distancia del paso de Tacuarí hay un montecito en donde estaba el general Belgrano. Es llamado el *Cerrito de los Porteños* y lo muestran los paraguayos con orgullo. Orgullo bien infundado sin duda.

balmente lo que hizo el que se decia general paraguayo Cabañas: hizo secretamente una picada dos leguas abajo ó arriba, lo pasó de noche y una mañana se presentó á nuestro ejército por un flanco, cuando no lo esperaban sino por el frente: he ahí trastornado todo el plan de defensa y puesto el ejército en un compromiso que debió costarle mucho mas caro.

Efectivamente, no debió escapar ninguno, ni el general mismo. Los paraguayos á quienes las ideas de libertad é independencia habian penetrado algo; que por otra parte no estaban enconados con el ejército, porque no habia cometido desórdenes, no quisieron un triunfo completo y otorgaron una capitulacion que no podian esperar los vencidos. Quizá la magnánima resolucion del general Belgrano de sepultarse con su ejército antes que rendirse, contribuyó á ese acto que se creyó de pura generosidad.

El general Belgrano dice muy bien que no queria perder el paso del Paraná por si el gobierno le mandaba auxilios para abrir nuevamente la campaña, lo que sin duda era muy bien pensado: pero para conseguirlo ¿á que situarse en Tacuarí ocho ó diez leguas distante de ese mismo paso que queria conservar y ademas con su ejército dividido en varias fracciones? Hubiera sido lo mejor reunir todo el ejército en la costa del Paraná, en frente del mismo paso que queria guardar, de lo que resultaba una cabeza de puente (digámoslo así) que aseguraba cumplidamente el paso del rio y sus comunicaciones con Corrientes y Buenos Aires.

La misma necesidad en que se vió de mandar al capitán Perdriel al pueblo de Candelaria situado al sud del Paraná, prueba que debia aproximarse para recobrar en aquellos puntos la influencia que su lejanía le habia hecho perder. Ya

se concibe tambien que era el medio mas adecuado de alejar los buques armados que habian aparecido en el Paraná, pero teniendo el ejército artilleria hubiera podido dominar mejor las aguas en el punto que colocase sus baterias.

Todo, todo aconsejaba lo contrario de lo que se hizo, y solo una fatalidad pudo cegar hasta tal punto al ilustre general. Se echa de ver en sus operaciones y en los conceptos que esprime su memoria, lo que le costaba abandonar un pais en que se habia creido triunfante. Napoleon mismo comelió errores semejantes, cuando la campaña de Rusia, pero con la diferencia que este tenia que abandonar enteramente el territorio enemigo, mientras el general Belgrano no perdia sino diez leguas para asegurarlo mejor.

Esta fué la primera campaña del general Belgrano, y no hay profesion ni carrera cuyos primeros pasos no se resientan de la inesperienza del que la emprende. Sus operaciones fueron mucho mas acertadas en las campañas del Perú, sobre lo que no necesito mas que referirme á lo que he escrito comentando su memoria sobre la accion de Tucuman. Por otra parte, en esta investia un carácter puramente militar y en la primera era ademas representante del gobierno. Esto sin duda esplica esta estraña insistencia de arraigarse en las carretas durante la accion del Paraguay y dejar á su mayor general toda la direccion del combate. Es fuera de duda que don Juan Ramon Balcarce, no hubiera sido tan dócil como el paraguayo mayor general Machain.

Concluiré con una pequeña observacion. Como el general Belgrano no era hombre de faccion, sino un patriota, pues, un hombre perfectamente honrado, nunca contó con defensores ciegos en la capital, ni con partidarios en el gobierno; de aquí provenia que los oficiales ó gefes que tenian

relaciones en Buenos Aires, ó que estaban ligados á las facciones que allí imperaban, podian hacerle frente al general, seguros de encontrar un apoyo: no así los gefes y oficiales que no se hallaban en ese caso: estos se le sometian y obedecian sus órdenes.

Estas consideraciones militares podian estenderse mucho mas: por ahora lo dicho basta para dar una idea, sin que deba padecer el mérito eminente del sublime patriota que mandó la espedicion, de que despues dió tantas pruebas.

J. M. P. (Jeneral argentino.)

—

N. 23.

MISION BELGRANO-ECHEVARRIA.

I.

Instrucciones que deberá observar el Representante de este Superior Gobierno con la Asuncion del Paraguay.

Procurará disipar con destreza todo resentimiento ú opinion poco favorable que haya podido engendrar el rompimiento pasado de ambas Provincias sobre la sana intencion con que este Gobierno trató de despertar la Provincia del Paraguay, para que reasumiendo sus santos derechos volviere sobre sí, y se pusiese en estado de no ser sacrificada á la suerte fatal que oprime á la España, ó á los derechos eventuales de la princesa doña Joaquina Carlota de Borbon.

2º. Protestará que si el éxito de la anterior campaña fué en todo favorable á las armas del Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires tiene por bien compensado el sacrificio que padecieron sus hijos con el feliz establecimiento del nuevo Gobierno, y que colocadas ya ambas Provincias sobre las bases de los mismos principios, la tierna memoria de la san-

gre inútilmente derramada, será un doble motivo que las una mas estrechamente, para caminar con paso firme contra las intrigas y secretas negociaciones con que los antiguos mandatarios tratan de sostener una autoridad, que no pueden ejercer con confianza de los pueblos, cuyos derechos se esponen á ser sacrificados al interés de su propia conservacion, como hubo ya de suceder á la provincia del Paraguay.

3°. Insistirá en que toda medida de precaucion no estará de mas contra los peligros que amenazan la provincia del Paraguay, siempre que descuide en contar los progresos de aquella estudiada política, que la córte del Brasil en su última contestacion ha manifestado entre otras proposiciones, que para no proteger y auxiliar activamente la plaza de Montevideo, ha de quedar mandando la provincia del Paraguay el depuesto Gobernador Velazco; que este medio de conciliacion es un insulto contra los derechos de las provincias para hacer subrogar su Gobierno bajo otra forma que disipase su justa desconfianza; que es un exceso del deber ó del derecho con que se considera una potencia mediadora, que no puede abrogarse la intervencion que no tiene para fijar reglas y temperamentos abiertamente destructivos de la seguridad que buscan los pueblos, aun con el pretesto de evitar la guerra civil, siendo ya muy de temer que estas medidas avanzadas sean consecuentes del sistema opresor con que camina la córte del Brasil á asegurar el interes de apoderarse de la Banda Oriental, y al que le sirve de insuperable escollo el establecimiento de una Junta, en la que no tiene el influjo que apetece, y calcula encontrarlo en el Gobierno depuesto.

4°. Manifestará que el medio capaz de contener en sus limites al Príncipe del Brasil, no es, ni puede ser otro que el que la provincia del Paraguay conforme su opinion, conducta,

y movimientos con el Gobierno de Buenos Aires, pára impedir que la plaza de Montevideo se liberte de la premura y asedio á que la tienen reducida nuestras tropas, pues el cálculo político debe prevenir el peligro de que dicho Príncipe obre con todas ó la mayor parte de sus fuerzas contra la nuestra, y que disipada esta, se apodere de la plaza de Montevideo, calculando despues atacar con ventaja á la provincia del Paraguay, á la que en aquel caso no podrá absolutamente socorrer la capital de Buenos Aires.

5°. Que para la consecucion de este plan, se hace indispensable que dicho Príncipe sea reducido al estado de no poder obrar con superiores fuerzas contra las nuestras, lo que fácilmente podrá conseguirse, poniéndose en alarma la provincia, y amenazando los establecimientos portugueses que le son fronterizos, segun lo considere mas conveniente el Gobierno Paraguayo: inculcará con repeticion y con toda la posible energia sobre la ejecucion de este plan, cuya importancia es tal vez todo el interes que debe ocupar á aquel Gobierno, sin esponerse á que los posteriores acontecimientos hagan llorar la inesperienza y poca prevision con que debe recelar de las intenciones de un Príncipe, que en la debilidad con que se reconoce, debe buscar los recursos á su seguridad y engrandecimiento en la decision de los pueblos y provincias cuya oposicion y fuerza espera allanar y disipar sucesiva y parcialmente.

6°. Se insinuará con sagacidad y destreza sobre la gran necesidad que hay de alejar aquellos peligros; que la provincia del Paraguay debe quedar sujeta al Gobierno de Buenos Aires, como lo están las Provincias Unidas por exigirlo asi el interés comun de todas, la necesidad de fijar un centro de unidad, sin el cual es muy difícil concertar planes, llevar las

resoluciones por los efectos generales del bien comun; y finalmente, que las provincias empleen de consuno con prontitud y celeridad sus esfuerzos, sus sacrificios, y su poder contra los enemigos exteriores que intentasen atacarlas: que esta sugesion dejará siempre intactos los derechos de la provincia en cuanto concierne á su interior administracion pública al igual que las demas, en las que el ejemplo del Paraguay, pudiera ser un estímulo que las tentase á su separacion, ocasionando una disolucion política que debilitase á todas y las dejase espuestas á ser ocupadas del primero que las atacase: que el vínculo solo de federacion no basta en una urgente necesidad en que nos hallamos de obrar con unidad y energia: que la mayor representacion y dignidad que hoy tiene el Gobierno por la asociacion de los Diputados, manifiesta tambien que la provincia del Paraguay, mantenida por solo el vínculo federativo, no contribuye por su parte de un modo condigno á satisfacer los grandes esfuerzos y sacrificios que las demas van á hacer por sus derechos y libertad; y que una vez que el interés sea uno é indivisible, la voluntad general de todas las provincias debe ser la ley superior que obligue al Paraguay á prestarse una subordinacion sin la cual el sistema y los movimientos pudieran desconcertarse.

7º. Siempre que se conozca que el objeto del anterior artículo no se recibirá bien ó que propuesto cause algunas contradicciones, se abandonará, y tratará el Representante de unir ambos Gobiernos bajo un sistema ofensivo y defensivo contra todo enemigo que intentase atacar los respectivos territorios, dejando á su prudente arbitrio y al celo por el buen éxito de la empresa exigir y convenir las estipulaciones que fuesen mas oportunas á asegurar la garantia

de ambos Gobiernos, con la recíproca de los auxilios y todo género de recursos.

8°. Se prohíbe al Representante que durante su tránsito por el territorio de este Gobierno ó su permanencia en la ciudad de Corrientes pueda resolver, determinar, ó intervenir en los negocios que relativamente á cada pueblo conciernen á su interior administracion, ya por que dicha intervencion pudiera demorar su aproximacion á la capital del Paraguay, como por que estos objetos quedan bien servidos bajo la inmediata jurisdicción de las autoridades territoriales con el influjo ulterior que en ellos tiene la superior de este Gobierno.—Buenos Aires, 1.º de agosto de 1811.

*Cornelio de Saavedra—Domingo Matheu—
Juan de Alagon—Juan Francisco Tar-
ragona—Manuel I. Molina.—*

Dr. José Garcia Cossio.

Secretario interino.

II.

RESERVADO.

De el contesto de la adjunta copia en que se contrae este Gobierno á la solución de las proposiciones que le hace el del Paraguay, penetrará V. S. el espíritu que la ha animado, y que si el sentido que arroja especialmente la contestación de la proposición cuarta induce á comprender favorablemente en toda su estension á los intereses de aquella Provincia, en el concepto de V. S. no debe suceder así.

El Gobierno del Paraguay no penetrado aun de los verdaderos intereses que deben dar impulso á sus resoluciones, nos estrecha á la concesión de ventajas que despues de no estar á los alcances de nuestras facultades, son puramente

egoísticas é interesadas, aprovechándose aun de las que reportó anteriormente. En su consecuencia se deja al discernimiento de V. S. el que sin perder de vista los principios adoptados en la instrucción que le confirió la Junta al tiempo de su misión, se maneje en este asunto de un modo diestro, y con toda política, teniendo presente los intereses de nuestro territorio, y llevando por objeto principalmente el no despertar dudas, ni desconfianzas entre los paraguayos, capaces de refluir perjudicialmente en el grande interés fiado al celo, y conocimientos de V. S. Todo lo cual me ordena este Gobierno les prevenga para su inteligencia, y manejo sucesivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1.º de octubre de 1811.

Bernardino Rivadavia.

Secretario.

Señores Representantes don Manuel Belgrano, y doctor don Vicente Anastacio Echevarria.

III.

Este Gobierno ha considerado las cuatro proposiciones de V. S. como resultado de un libre y justo discernimiento de los derechos de los pueblos, y cree que jamas debe dudarse de los principios universales que fundan la cuarta proposición. En esta virtud tiene por unos mismos principios y sentimientos los suyos, y los de V. S.; y estando acorde en ellos, no duda que se cooperará con toda la prontitud y eficacia que esté á su alcance contra los riesgos en que pueda hallarse la patria comprometida, tanto en esa provincia, como en todas las Unidas, de lo que á V. S. se dará oportuna-

mente parte. Se encarga muy especialmente á V. S. el que acelere su comunicacion con los comisionados Representantes don Manuel Belgrano, y doctor don Vicente Anastacio Echevarria. A ello urge imperiosamente la faz política que presenta en el dia la Europa, pues á un juicio recto le demanda mas temores que esperanzas respecto de todas estas provincias. No permite el tiempo comunicar á V. S. un manifiesto que ha adoptado la corte del Brasil que descubre de lleno todas las miras que substancialmente se reducen á restablecer con mayor rigor el sistema colonial de toda la América Española bajo su dominacion—Dios guarde á V. S. muchos años—Buenos Aires 1.º de octubre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan José Paso—Bernardino Rivadavia.

SEÑORES PRESIDENTE y Vocales de la Junta Provincial del Paraguay.

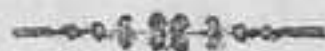
Es copia—

Rivadavia.

Secretario.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



LITERATURA.



LA TARDE.



Inmensa hoguera en el ocaso enciende
Con los destellos de su luz radiosa,
El sol, que al occidente entre oro y rosa,
Con rejia pompa y majestad descende.



Despues, su brillo y su fulgor perdido
Se van desvaneciendo á la distancia,
Cual las dulces memorias de la infancia
Entre las nieblas de callado olvido.



Y un rayo apenas de indecisa lumbre,
Escaso resto de la inmensa hoguera,
En la frente del Andes reverbera
Pálido hiriendo su nevada cumbre.

Las sombras, que adelantan lentamente,
Ocupan la mitad del horizonte,
Y los añosos árboles del monte
Al soplo oscilan de amoroso ambiente.

Vagos rumores, lánguidos suspiros,
Notas de melancólica armonía,
Son el adios que al luminar del día
El aura lleva en caprichosos jiros.

Es la hora del amor y del recuerdo,
La hora de los proyectos encantados,
La hora en que en los mundos ignorados
De los ensueños, con placer me pierdo.

Hallo en esa hora, que á la tierra viste
Con su manto indeciso, algo muy grave:
Algo como el amor dulce y suave,
Y algo como la muerte amargo y triste.

Respiro con delicia el aura mansa
Que se desliza armónica y serena;

Y como el labrador de su faena
Mi fatigado espíritu descansa.

Vuela mi pensamiento á lo que ha sido
Evocando dulcísimas memorias,
Que flotan, cual visiones ilusorias,
Sobre los mares del eterno olvido,

Mi alma en lo infinito se espacia,
Y desplegando sus doradas alas,
El orbe viste de lucientes galas
Voladora mi alegre fantasía.

Y á cada luz que muere y desaparece
Un aéreo castillo se deshace;
Y á cada estrella que en el cielo nace
Otro castillo se levanta y crece !

Esa hora siempre el corazón prefiere :
En ella mi alma es libre, y en mi seno
Es todo tan grandioso, noble y bueno :
; Yo vivo entónces cuando todo muere !

Yo vivo entónces entre bellas flores
Que grato aroma en mi existencia vierten;

Mis sueños toman forma y se convierten
En realidad quiméricos amores.

De fantásticos seres me rodeo;
Y dejando vagar mi fantasía,
En los destellos últimos del día
En letras de oro mis estrofas leo !

Mas las sombras, que avanzan victoriosas,
Las luces moribundas desvanecen,
Y mis bellos fantasmas desaparecen
Volviendo á sus mansiones misteriosas.

La sombra entónces que á la tierra viste
Y los objetos en redor confunde,
Siento tambien que en mi alma se difunde,
Y en la tierra y en mí ya todo es triste !

Y entónces vienen á anudar los lazos
Que nos unieron, esos puros seres,
Que partieron conmigo sus placeres,
Y que la muerte arrebató á mis brazos !

Por vosotras ; ó sombras ! se levanta
Al cielo mi oracion. Vuestro cariño
Me protejió en la tierra desde niño,
Como á una tierna y delicada planta.

Enfermo, triste, y siempre amenazado
De un mal que al cementerio lleva en breve,
Del mal que jóven al sepulcro debe
Llevar mi cuerpo débil y estenuado;

Siempre os hallé solícitos y amantes
Junto á mi lecho de dolor y duelo,
Un bálsamo de amor y de consuelo
Vertiendo nobles, fieles y constantes.

Pero ante todas tú, sombra adorada,
Que revives en mi alma, ¡ madre mia !
De nuestra infancia bondadoso guía,
Tan pronto á nuestro amor arrebatada !

Tu vienes melancólica y doliente,
Y dulce, tierna, bondadosa y bella,
Yo te veo mirarme en cada estrella,
Que atrae mis miradas y mi mente !

Siempre mis pasos en la vida guías;
Y cariñosa alientas en mi seno
El amor por lo bello y por lo bueno,
Como lo hiciste en mas felices dias:

De vosotras ó sombras ! me rōdeo
Cuando la luz en el ocaño espira,

Vosotras dais acentos á mi lira,
Y la fiebre calmáis de mi deseo.

Vosotras sois el talisman que llevo
En las tormentas de la vida humana,
Con vosotras mi espíritu se hermana
Y con vosotras al Creador me elevo !

¡ No temáis el olvido ! puro, santo,
Lo mismo en mi dolor que en mis placeres,
Guardo vuestro recuerdo, nobles seres;
¡ Jamás olvida quien ha amado tanto !

1852.

GUILLERMO BLEST GANA.

—•••••—

LA MEDALLA DE UN LIBERTADOR.

I.

Vous voila donc ! vous voila ! il y á long temps que je vous cherche. (Heos allí ! ¡heos allí! hace mucho tiempo que os busco.)

Estas palabras me fueron dirigidas de repente en un círculo de amigos, en un baile, una noche que la ciudad entera del Havre se hallaba de sarao en el hotel de Ville (casa municipal.)

En el Havre los ricos y los de mediocre fortuna tienen su fiesta democrática todos los años, durante el invierno, en favor de las pobres. El baile se efectúa por suscripción; los licores, los dulces y las flores se pagan en la cantina. ¿Porqué en Lima no hacemos lo mismo en favor de tanto desgraciado? Desde el encopetado é inaccesible negociante que manda sus buques en todas las direcciones de la rosa náutica, sobre la inmensidad de los mares, y que puede repetir las célebres palabras de Cárlos V, hasta el humilde pero

honrado tendejonero; desde el reservado y circunspecto subprefecto hasta el mas humilde oficinista de la municipalidad, todos se reunen allí esa noche, con sus familias. Los tipos aristocráticos se codean con los tipos estrafalarios de la provincia, los trajes de Wors, el mas célebre costurero de Paris, con los trajes confeccionados, por reminiscencia de la moda, merced á los esfuerzos de la laboriosidad doméstica. La humilde violeta pasa fresca y airosa al lado de la purpurina y empinada rosa de Alejandria; la blanca margarita al lado del azulado y altivo lirio, sin que ninguno de ellos le quite al otro su perfume propio. Del saludo respetuoso se tiene que pasar al saludo de complacencia y de la cortesía de etiqueta á la sonrisa de afabilidad. No por eso deja de haber mucha riqueza, y al resplandor de las luces, parece por momentos que los brillantes y las piedras preciosas revolotean alistadas en el aire. Aquel es un panal de abejas esmaltadas, en que el alma siente algo que se asemeja al paladeo de la miel destilada ya, y en que no deja de haber sus peligros de sacar una picadura venenosa.

—Y sin embargo, le repuse al viejecito, que dándome la mano, me dirigía las palabras indicadas, no tengo el placer de saber á quien hablo.

—Soy Fysquet, me replicó, Fysquet ¿no habeis oido hablar de Fysquet en el Havre? ¡Soy empleado en la direccion de los movimientos del puerto, con los honores de alferез de marina, y vuestro libertador!

Esta última frase fué pronunciada llevándose la mano al pecho en cuya izquierda habia una cinta horizontal de donde colgaba, en linea recta, una multitud de medallitas del tamaño de medio real.

—Aquí está la decoracion de *Bolívar*, agregó levantando

la medalla de un extremo con el dedo pulgar y mostrándomela con una mirada que queria sorprender por completo todas mis impresiones.

Aunque Monsieur Fysquet era meope, sus ojos claros participaban de toda la vivacidad de su persona. Pequeño de cuerpo, casi raquítico, delgado, gastado, enjuto, su aspecto contrastaba á primera vista con la rapidez de sus movimientos y de su enfática locuacidad. Su cráneo, liso y brillante hácia el medio, solo estaba resguardado por dos copos laterales de cabello cano, traídos de atras hácia adelante y que parecian encerrar su cabeza como entre las alas de una paloma blanca. La antigüedad de su fraque luchaba allí mismo á mi propia vista, con el esmero en la limpieza y correspondia á lo subalterno de la posicion oficial de su propietario.

Comprendí que Sieur Fysquet era uno de esos hombres que sin caer en el ridículo son conocidos por la multitud como entes originales; haciéndose simpáticos y populares en fuerza de su propia singularidad.

—Yo he *pirateado* con Bolívar, me dijo con aire de la mas profunda satisfaccion.

—Bolívar no ha sido jamas pirata, le repliqué.

—Os equivocais; cuando un hombre se lanza á una empresa de la magnitud de la que emprendió Bolívar, se tiene que ser pirata y algo mas ; yo formé parte de la espedicion que llevó á Bolívar de Santo Domingo á Venezuela en 1816! En esa navegacion no fuimos por cierto como sobre un piso de rosas; en las aguas de la isla Margarita tuvimos que tomar por la fuerza á dos buques de guerra; ; buena la escapamos, cuando á llegar á la Tierra firme casi nos sorprenden los españoles ! Mucho deseo he tenido de ir á haceros una

visita, pero soy un hombre que no puede contar una sola hora como suya. Ya....ya iré á veros; os contaré toda mi historia, mi campaña, mis diálogos con el libertador.....os haré ver la medalla, la verdadera medalla que poseo, pues esta es solo un simil.

—Todo eso me interesa mucho le dije, y veo que teneis derecho á toda mi gratitud, ¿pero por què no me contariais esa historia ahora mismo?

—Porquè la marea de hoy es á las cinco de la mañana; son las doce, y apenas me quedan cuatro horas de sueño para ir á hacer moverse á los buques que deben entrar y salir del puerto. A los sesenta y ocho años soy esclavo de mi trabajo, Pero procuraré no diferir mucho la visita que os he prometido.....

Poco despues vi á lo léjos, que Sieur Fysquet salia del baile llevando del brazo á una jovencita, pobre y chabacamente vestida. Al divisarme vino hácia mi, haciendo una conversion, me presentó á su hija, Mademoiselle Ernestina Fysquet y se alejó no sin volverme á repetir que muy pronto se presentaria en casa.

Desde ese dia fui un amigo, un confidente, casi un protector para Sieur Fysquet, que como buen francés, era jovial, alegre, decididor. Sabia vivir bien con todos y reia y conversaba con ese aticismo, esa discrecion, esa fecundidad inagotable que no alcanza á dar ni la educación francesa y que solo viene del temperamento de la raza.

Solia ir á verme con su hija los domingos en que hacia buen tiempo, y mientras la jóven cogia algunas flores en el pobre jardin de la casa ó contemplaba los buques que pasaban á lo-léjos, sobre el azul esmaltado del mar, Sieur Fysquet

me contaba los incidentes y las anécdotas de su vida, y en especial, las de su juventud.

Como se verá, su campaña de corsario en América y la condecoración de *libertador* habían jugado un rol casi decisivo en su vida.

II

Todo el mundo sabe que, después de sus primeros triunfos, Bolívar se vió obligado, por una serie de contratiempos, á refugiarse en Haití, y que merced á un acuerdo secreto con el presidente Petion, logró organizar una expedición sobre Venezuela.

Componíase esta de siete buques que había puesto á su disposición y tripulado un negociante de Curazao, Mr. Luis Brion, quien, dispuesto á obrar, según las circunstancias, ya como corsario ya como jefe de una marina de guerra, tomó el mando de la flotilla obteniendo de Bolívar el título de Almirante de las fuerzas navales de la república de Venezuela.

Fysquet era contramaestre en uno de los buques que Mr. Brion empleaba en sus empresas mercantiles. Cuando el negociante, cuya confianza y cariño poseía por completo, puso á las órdenes de Bolívar todos sus recursos, continuó en su buque con el mismo empleo.

La expedición se hizo á la vela el 30 de marzo de 1816 del puerto de Aguin (los Cayos Haití) con doscientos cincuenta hombres de desembarco.

Cerca de la isla dinamarquesa de Santa Cruz encontraron y apresaron un buque mercante español. Fysquet se jactaba de ser el primero que había divisado este buque.

Algunos días después, cerca de los *Testigos* encontraron dos buques de guerra españoles, el *Rita* y el *Intrépido* que bloqueaban la isla Margarita; ambos fueron tomados al abordaje muriendo en el combate los dos comandantes y la tercera parte de la tripulación.

Fysquet tomó parte en la refriega, y fué él quien dirigió, á bordo del *Intrépido*, la operación de retirar los cadáveres y lavar la cubierta enrojecida por la sangre.

El Libertador desembarcó en Juan Griego (Isla Margarita) organizó allí un gobierno, y continuó sobre Venezuela llegando á Carúpano, puerto de la provincia de Cumaná, en donde estableció provisoriamente su cuartel general.

La falta de víveres y la codicia de algunos jefes corsarios lo obligaron á emplear la violencia tanto en las aguas como en las costas inmediatas. Los golpes de mano y los actos de rapiña se renovaban todos los días. Fysquet era el favorito de Brion, entre los hombres de equipaje. Pero más que los provechos compartía con él los peligros en los lances de audacia.

La flotilla se fué dispersando poco á poco, tanto por las exigencias de las operaciones militares que concebía Bolívar cuanto por el temor de una sorpresa de los buques de guerra españoles que cruzaban en esos mares. Cúpole en suerte al buque de Fysquet, llamado el *Bello Inca* conducir al Libertador de Carúpano á una pequeña caleta cuyo nombre no recordaba.

Poco después volvió á Curazao. Allí tomó servicio, por recomendación de Mr. Brion, en un buque de la marina francesa, y habiendo dado vuelta al mundo en este mismo buque, regresó á Francia.

Así terminó Fysquet su carrera de corsario en favor de la independencia de las antiguas colonias españolas.

III

Esta vida le había dado un aire arrogante y resuelto, apesar de la pequeñez de su talle. En su pueblo, á donde fué á ver á su familia, con algunos meses de licencia, inspiró una especie de simpatía y entusiasmo generales. La narracion de sus aventuras lo hizo considerar como un ser fantástico. Pocas cosas inspiran tanta curiosidad en una aldea cualquiera de Francia, como la presencia de un marino hijo de la aldea misma, que ha estado en países lejanos, únicamente conocidos allí bajo el nombre genérico de *las colonias*. Todos se ímajinan ver al recién venido, amenazado por los salvajes de América ó de Africa, y al oírle hablar de sus aventuras y del calor de los trópicos, la sencillez de los aldeanos, lo cree salvado como milagro de la Providencia, y lo reviste de cierto prestigio maravilloso.

Fysquet era de un pueblecito cerca de Brest. Apenas llegó, se enamoró de una hermosa bretona.

¿Quereis saber lo que es una aldeana bretona? Una aldeana bretona es una mujer rolliza, activa, infatigable para el trabajo, campesina por naturaleza y por instinto, rojiza cuando jóven, amaratada cuando vieja, escelente ama de llaves, apasionada por espíritu de resistencia y terca, sobre todo terca, muy terca, terca hasta la brutalidad.

Bastó que los padres de la jóven le manifestaran que Fysquet no era un hombre que le convenia, para que ella se empeñase en casarse con él.

Los medios de fortuna y la carrera de Fysquet constituían una posición muy inferior á la de su pretendida.

El día que Fysquet fué, vestido con el uniforme de marino, á pedirle al viejo breton, padre de su amada, la mano de esta, el viejo breton lo echó enhorramala. No hacia dos minutos que se habian visto por la primera vez de su vida, ni uno que se habian saludado, cuando se estableció entre ambos un vigoroso pujilato, en el cual Fysquet hizo rodar por el suelo á su adversario, apesar de la desolacion y de las lágrimas de la jóven.

Fysquet llegó á saber que el padre de su amada tenia elevadas aspiraciones respecto de su hija, y que queria para ella un hombre condecorado. En Francia esta es la ilusion de muchos padres, y las cruces son lo único que á veces suele reemplazar todas las escelentes cualidades que el dinero dá á los novios. El viejo breton habia dicho :

—Un hombre que ha servido en la marina de guerra y que no está condecorado, no puede ser sino un inepto.

¿Cómo procurarse una condecoracion?

El antiguo corsario recordó que estando todavia en las aguas de Venezuela, habia oído hablar de una medalla concedida á todos los que se habian distinguido en la espedicion salida de Haití. Inmediatamente escribió á Mr. Brion, y casi en el término de la distancia, recibió la contestacion siguiente:

Jamaica, (fecha.)

Mi caro Fysquet:

.... Os creía muerto, y esta idea me apesadumbraba. Reclamais vuestra medalla y teneis razon. Tengo en mi poder algunas que corresponden á varios de los que tomaron parte en nuestra empresa de 1816. El gobierno de Colombia

me ha encargado de hacerlas llegar á su destino. Os remito la vuestra, que es de oro, por medio de Mr. Armand-Jarret. Escribidle á Paris (aquí la direccion.)

Os recuerdo siempre, y vivo persuadido de que tampoco me olvidais. Si teneis necesidad de mí, ocupadme sin escrúpulo.

Siempre vuestro.

Luis Brion.

He tenido diferentes veces entre mis manos el original de esta carta y la medalla misma. El Sieur Fysquet me llevó ambas la primera vez que fué á visitarme, esto es, tres dias despues de nuestro primer saludo en el Hotel de Ville.

IV

Fysquet prolongó la licencia tanto como pudo para no separarse del lugar en que vivia la que tenia cautivo su corazón.

En cuanto la medalla llegó á sus manos, aprovechó del primer domingo, y con ella en el pecho, se fué á misa á la iglesia de la aldea. La sensacion fué profunda.

El padre de la rolliza bretona, sin darse cuenta de lo que esa medalla significaba, no encontró ya objecion que hacerle. Pero, como dejando á un lado las vanidades del mundo, lo que él buscaba en realidad no era un novio condecorado sino novio con dinero, se puso á idear un nuevo pretesto para rehusar al marino la mano de su hija. No tuvo necesidad ni de pretestos, porque acostumbrado como estaba en cuanto veía á Fysquet, no á hablarle sino á accionar enérgicamente, apenas vió un dia que entraba á su

casa, se lanzó sobre él y mal recibido, volvió á ser revolcado por su futuro yerno.

Al día siguiente Fysquet fué preso, inculpado de haber hecho abandonar á su amada la casa paternal, y de usar una condecoracion extranjera sin permiso del gobierno de su país.

La primera acusacion fué fácil de desvanecerse, merced á la bendicion de un sacerdote y la de un padre enternecido al fin por las lágrimas de la hija.

La segunda le costó largos meses de pruebas y de sufrimientos, pues dió lugar á otra mucho mas grave.

Era esta la de haber servido en las filas de un ejército extranjero, y perdido, segun la ley, la ciudadanía francesa.

Fysquet logró establecer en el juicio, que segun los términos de un contrato celebrado en Curazao en 1814, con Mr. Brion, para servir en sus buques durante cuatro años, él no habia podido considerar la expedicion de Aguin á Venezuela como una empresa militar sino mercantil, y que si en ella habia tenido la fortuna de prestar ciertos servicios á un país extranjero, nada era mas natural que el que se le hubiere premiado. Al mismo tiempo pidió permiso para llevar la medalla colombiana, y le fué facilmente concedido.

El pobre viejo lloraba de gozo al recordar lo completo de su dicha, cuando libre al fin, atravesó, un día de fiesta, las calles de la aldea llevando del brazo á su esposa llena de cintas, de flores y de encajes, mientras él se contoneaba con aire varonil y deslumbraba á todo el mundo, inclusive el suegro, con el vistoso y sencillo traje de marino, realzado por el brillo de la hermosa medalla que adornaba su pecho.

Lo que mas curiosidad tenia yo de saber, era los *diálogos* de Fysquet con el libertador.

El antiguo corsario habia pluralizado sin razen, y solo tal vez para impresionarme mas sobre el papel que habia desempeñado en la segunda expedicion de Bolívar. Todas sus conversaciones con el grande héroe se habian reducido á una, y esta única conversacion, á las siguientes palabras.

Una tarde, en el "Bello Inca," cuando Bolívar iba de Curúpano á la caleta cuyo nombre no recordaba Fysquet, se distinguió en el horizonte un buque, y se temió por un momento que fuera algun navío español.

Fysquet tenia el anteojo clavado sobre el buque recién aparecido. Bolívar se acercó precipitadamente á él, le pidió el anteojo, lo tuvo un instante, y desconfiando de su propia vista, se lo volvió diciendo:

—¿Tiene bandera ó nó?

—La izan en este instante, le repuso Fysquet.

—Es española?

—No; es inglesa.

—Que rumbo lleva?

—El mismo que nosotros.

—Entonces es inútil tanta alarma!

El héroe gritó al comandante del buque que nada habia que temer, se caló la gorra mas hácia los ojos y siguió páseándose tranquilo.

V.

Empleado en diferentes puertos de Francia, el antiguo corsario habia tenido ocasiones de ejecutar algunos actos de valor retirando del mar á varias personas en peligro de aho-

garse. Cada uno de estos actos representa en Francia una medalla especial. Tambien habia contribuido al salvamento de varios buques de comercio franceses y extranjeros. En este último caso el gobierno extranjero cuya bandera enarbole el buque, acuerda tambien una medalla. Fysquet contaba ya algunas, y como tenia mania de ellas, esperaba todavía, á los sesenta y ocho años, alcanzar muchas mas.

En los primeros años de su residencia en el Havre habia perdido á su mujer, quedándole una sola hija: Ernestina.

Dejó de verme Fysquet dos ó tres meses, cuando una mañana llegó Mademoiselle Ernestina á casa y me entregó una carta de su padre. El pobre viejo estaba gravemente malo y me llamaba.

Su humilde cuarto era pobre, limpio, fresco y sencillo como el corazon de una griseta de quince años.

Se hallaba en la mas absoluta escasez de recursos y queria de mí no solo un socorro sino un instante de conversacion para distraerse.

La espedicion francesa contra Méjico se armaba por entonces en Francia.

—¿Que pensais le pregunté, sobre la intervencion en Méjico?

—¡Mal negocio, malísimo negocio para la Francia! me repuso. Pero es preciso confesar que Méjico y toda la América española no vive sinó en la anarquía sistemada. ¿Cuando volvereis á tener un hombre como Bolivar?

Esa noche estreché por última vez la mano de Fysquet, esa mano que con el cuchillo del corsario habia defendido la independendencia americana.

Pocos dias despues, lo condujimos á su último asilo;

Al ver caer la primera lampada de tierra sobre su caja mortuoria, no pude menos de sentirme profundamente conmovido y como si el sentimiento fuese tambien un puñado de polvo yo sentí algo que se removía en mi corazón, que se desprendía de él y que bajaba hácia esa fosa.

Fué una bendición de gratitud en nombre de mi patria, tan lejos entonces para mí, y en mi propio nombre.

Con ella duerme el pobre Fysquet en un cementerio que se halla tendido en el declive de la costa del Havre y que blanquea á los lejos, rodeado de verdura, como para anunciar al marinero que lo divisa desde el mar, al volver á Francia, que allí lo espera la verdadera paz y el verdadero reposo en su último viagj.

V I.

Mademoiselle Ernestina fué á verme algunas semanas despues y me refirió que su padre habia mandado pagar ciertas deudas con el producto de los objetos que poseia, y entre ellos con el de las medallas de oro y plata. Pero en lugar de reintegrarme el socorro con que lo habia auxiliado en sus últimos dias, le habia encargado que me entregase la medalla de Colombia, como un pago y como un recuerdo.

—Cuántas medallas os quedan? le pregunté.

—Ninguna, todas han sido vendidas.

—¿Quiere decir que este es el último testimonio que poseis de los nobles sentimientos de vuestro padre, y de todo el bien que hizo durante su vida?

—Sí señor.

—Trabajais siempre honradamente?

—Podeis tomar informes en casa de Madame***.

—Pues bien: llevaos esa medalla, y cada vez que la veais cobrad fuerza para soportar la pobreza y perseverad en vuestra conducta, manteniéndoos digna de la memoria de vuestro padre.

Vana esperanza!

Mas tarde supe que Mademoiselle Ernestina habia empeñado la medalla en el *Monte de Piedad* y que habia abandonado el trabajo.....

Los hombres no respetan ni la fealdad!

Lima.

L. IS B. CISNEROS.

—

EL CRISTO DE LA AGONÍA.

(Tradicion quiteña.)

A mi amigo el doctor don Alcides Destruge.

I.

San Francisco de Quito, fundada en agosto de 1554 sobre las ruinas de la antigua capital de los *Scyris*, posee hoy una poblacion de 60,000 habitantes y se halla situada á la falda oriental del Pichincha ó monte que hierve.

El Pichincha descubre á las investigadoras miradas del viajero, dos grandes cráteres que sin duda son resultado de sus varias erupciones. Presenta tres picachos ó respiraderos notables, conocidos con los nombres del *Rucu-Pichincha* ó Pichincha viejo, el *Guagua-Pichincha* ó Pichincha niño y el *Cundor-Guachana* ó Nido de Cóndores. Despues del *Sangay*, el volcan mas activo del mundo y que se encuentra en la misma patria de los *Scyris* á inmediaciones de

Riobamba, es indudable que el *Rucu-Pichincha* es el volcan mas terrible de la América. La historia nos ha trasmitido solo la noticia de sus erupciones en 1554, 1539, 1577, 1588, 1660 y 1662. Casi dos siglos habian trascurrido sin que sus torrentes de lava y rudos estremecimientos esparciesen el luto y la desolacion y no faltaron geólogos que creyesen que era yá un volcan sin vida. Pero el 22 de marzo de 1839 vino á desmentir á los sacerdotes de la ciencia. La pintoresca Quito quedó entonces casi destruida. Sin embargo, como el cráter principal del Pichincha se encuentra al Occidente, su lava es lanzada en direccion de los desiertos de Esmeraldas, circunstancia salvadora para la ciudad que solo ha sido victima de los sacudimientos del gigante que le sirve de atalaya. De desear seria, no obstante, para el mayor reposo de sus moradores, que se examinase hasta que punto es fundada la opinion del baron de Humboldt, quien afirma que el espacio de seis mil trescientas millas cuadradas al rededor de Quito encierra las materias inflamables de un solo volcan.

Para los hijos de la América republicana, el Pichincha simboliza tambien una de las mas bellas pájinas de la gran epopeya de la revolucion. A las faldas del volcan tuvo lugar el 24 de mayo de 1822 la sanguienta batalla que afianzó para siempre la independendencia de Colombia.

¡Bendita seas, patria de valientes, y que el génio del porvenir te reserve horas mas felices que las que forman tu presente! A orillas del pintoresco Guayas me has brindado un hospitalario asilo en los dias de la proscripcion y del infortunio. Cumple á la gratitud del peregrino no olvidar nunca la fuente que apagó su sed, la palmera que le brindó frescor y sombra y el dulce oasis donde vió abrirse un horizonte á su esperanza.

Por eso, vuelvo á tomar mi olvidada pluma de cronista para sacar del polvo del olvido una de tus mas bellas tradiciones, el recuerdo de uno de tus hombres mas ilustres, la historia del que con las inspiradas revelaciones de su pincel alcanzó los laureles del génio, como Olmedo con su homérico canto la inmortal corona del poeta.

II.

Ya lo he dicho. Voy á hablaros de un pintor : Miguel de Santiago—

El arte de la pintura que en los tiempos coloniales ilustraron Antonio Salas, Gorivar, Morales y Rodriguez, está encarnado en los magníficos cuadros de nuestro protagonista á quien debe considerarse como el verdadero maestro de la escuela quiteña. Como las creaciones de Rembrandt y de la escuela flamenca se distinguen por la especialidad de las sombras, por cierto misterioso claro-oscuro y por la feliz disposicion de los grupos, así la escuela quiteña se hace notar por la viveza del colorido y la naturalidad. No busqueis en ella los refinamientos del arte: no pretendais encontrar gran correccion en las líneas de sus *Madonnas*; pero si amais lo poético como el cielo azul de nuestros valles; lo melancólicamente vago como el *yarabí* que nuestros indios cantan acompañados de las sentimentales armonías de la *quena*; si anhelais embriagaros en una dulce *rêverie*, contemplad en nuestros dias las obras de Rafael Salas, Cadenas ó Carrillo.

El templo de la Merced en Lima ostenta hoy con orgullo un cuadro de Anselmo Yañez, mi malogrado amigo. No se halla en sus detalles el estilo quiteño en toda su estension;

pero el conjunto revela bien que el artista fué arrastrado en mucho por el sentimiento nacional. La *Oracion en el Huerto* figuraria dignamente al lado de un cuadro del Veronés. ¡Cuánta nobleza y unción en la figura del Cristo!

El pueblo quiteño tiene el sentimiento y el orgullo del arte. Un hecho bastará á probarlo.

El convento de San Agustin adorna sus cláustros con catorce cuadros de Miguel de Santiago, entre los que sobresale uno de grandes dimensiones titulado:—*La genealogia del santo Obispo de Hipona*. Una mañana, en 1857, fué robado un pedazo del cuadro que contenia un hermoso grupo. La ciudad se puso en alarma y el pueblo todo se constituyó en pesquisador. El cuadro fué restaurado. El ladron habia sido un extranjero comerciante en pinturas.

Pero ya que por incidencia hemos hablado de los catorce cuadros de Santiago que se conservan en San Agustin, cuadros que se distinguen por la propiedad del colorido y la majestad de la concepcion, esencialmente el del *Bautismo*, daremos á conocer al lector la causa que los produjo y que como la mayor parte de los datos biográficos que apuntamos sobre este gran artista, los hemos adquirido de un notable articulo que escribió el poeta ecuatoriano don Juan Leon Mera.

Un oidor español encomendó á Santiago que le hiciera su retrato. Concluido ya, partió el artista para un pueblo llamado Guápulo, dejando el retrato al sol para que se secara y encomendando el cuidado de él á su esposa. La infeliz no supo impedir que el retrato se ensuciase y llamó al famoso pintor Gorivar, discípulo y sobrino de Miguel, para que reparase el daño. De regreso Santiago, descubrió en la

articulación de un dedo que otro pincel había pasado sobre el suyo. Confesáronle la verdad.

Nuestro artista era de un carácter asaz altivo é iracundo. Encolerizóse con lo que para su orgullo era una profanación, dió de cintarazos á Gorívar y rebanó una oreja á su pobre consorte. Acudió el oidór y lo reconvino por su violencia. Santiago, sin respeto á las campanillas del personaje, arremetióle tambien á estocadas. El oidor huyó y entabló acusacion contra aquel furioso. Este tomó asilo en la celda de un fraile y durante los catorce meses que duró su escondite pintó los catorce cuadros que embellecen los claustros agustinos. Entre ellos merece especial mencion por el diestro manejo de las tintas el titulado *Milagro del peso de las ceras*. Se afirma que una de las figuras que en él se hallan es el retrato del mismo Miguel de Santiago.

III.

Cuando Miguel de Santiago volvió á aspirar el aire libre de su ciudad natal, su espíritu era ya presa del ascetismo de su siglo. Una idea abrasaba se cerebro. Trasladar al lienzo la suprema agonía de Cristo.

Muchas veces se puso á la obra; pero descontento de la ejecucion, arrojaba la paleta y rompía el lienzo. Mas no por esto desmayaba en su idea.

La fiebre de la inspiracion lo devoraba; y sin embargo, su pincel era rebelde para obedecer á tan poderosa intelijencia y á tan decidida voluntad. Pero el génio encuentra siempre el medio de salir triunfador.

Entre los discípulos que frecuentaban el taller hallábase un jóven de bellísima figura, Miguel creyó ver en él el mo-

delo que necesitaba para llevar á cumplida realizacion su pensamiento.

Hízole desnudar y colocólo en una cruz de madera. La actitud nada tenia de agradable ni de cómoda. Sin embargo, en el rostro del jóven se dibujaba una lijera sonrisa.

Pero el artista no buscaba la espresion de la complacencia ó del indiferentismo, sino la de la angustia y el dolor.

—¿Sufres? preguntaba con frecuencia á su discipulo.

—No, maestro—contestaba el jóven, sonriendo tranquilamente.

De repente Miguel de Santiago, con los ojos fuera de sus órbitas, herizado el cabello y lanzando una horrible imprecacion, atravesó con una lanza el costado del mancebo. Este arrojó un gemido y empezaron á reflejarse en su rostro las convulsiones del dolor y la agonía.

Y Miguel de Santiago en el delirio de la inspiracion, con la locura fanática del arte, copiaba la mortal congoja, y su pincel, rápido como el pensamiento, volaba por el terso lienzo.

El moribundo se ajitaba, clamaba y retorcia en la cruz; y Santiago al copiar cada una de sus convulsiones, exclamaba con creciente entusiasmo!

—Bien! Bien, maestro Miguel! Bien! Muy bien, maestro Miguel!

Por fin el gran artista desata á la víctima, véla ensangrentada y exánime; pásase la mano por la frente como para evocar sus recuerdos y como quien despierta de un sueño fatigoso, mide toda la enormidad de su crimen y espantado de si mismo arroja la paleta y los pinceles y huye precipitadamente del taller.

El arte lo habia arrastrado al crimen!!!
Pero su *Cristo de la agonía* estaba terminado.

IV.

Este fué el último cuadro de Miguel de Santiago. Su sobresaliente mérito sirvió de defensa al artista, quien después de un largo juicio obtuvo sentencia absolutoria.

El cuadro fué llevado á España. Existe aun ó se habrá perdido por la notable incuria peninsular? Lo ignoramos.

Miguel de Santiago, atacado desde el dia de su crimen artístico de frecuentes alucinaciones celebrales, falleció en noviembre de 1673, y su sepulcro está al pié del altar de San Miguel, en la capilla del Sagrario.

Guayaquil, 12 de abril de 1867.

RICARDO PALMA.



BIBLIOGRAFIA.



JULIA (1)

ESCENAS DE LA VIDA EN LIMA.

(Romance por Luis Benjamin Cisneros. Paris 1861.)

Uno de nuestros mas apreciables amigos, puso en nuestras manos el libro de que nos vamos á ocupar. Lo abrimos con desconfianza, por dos razones: primera, porque no creíamos que nuestra sociedad se prestase aun, á proveer al escritor de escenas y de tipos propios para la novela: segunda, porque, francamente, desconfiábamos del autor; y desconfiábamos del autor, no sin duda porque dudásemos ni por un momento de su ingenio é imaginacion, sino porque recordábamos un ensayo dramático suyo que vimos representar hace algun tiempo—*Alfredo el Sevillano* creemos que se titulaba— en el que se sobrepasaban algun tanto, los limites que la moral y el pudor público prescriben al escritor en la escena

1. Publicamos este artículo de nuestro amigo y colaborador don José A. de Lavalle, por que la obra que juzga está en venta en las librerías de esta capital y su autor es actual colaborador de *La Revista*.

ó en el libro. Bajo el influjo de estas prevenciones, comenzamos la lectura de *Julia*. Dos horas despues dejábamos el libro, habiéndolo devorado sin sentir y de un solo aliento, desde la primera hasta la última página. Las agradables impresiones que nos produjo han puesto la pluma en nuestras manos, para dar una breve idea de él á los lectores de la «Revista», persuadidos de que tanto para el público como para el escritor, es útil y necesaria la critica literaria, siempre que ella sea imparcial y benévola á la vez.

No pertenecemos nosotros al número de aquellos, que para dar noticias de un drama, de una novela ó de cualquier otra obra de imaginacion, comienzan por decirlo así, por hacer su autopsia, disecando su armazon y presentando al lector el esqueleto descarnado, y desnudo de todos los atavios del estilo y de las incidencias que lo hacen bello y agradable, privando así á los futuros lectores ó espectadores de la obra, de la ilusion que procura la ignorancia de su enlace y de su fin. Por eso pues, prescindiremos del argumento de *Julia*, para ocuparnos de mas elevadas cuestiones.

¿Es la novela útil y necesaria en las sociedades modernas? No ha faltado quien, observando únicamente el abuso que se hace de este género de escritos, ofreciendo á los lectores tipos y caractéres absurdos, escenas de mundos que no existen, y pinturas engañosas unas veces, exitantes de las malas pasiones otras, se haya pronunciado enérgicamente contra un género de obras, que, cuando no perjudiciales, son inútiles por lo menos. Pero, si esto sucede con la mayoría de los romances que corren por las manos del público, no sucede, ni puede suceder, con aquellos que tomando la sociedad tal como ella es, agrupan caractéres verdaderos, los enlazan en un centro formado de escenas ciertas ó na-

turales, y forman con ella una ficcion posible é interesante, de la que se desprenden una ó muchas lecciones de moral social. Considerada bajo este aspecto, la novela es necesaria y útil en la sociedad. Y aunque no hubiera mas razon para aceptarla, bastaria para ello la siguiente reflexion. Tómese por fin de una novela la demostracion práctica de una gran verdad religiosa y moral: la fidelidad del matrimonio, los inconvenientes de esas alianzas subrepticias é ilegales que ni Dios ni la sociedad santifican, los peligros de la ambicion ó del lujo, por ejemplo: indudablemente que todas esas son verdades, que se demuestran desde hace largo tiempo en el púlpito y en los libros de religion y de moral; pero, el jóven que no oye jamás un sermón, que no recorrería sin dormirse cuatro pájinas de un libro místico, aunque este fuese la "Introduccion á la vida devota", con todas las bellezas literarias que encierra, aprendería prácticamente en una novela, leída por pasatiempo y distraccion, lo que su indolencia ó su pereza le impiden ir á saber en otra parte: la niña, de imaginacion viva y exaltada, que no ve en ciertos libros sino pesados é insulsos pedagogos que la mano paterna hace pesar sobre ella, bebería inevitablemente y con placer, esas mismas severas máximas y elocuentes lecciones, que se le ofrecieran cerradas en una ficcion atractiva, que se apoderase insensiblemente de su imaginacion y de su atencion. Considerada, pues, bajo el aspecto que llevamos enunciado, la novela es útil y su falta en nuestra sociedad, deja un vacío sensible y conveniente de llenar.

¿Ese vacío, existe realmente entre nosotros? Indudablemente sí. De todos los géneros literarios, ninguno ha sido menos esplotado en el Perú que la novela; y aun entre las pocas que se han escrito, ninguna corresponde á la es-

pecie que llevamos indicada. Unas han sido calcadas sobre otros países y otras sociedades, y no han tenido de nacional mas que el haber sido escritas en el Perú. Otras, muy estimables bajo mil aspectos, se han referido á otras épocas de nuestra vida social, y mas que novelas, han sido leyendas históricas. Por consiguiente, ni unas ni otras han llenado el vacío, ni la necesidad que hemos señalado.

¿Pueden llenarlo las novelas extranjeras, importadas entre nosotros en su primitivo idioma ó disfrazadas por un traductor de á tanto la página? Tambien es evidente que no. Cada sociedad tiene su carácter y su fisonomía especial, sus vicios y sus virtudes que le son propias, sus ridículos y sus costumbres particulares. Así, una novela, que con caracteres franceses, ingleses ó españoles, en escenas tomadas de esa sociedad, combata un vicio ó ridiculize una costumbre, y dé una leccion á una de esas sociedades, será en Paris, Londres ó Madrid una obra útil; pero en Lima, no será mas que un trabajo literario de mas ó menos mérito, ó un objeto de ilustracion ó de entretenimiento.

¿Pertenece *Julia* á la especie de obras, que, en su género, necesita y convienen á nuestra sociedad? Muy profundamente hemos reflexionado antes de contestarnos á esta interpelacion, y no trepidamos ahora, en decir claramente que sí; y vamos á fundar nuestra opinion.

Julia pertenece á la escuela literaria moderna, que los franceses denominan con la intraducible palabra de *realiste*, y de la cual dá una idea incompleta la palabra española *positivista*; esto es, una escuela que toma sus modelos en la sociedad presente, y procura pintar esta sociedad tal como ella es, sin valerse de ficciones imposibles, ni de caracteres tomados fuera de la esfera comun de la humanidad. Esta

escuela; ofrece dos escollos igualmente temibles: tiene su Scila y su Caribdis: el uno es, ser verdadero hasta ser vulgar: el otro es ser exacto hasta ser asqueroso y repugnante. Necesario es pues conservarse en un justo medio, descubrir la poesía de la vulgaridad, si se nos permite la espresion é indicar la llaga social, hacerla doler, sin descubrir su asquerosidad y sin hacerla exhalar su fetidez. Y esto es lo que ha logrado plenamente el señor Cisneros. Su escenario, es lo que se ha convenido en llamar *clase media* de Lima; (¿hay en Lima clases organizadas y definidas?) sus personajes, son hombres y mujeres, como todo los que conocemos y tratamos diariamente; su accion, es uno de esos dramas íntimos y oscuros, que pasan todos los dias en las ciudades entre las cuatro paredes del hogar doméstico. Pues bien: con estos sencillos elementos ha formado el señor Cisneros un romance lleno de interés, de vida, de verdad y de espontaneidad. Esto basta para probar, que el romance de *Julia* es verdadero; primera condicion que debe tener una obra semejante.

El objeto de *Julia* es demostrar los malos y perniciosos efectos que puede producir, uno de los mas temibles vicios que pueden introducirse en una sociedad, y que, por desgracia, se ha introducido ya en la nuestra: el *vicio del lujo*. Para el efecto presenta dos seres, Julia y Alberto, que con todas las condiciones necesarias para ser felices en la vida, se pierden por el deseo de gozar lo que estaba fuera del alcance de su posibilidad, por vivir en una esfera que no era la suya. A Alberto, el hombre, el ser fuerte, lo precipita en la honda sima del crimen y de la infamia: á Julia, la mujer, el ser débil, la lleva hasta el borde del abismo, hasta hacerla medir toda su espantosa profundidad. He aquí, pues, como el romance de *Julia* es moral, y llena otra de

sus necesarias condiciones, no menos importante esta que la primera.

Pero no basta que una obra sea moral en su fin, es necesario que lo sea tambien en sus medios: es necesario que no lleve al lector al pié del altar de la religion y de la moral, por un camino de crímenes y de obscenidades, de sangre y de lodo. Y esta condicion tambien la llena *Julia*. No hay una escena que traspase los límites necesarios para llenar su objeto; no hay una pintura que pueda ofender el pudor, ni una palabra que pueda herir la castidad, mas allá de lo necesario para señalar el peligro y dejarlo confusamente entrever.

Indicado el objeto de *Julia*, y el modo como ha sido llenado, nos permitiremos algunas ligeras observaciones, meramente literarias. El señor Cisneros ha tomado como medio de desarrollar la accion de su novela, el de la relacion que hace un amigo á otro de los principales sucesos que la forman. Esto hace que sus personajes esten poco en escena ante el lector, y por consiguiente, que los caracteres no estén suficientemente marcados en algunos de ellos. La incidencia del compromiso matrimonial de Andrés con Clara, nos parece inútil enteramente, y su ruptura, dá márgen á una escena algun tanto forzada, que podia haberse suprimido. Hubiera sido de desear que el señor Cisneros, insistiera mas en la pintura de ciertos actos y escenas de la vida doméstica y social de Lima, lo que hubiera dado un color local mas pronunciado á su obra.

En cambio de estos pequeños defectos, inherentes á toda obra con la que se comienza á explotar un género literario, contiene *Julia* grandes bellezas. Prescindiendo de las que forman el cuerpo de la novela, señalaremos las reflexio-

nes que sujere á Andrés en el párrafo VIII, la facilidad con que en Lima se propalan y se aceptan, sin maldad ni malicia, las calumnias mas absurdas y crueles; las que contiene el párrafo IX sobre las citas amorosas en los templos: la descripción de la caída del Sol, contemplada desde el morro de Chorrillos, contenida en el párrafo XII: todo el párrafo XI, que por sí solo forma una hermosa disertación moral: la observación sobre ese tipo tan comun del *noticioso*, que contiene el párrafo XIII; y por último toda la gran escena del párrafo X.

El señor Cisneros ha comenzado con *Julia* una carrera en la que, haciendo grandes bienes, puede cosechar muchos laureles. Ante él se abre una vena inagotable de riquísimas observaciones: explótela con confianza y energía, que llamado á hacerlo está, quién, como él, puede decir, despues de haber escrito *Julia*, con alguna lijera variante, las palabras que puso en boca de Rodrigo el gran trágico francés:

Mes pareilles á deux coups ne se font pas connaître,
Et pour leurs coups d'essai donnent des coups de maître.

J. A. DE LAVALLE.

Lima.



2.ª PARTE.

SUPLEMENTO Á LA EFEMERIDOGRAFÍA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.ª Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuación del *Ensayo* del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

1. EL ABOGADO NACIONAL —

Noticias biográficas: Brayer, teniente general, baron, comandante de la legion de Honor:—Don José de San Martín.—Letrilla de las limeñas á las chilenas, núm. 4.

Artículo remitido por el pseudónimo *El Patriota*, referente al director Pueyrredon y contestacion del editor, 5.

Mensaje (extracto) del presidente de los Estados-Unidos al Congreso:—Proposicion para la mediacion de los Poderes aliados, 7.

Extracto del *Censor* de Maryland: cuestion sobre Sud América: Despacho de Simon Bolivar, jefe supremo de la república de Venezuela, capitan general de los ejércitos de

ella y de los de Nueva Granada, al gobernador de la isla de Barbadoes: —Relacion de la conspiracion de la Punta de San Luis: —carta de don Ambrosio Lezica al general San Martin y contestacion de este, sobre ofrecimiento de 10,000 pesos que hace aquel, 8.

(Veáse el núm. 4 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*.)

G. Carranza. Lamas, Olaguer, Zinny. (1)

2. EL AMERICANO —

Ejecucion de Robert y Lagresse, núm. 2.

Carta del general don Pedro Morillo al general don Pedro Zaraza y contestacion de este, 4.

Oficio del Cabildo de esta capital al director del Estado sobre el doctor don Melchor Fernandez, pidiendo carta de ciudadano para él y contestacion del director acordándose, 6.

Remitido sobre Robert y Lagresse 9, 12, 15, 16, 17 y 48.

Juramento de la constitucion del Estado en el ejército auxiliar del Perú á las orillas del Tercero, en el campamento de la Union y celebracion del 23 de mayo:

Proclama del general del ejército auxiliar del Perú:

Comunicado de don Juan Cruz Varela, sobre la conducta del preceptor el R. P. Fr. Francisco Hernandez:

Oficio del gobierno al cabildo pidiendo que los artistas extranjeros y españoles admitan aprendices hijos del pais con la obligacion de comunicarles sus conocimientos, 11.

Carta de Carlos Robert al señor N. en Paris, 16.

Articulo comunicado suscrito por don Joaquin Suarez,

1. Solo se consignan los nombres de los coleccionistas omitidos en la Primera Parte.

Domingo Lamadrid y Mariano Chaves por su hermano don Juan Bautista y representacion á que se refiere el anterior comunicado, sobre exaccion forzosa de ganado, 20.

Necrología sobre el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, 21.

Proclama del director del Estado á los patriotas habitantes de las provincias de su mando, 22.

Oficios del Lord Cochrane frente al Callao al ministro de guerra y marina de Chile, 23.

Correspondencia entre el Lord Cochrane y el virey de Perú.—Vindicacion del contra-almirante de la escuadra de Chile don Manuel Blanco y Encalada, 24.

Comunicado del doctor don Cosme Argerich, 27.

Contestacion del doctor don Juan Crisóstomo Lafinur al precedente comunicado, 28.

Remitido de los alumnos del instituto médico don José Maria Fonseca, don José Anselmo de Fuentes y don Ireneo Portela Delrisper, 37.

Comunicado del presidente y enfermero mayor del convento de la Residencia Fr. Pedro de Belen y Fr. Mariano del Carmen, 38.

Oficio pasado al cabildo de esta capital por el regidor, comisionado de las escuelas y decreto de aquel, 39.

(En un papel impreso por la Imprenta de la Independencia, bajo el rubro *Suplemento á la segunda amonestacion. Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro abogado del Americano*, hay un soneto de Carancho (P. Castañeda) contra el publicado en el núm. 39 de este periódico.)

Y este otro contra don Crisóstomo Lafinur:

«*La finura del siglo diez y nueve.*

Es la finura del mejor quibebe.»

Diga yo novedades,
 Aunque profiera mil barbaridades;
 Si se pierde el colegio
 Perdido quedará sin sacrilegio,
 Dale que dale
 La pura novedad es la que vale."

El contenido de este impreso nos hace creer que el señor Lafinur tuvo parte en la redacción de *El Americano*.

Lista de los individuos electos para ocupar los empleos concegiles: —Remitido suscrito por el pseudónimo *El Clasificador del Amonestador*, contra el P. Castañeda, aunque este no se nombra, 40.

(V. el núm. 5 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*.)

C. Carranza, Zinny, y B. de B. A.

3. ANALES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES. —1823. —in 4.º —*Imprenta de Hallet*— Empezó y concluyó en agosto. Consta de un tomo de 19—99 páginas y contiene: Introducción; —Programa de trabajos determinados por la Academia de Medicina para el año de 1823; —Discurso leído á dicha Academia á la apertura de sus sesiones del año 1823, el 19 de abril del mismo, por su primer secretario, doctor don Juan Antonio Fernandez: —Memoria sobre los dos nuevos álkalis, cinchonina y quina, descubiertos en la quina, por los señores Pelletier y Caventou; —Memoria sobre el uso del iodino en la bronchocele y seróphula, leída en dicha Academia, sesión del 7 de junio de 1823, por don Manuel Moreno, graduado en la universidad de Maryland; —Observación leída á dicha Academia por el doctor don Pedro Rojas, sesión del 14 de junio de 1823; —Memoria sobre el uso del baño de ácido nitro-muriático en las afecciones hepáticas, leída á dicha Academia

por Mr. James Lepper, sesion del 28 de junio;—Discurso para servir de introduccion à un curso de química, leído á dicha Academia, sesion del 25 de agosto, por don Manuel Moreno, y concluye con la seccion *Nuevas académicas*.

(C. Carranza, etc.)

1821.

4. EL ARGOS —

Estado de las provincias del Rio de la Plata; Exámen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la Banda Oriental del Rio de la Plata, Buenos Aires y otros puntos de esta parte de la América, núm 1º.

Nueva invasiou del gobierno de Entre Rios:—Armistio celebrado en Carache el 26 de noviembre de 1820, entre el general español conde de Cartagena Morillo y el presidente de Colombia Bolivar, 2.

Correspondencia del pseudónimo *El Continentalista*, con el doctor don Justo Figuerola, notario mayor del arzobispado de Lima, impugnador á la *Manifestacion histórica y política de la revolucion de América*, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata, escrita en Lima por Riva Agüero, é impresa en Buenos Aires en 1818 (no 1819 como dice equivocadamente *El Argos*), 12 y siguientes.

Armistio entre los gefes de Salta y del ejército realista, 21.

Carta del coronel La Madrid:—Tribunal de concordia, proyecto formado por el doctor don Juan José Paso en 1812, 23 y 26.

Relacion hecha por el teniente coronel don José G. de la Oyuela, del establecimiento de Patogones, 25.

Descripcion circunstanciada de las últimas funciones públicas portuguesas en Montevideo.—Carta de don José

Rodriguez Braga, dirigidas al *Argos*, referente al coronel Claudillo, 26.

Condiciones de la incorporacion del estado cisplatino, 27.

El coronel Bustos de Córdoba, 28.

Tratado de alianza entre Tucuman y Sautiago, 29.

Estracto de una carta escrita por Bonpland desde Corrientes, 31.

Carta del coronel Dorrego sobre una quinta que compró en San Isidro:—Carta del gobernado Lopez, de Santa Fé al general Zapiola, comandante en gefe de la escuadra de Buenos Aires, 32.

Resolucion final en el proceso de don Fernando Calderon, 33.

1822.

Estado de las provincias:—Nota del juez territorial de Patagones al gobierno, núm. 1.

Nota oficial de los diputados de Buenos Aires en Cordoba sobre el fallecimiento de su cólega el doctor don Matias Patron, 2.

Soneto á la muerte del doctor Patron, 3.

Boletines del gobierno de Colombia, 5.

Oficio del virey don Juan Odoncojù al gobernador de Vera Cruz, 8.

Contestacion del antecedente oficio, 9.

Estatuto del Banco de Buenos Aires, sancionado en la junta general de accionistas, celebrada el 23 de febrero de 1822, *Suplemento* al núm. 13 fecha 2 de marzo. (1)

Biblioteca pública: se anuncia haberse pasado á esta

1. En la *Efemeridografia* de Buenos Aires se omitió dar noticia de este *Suplcmento*.

casa 7699 volúmenes, entre los cuales la Historia natural de los pájaros del Paraguay y Rio de la Plata, por don Félix Azara, edicion de Madrid:

Anuncia asi mismo tener una coleccion numerosa para venta:

Decreto del general San Martin espedido en el palacio protectoral de Lima, referente á los españoles europeos:

Versos del canto titulado "La Palomita", en celebridad del Protector, 19.

Documentos del Protector del Perú:—Anuncia *El Argos* tener una relacion cronológica de los principales sucesos de la vida del doctor don Matias Patron, asi como una coleccion completa de documentos justificativos de aquella relacion; y hace alusion á una *Elegia* llena de elegancia y precision que don J. C. V. (Juan Cruz Varela.) ha dedicado á su hermano el doctor don Ramon Diaz, 28.

Artículos adicionales al decreto de 8 de octubre de 1821, que sanciona la institucion de la Orden del Sol, espedidos por el protector del Perú:—Fórmula del juramento y ley referente al Estatuto provisorio constitucional de la provincia de Entre Rios, 29.

Parte del presidente de Chuquisaca don Rafael Maroto al Virey del Perú La Serna, sobre la sofocacion del 1º. de enero en Potosí:—Proclama interceptada á los españoles por las partidas agregadas á la division del Sud de Lima, espedida por el gefe del partido de Chuquibamba don Gerónimo Valdez:—Documento oficial del Tucuman sobre la deposicion del exmo. gobernador, 30.

Documentos interesantes del exmo. Virey La Serna:—Mensaje del gobierno, 31.

Proclama del general Canterac, á los habitantes de Pa-

chacayo:—Otra de Olañeta á los habitantes de Salta:—Declaracion supletoria al decreto general de insignias militares de la nacion en la provincia de Entre Rios, 33.

Interesantes comunicaciones, sobre la independendencia del istmo de Panamá, y de Bolivar al supremo director de Chile, 34.

Tratado del gobierno de Penamá con los comandantes de las fragatas *Prueba* y *Venganza* de la marina española:—Conflicto entre las autoridades de la provincia de San Juan, 35.

Banquetes del 25 de mayo y brindis propuestos por los distinguidos personajes que se nombran, 38.

Artículo remitido de Salta en que se habla contra el general San Martin y proclama de Olañeta á los habitantes de Átacama:—Fiestas cívicas de mayo de 1822—Banquetes del 25 del mismo mes (don Juan Garcia del Rio pronunció un *toast* en esta ocasion) 39.

Documentos de Lima sobre el papel moneda, 40.

Decreto del Protector del Perú sobre la organizacion de la *Sociedad* Patriótica de Lima, 41.

Tratado concluido entre el gobierno independiente de Guayaquil y el gefe de la escuadra española que bloqueaba aquel puerto:—Acta de independendencia del imperio mejicano, 44.

Interesantes documentos del protectorado del Perú, 45.

Documentos del protectorado del Perú:—Programa ó introduccion del *Mercurio de Chile*, *Periódico Histórico-político—científico literario*:—Banquete celebrado en el dia del aniversario del fallecimiento del general Belgrano, 46.

Documentos del protectorado del Perú.—Convenio ce-

lebrado entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el coronel del ejército del Perú don Juan O' Brien, 48.

Documentos oficiales relativos al reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados Unidos, 56 y siguientes.

Nota del agente de los Estados Unidos en Buenos Aires al ministro de gobierno y relaciones exteriores Rivadavia y contestacion de esee, referente á insultos dirigidos á aquel por un tal Mr. Beazley, 57.

Reglamento de la Sociedad patriótica de Lima, 59 y siguientes.

Se anuncia haber sido grabados 4 cañones de á 4 de batalla, fundidos en la estinguida *fábrica de artilleria*, con los lemas siguientes: —EL GOBERNADOR RODRIGUEZ; —EL GENERAL BELGRANO; —EL GENERAL BALCARCE; —EL CORONEL BENITO ALVAREZ, *en Vilcapugio*; —LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA; y EL CHIMBORAZO; los cuales fueron fundidos en 1819, aunque llevan el año de 1822, —60.

Discurso pronunciado por el presidente de la república de Colombia, al cerrar la sesion en que se decretó la constitucion:—Documento relativo á la espulsion del colejio de Mendoza de los doctores don Lorenzo Guiraldez y don Juan Crisóstomo Lafinur, catedrático de filosofía, economia y elocuencia, por aquella municipalidad, 61.

Estracto de los documentos relativos á la dispersion de las fuerzas de Canterac en Ica, 64.

Oficio del general Santa Cruz al ministro de guerra y marina del Perú, datado en el cuartel general de Quito a 28 de mayo de 1822, sobre los resultados de la victoria de Pichincha, 73.

Documentos relativos á donacion de una coleccion com-

pleta de las leyes de los Estados Unidos, hecha por el agente de aquella república coronel J. M. Forbes á la Biblioteca pública, por intermedio de su director don Manuel Moreno, 76.

Artículo transcrito de *El Republicano* de Lima sobre Monteagudo, á quien se denomina *misántropo*, 77.

Documentos del Perú:—Oficio de varios vecinos de Tucuman al gobierno de Santiago del Estero, sobre la reprobada conducta de don Bernabé Araoz, 78.

Interesantes documentos: proclama del general San Martín, datada en Pueblo Libre á 20 de setiembre de este año:—Oficio del soberano congreso del Perú, al mismo general, y contestacion de este, 87.

Documentos oficiales del cabildo de Montevideo y el baron de la Laguna, 88.

Artículo sobre la muerte del *Franklin de la América del Sud ó el señor don Manuel Torres*:—Instruccion que los gefes y oficiales de la fuerza de la provincia de Tucuman confieren á los diputados que mandan al punto de la ciudadela, para ajustar una conveccion con los que deben concurrir de la plaza, á fin de poner en plena tranquilidad la provincia que se halla en guerra civil, 90.

Historia de la coronacion de Iturbide:—Esposicion que al tiempo de jurar hace al soberano congreso constituyente mejicano al rejimiento de caballeria núm. 14, 91

Nota dirigida por el general Iturbide al supremo consejo de regencia, tres dias antes de la revolucion imperial, 92,

Manifiesto del congreso constituyente á la nacion mejicana, 93.

Documentos relativos á la incorporacion de la provincia de Guayaquil á la república de Colombia, 98.

Discurso que el presidente de la provincia de Guayaquil preparó para el tiempo en que se discutiese el punto de su incorporacion á la república de Colombia:—Proclama de Bolivar, á los guayaquileños:—Carta de don José Antonio Miralla, residente en la Habana, remitiendo á la Biblioteca pública de Buenos Aires una interesante obra sobre el clima de Lima, 99.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



—•••••—

LOS COLABORADORES DE LA "REVISTA" EN EL PERU.

Por cartas de mis amigos acabamos de tener noticias sobre los colaboradores de la *Revista*. Algunos están ausentes del Perú y otros han abandonado completamente las letras.

Don Juan Vicente Camacho, el espiritual y humorístico escritor, de quien hemos publicado diversos trabajos, se encuentra actualmente en la sierra del Perú, único clima donde puede prolongar su existencia, amenazada gravemente por la tisis.

Don Juan Antonio de Lavalle reside hoy en España, y es opinion de sus amigos que abandonará la vida del Perú y la modestia del republicano, y optará por su título de *Conde de Premio Real* en la Península Española.

Don José Casimiro Ulloa es actual diputado al Congreso peruano. Las tareas legislativas lo absorben y ha roto por ahora la pluma del publicista.

Don Francisco Lazo es también diputado, y por igual razon ha dejado sus tareas literarias.

El coronel don Juan Espinosa, abrumado por los años y los achaques, ha puesto en receso su burlona chispa y se ha divorciado con las letras.

Don Ignacio Noboa, desterrado en Chile, purga en el destierro el haber sido ministro de hacienda durante la administracion de Pezet.

En cambio de los colaboradores ausentes y de los que ya no existen, contaremos en adelante con el contingente de-

sinteresado del señor don Luis Benjamin Cisneros, de quien publicamos en esta entrega una novelita bajo el título — *La medalla de un libertador*.

El señor Cisneros ha residido largo tiempo en el Havre, y es autor de las novelas: *JULIA — Escenas de la vida en Lima —* y de *EDGARDO*. Sobre la primera publicamos también un juicio crítico, escrito por nuestro colaborador Lavalle.

La señora doña Juana Munuela Gorriti se encuentra actualmente en la capital del Perú, y nos anuncia una serie de narraciones bajo el título — *Bajo de un Sáuce*.

Don Ricardo Palma nos ha remitido varios trabajos, que iremos publicando.

Nuestros suscritores pueden persuadirse por lo que acabamos de esponer que no cesamos de mantener una activa correspondencia con nuestros colaboradores en el exterior, con el objeto de dar á *la Revista* el mayor interés posible. En este camino no descansaremos, apesar que empleamos nuestro tiempo sin ninguna ventaja pecuniaria; pero cumplimos un deber para con aquellos suscritores que lo han sido desde la fundacion de este periódico, y queremos ser leales á nuestros compromisos, sin embargo de encontrarnos solos desde hace muchos meses al frente de *la Revista*.

VICENTE G. QUESADA.

THE STANDARD.

En el próximo número contestaremos á la crítica que hace de *la Revista* en su N.º 1709, correspondiente al 8 de octubre del presente año. Este diario es uno de los que mayor interés han demostrado por el crédito de este periódico, por cuya razon vamos á analizar sus observaciones.

Indice General.

Historia Americana.

	Páginas.
Un libro curioso y raro—Relacion de los viajes de Mr. Ascarete du Biscay al Rio de la Plata , y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos paises—Traducido del inglés al español para <i>La Revista de Buenos Aires</i> , por el señor don Daniel Maxwell—Advertencia del traductor.....	3 y 211
Sucesos del Perú—Fragmento de una carta (inédita) del brigadier general don Tomás Guido.....	35.
Oración patriótica pronunciada en la Catedral de Buenos Aires en el aniversario del 25 de mayo en 1817, por el doctor don Julian Segundo de Agüero, precedida de una introduccion (inédita), por el doctor don Juan María Gutierrez.....	49.
Don Federico Brandsen—Estudios biográficos (inéditos), por el doctor don Angel J. Carranza.....	71, 362 y 550.
Estudio sobre la colonizacion del Perú por los Pelasgos Griegos en los tiempos prehistóricos, demostrada por el análisis comparativo de las lenguas y de los mitos, con una introduccion (inédito), por el doctor don Vicente Fidel Lopez.....	161, 345 y 505.

Memoria sobre las Islas Malvinas, traducida en Rio Janeiro por don José Tomás Guido, secretario de la mision extraordinaria de la República 192, 400 y 571

Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815 y 1820 --(inédito) por don Damian Hudson.....238, 410 y 528

Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay—por don Mariano A. Molas..... 370 y 603

Literatura.

El tesoro de Rocha—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 83 y 245

La mina Misteriosa—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada 423

Debellare Superbus—Apuntes históricos, por don Ricardo Palma.. 458

La tarde—poesia, por don Guillermo Blest Gana..... 615

La medalla de un libertador, por don Luis Benjamin Cisneros.... 691

El Cristo de la agonía—Tradicion quiteña--por don Ricardo Palma.. 695

Derecho.

Jurisprudencia de los Tribunales (inédito), por el doctor don Angel J. Carranza 99

Variedades.

Apuntes y recuerdos sobre el Cólera en el Partido de las Conchas (inédito) por el doctor don Juan H. Scrivener..... 102, 270 y 433

Mensuras colectivas de las propiedades rurales (inédito), por el doctor don Juan S. Fernandez..... 115, 284 y 445

Bibliografía.

Bibliografía periodística hasta la caída del gobierno de Rosas, etc. (inédito) por don Antonio Zinny..... 129, 316, 476 y 649

A nuestros suscritores—por el doctor don Vicente G. Quesada..... 159

Bibliographie de Jacques de Liniers, comte de Buenos Aires et vice-Roi de la Plata (1735—1810), par Jules Richard, ancien representant à la Constituante, suivie de la Généalogie de la famille de Liniers par N.—Noticia y juicio de este libro, por el doctor don Juan Maria Gutierrez 292

Los desterrados políticos del Estado de Sitio ante el Congreso Nacional—por el doctor don Miguel Navarro Viola.....	322
El matrimonio civil—La iglesia y el estado de la República Argentina, por José F. Lopez—Noticia de este opúsculo por el doctor don Vicente G. Quesada.....	470
A nuestros suscritores.....	504
Julia—Escenas de la vida en Lima, por don Luis B. Cisneros—Juicio crítico, por don José Antonio de Lavalle.....	642
Los colaboradores de <i>La Revista</i> en el Perú—por el doctor don Vicente G. Quesada.....	660
The Standard.....	661

